



REPÚBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

4ª REUNIÓN – 4ª SESIÓN ORDINARIA (INFORMATIVA)  
ABRIL 27 DE 2016

**PERÍODO 134º**

**Presidencia del señor diputado  
Emilio Monzó  
y de la señora diputada  
Patricia Viviana Giménez**

**Secretarios:**  
don **Eugenio Inchausti**,  
ingeniera **Florencia Romano**  
y licenciada **María Luz Alonso**

**Prosecretaria:**  
doña **Marta Alicia Luchetta**

**Ministros y funcionarios presentes:** señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula Bertol; titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor José Cano; señor secretario de Comunicación Pública, Jorge Grecco; señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Lopetegui; señor secretario de Asuntos Estratégicos, Fulvio Pompeo; señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Quintana; señor subsecretario de Evaluación del Presupuesto Nacional, licenciado Rodrigo Pena, y la jefa de Gabinete de Asesores, licenciada Lucía Aboud.



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABRAHAM, Alejandro	DURAND CORNEJO, Guillermo Mario	MENDOZA, Sandra Marcela
ACERENZA, Samanta María Celeste	DURÉ, Lucila Beatriz	MERCADO, Verónica
ALBORNOZ, Gabriela Romina	ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	MESTRE, Diego Matías
ALEGRE, Gilberto Oscar	EHCOSOR, María Azucena	MIRANDA, Pedro Rubén
ALFONSÍN, Ricardo	ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz	MOLINA, Manuel Isauro
ALONSO, Horacio F.	FABIANI, Eduardo Alberto	MONFORT, Marcelo Alejandro
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina	FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo	MONZÓ, Emilio
AMADEO, Eduardo Pablo	FERREYRA, Araceli	MORALES, Mariana Elizabet
ARENAS, Berta Hortensia	FRANA, Silvina Patricia	MOREAU, Cecilia
ARGUMEDO, Alcira Susana	FRANCO, Jorge Daniel	MORENO, Carlos Julio
ARRIETA, Gustavo Héctor	FURLAN, Francisco Abel	MOYANO, Juan Facundo
BALBO, Elva Susana	GALLARDO, Miriam Graciela del Valle	NANNI, Miguel
BALDASSI, Héctor Walter	GARCÍA, María Teresa	NAZARIO, Adriano Mónica
BANFI, Karina Verónica	GARRÉ, Nilda Teresa	NEGRI, Mario Raúl
BARDEGGIA, Luis María	GARRETÓN, Facundo	OLIVARES, Héctor Enrique
BARLETTA, Mario Domingo	GAYOL, Yanina Celeste	OLMEDO, Alfredo Horacio
BARRETO Jorge Rubén	GERVASONI, Lautaro	ORELLANA, Alfredo Horacio
BASTERRA, Luis Eugenio	GIMÉNEZ, Patricia Viviana	PASSO, Marcela
BAZZE, Miguel Ángel	GIOJA, José Luis	PASTORI, Luis Mario
BERNABEY, Ramón Ernesto	GIUSTOZZI, Rubén Darío	PATIÑO, José Luis
BESADA, Alicia Irma	GOICOECHEA, Horacio	PEDRINI, Juan Manuel
BEVILACQUA, Gustavo	GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo	PEREYRA, Juan Manuel
BIANCHI, Ivana María	GONZÁLEZ, Gladys Esther	PÉREZ, Raúl Joaquín
BINNER, Hermes Juan	GONZÁLEZ, Josefina Victoria	PÉREZ, Martín Alejandro
BORSANI, Luis Gustavo	GRANA, Adrián Eduardo	PITIOT, Carla Betina
BOSSIO, Diego Luis	GRANDINETTI, Alejandro Ariel	PITROLA, Néstor Antonio
BREGMAN, Myriam Teresa	GROSSO, Leonardo	PLAINI, Francisco Omar
BREZZO, María Eugenia	GUERÍN, María Isabel	POGGI, Claudio
BRÍTEZ, María Cristina	GUTIÉRREZ, Héctor María	RACH QUIROGA, Analía
BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo	GUZMÁN, Andrés Ernesto	RAMOS, Alejandro
BRÜGGE, Juan Fernando	GUZMÁN, Sandro Adrián	RAVERTA, María Fernanda
BURGOS, María Gabriela	HELLER, Carlos Salomón	RECALDE, Héctor Pedro
CABANDIÉ, Juan	HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	RICCARDO, José Luis
CÁCERES, Eduardo Augusto	HERS CABRAL, Anabella Ruth	RISTA, Olga María
CALLERI, Agustín Santiago	HORNE, Silvia René	RODRÍGUEZ, Matías David
CAMAÑO, Graciela	HUCZAK, Stella Maris	ROMA, Carlos Gastón
CARMONA, Guillermo Ramón	HUSS, Juan Manuel	ROMERO, Oscar Alberto
CAROL, Analuz Ailén	IGON, Santiago	ROQUEL, Héctor Alberto
CARRIÓ, Elisa María Avelina	INCICCO, Lucas Ciriaco	ROSSI, Blanca Araceli
CARRIZO, Ana Carla	JUÁREZ, Myrian del Valle	RUCCI, Claudia Mónica
CARRIZO, María Soledad	KICILLOF, Axel	RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
CARRIZO, Nilda Mabel	KRONEBERGER, Daniel Ricardo	SÁNCHEZ, Fernando
CASAÑAS, Juan Francisco	KUNDEL, Carlos Miguel	SANTILLÁN, Walter Marcelo
CASTAGNETO, Carlos Daniel	LARROQUE, Andrés	SCAGLIA, Gisela
CASTRO MOLINA, Enrique Roberto	LASPINA, Luciano Andrés	SCHMIDT-LIERMANN, Cornelia
CASTRO, Sandra Daniela	LAVAGNA, Marco	SCHWINDT, María Liliana
CAVIGLIA, Franco Agustín	LIPOVETZKY, Daniel Andrés	SELVA, Carlos
CIAMPINI, José Alberto	LITZA, Mónica Edith	SEMHAN, María de las Mercedes
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge	LLANOS, Ana	SEMINARA, Eduardo Jorge
CLERI, Marcos	LOPARDO, María Paula	SNOPEK, Alejandro
CLOSS, Maurice Fabián	LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	SNOPEK, Guillermo
CONESA, Eduardo Raúl	LÓPEZ, Pablo Sebastián	SOLÁ, Felipe Carlos
CONTI, Diana Beatriz	LOSPENATTO, Silvia Gabriela	SOLANAS, Julio Rodolfo
COPEPES, Ana Isabel	LOTTO, Inés Beatriz	SORAIRE, Mirta Alicia
COSTA, Eduardo Raúl	LUSQUIÑOS, Luis Bernardo	SORGENTE, Marcelo Adolfo
COUSINET, Graciela	MADERA, Teresita	SOSA CAPURRO, Victoria Soledad
CREMER DE BUSTI, María Cristina	MAQUIEYRA, Martín	TABOADA, Jorge
D'AGOSTINO, Jorge Marcelo	MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José	TAILHADE, Luis Rodolfo
DAER, Héctor Ricardo	MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	TENTOR, Héctor Olindo
DAVID, Néstor Javier	MARTÍNEZ, Ana Laura	TERADA, Alicia
DE MENDIGUREN, José Ignacio	MARTÍNEZ, Norman Darío	TOLEDO, Susana María
DE PEDRO, Eduardo Enrique	MARTÍNEZ, Oscar Anselmo	TOMAS, Héctor Daniel
DE PONTI, Lucila María	MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	TOMASSI, Néstor Nicolás
DE VIDO, Julio	MARTÍNEZ, Soledad	TONELLI, Pablo Gabriel
DEPETRI, Edgardo Fernando	MASIN, María Lucila	TORELLO, Pablo
DI STEFANO, Daniel	MASSA, Sergio Tomás	TORROBA, Francisco Javier
DI TULLIO, Juliana	MASSETANI, Vanesa Laura	TROIANO, Gabriela Alejandra
DÍAZ ROIG, Juan Carlos	MASSO, Federico Augusto	TUNDIS, Mirta
DINDART, Julián	MASSOT, Nicolás	URROZ, Paula Marcela
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	MAZURE, Liliana Amalia	VALDÉS, Gustavo Adolfo
	MENDOZA, Mayra Soledad	VEGA, María Clara del Valle
		VILLALONGA, Juan

VILLAVICENCIO, María Teresita VILLAR MOLINA, María Inés VOLNOVICH, Luana WECHSLER, Marcelo WISKY, Sergio Javier WOLFF, Waldo Ezequiel ZIEGLER, Alex Roberto ZILIOTTO, Sergio Raúl	GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo HERRERA, José Alberto HERRERA, Luis Beder ISA, Evita Nélica JUÁREZ, Manuel Humberto KOSINER, Pablo Francisco Juan MACÍAS, Oscar Alberto MARCUCCI, Hugo María NAVARRO, Graciela OLIVA, Cristian Rodolfo PASTORIZA, Mirta Ameliana QUINTAR, Amado RAFFO, Julio César Antonio RISKO, Silvia Lucrecia RUBIN, Carlos Gustavo SPINOZZI, Ricardo Adrián	AUSENTES, CON AVISO: BERMEJO, Sixto CARLOTTO, Remo Gerardo DOÑATE, Claudio Martín GAILLARD, Ana Carolina GRANADOS, Dulce KIRCHNER, Máximo Carlos LAGORIA, Elia Nelly NUÑEZ, José Carlos PETRI, Luis Alfonso PRETTO, Carlos Javier ROBERTI, Alberto Oscar RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín SAN MARTÍN, Adrián SORIA, María Emilia STOLBIZER, Margarita Rosa
--	--	--

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (xª reunión, período xº) de fecha x de x de 201x.

## SUMARIO

1. **Minuto de silencio.** (Pág. 3.)
2. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
3. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 4.)
4. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 4.)
5. **Manifestaciones.** (Pág. 4.)
6. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros (Continuación).** (Pág. 5.)
7. **Homenaje** a la memoria del diputado nacional Gerardo Alberto Bellocq. (Pág. 5.)
8. **Manifestaciones.** (Pág. 8.)
9. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros (Continuación).** (Pág. 9.)
10. **Apéndice:**
  - I. **Inserción solicitada por el señor diputado Guillermo Snopek.** (Pág. 87.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de 2016, a la hora 12 y 05:

### 1

#### MINUTO DE SILENCIO

**Sr. Presidente (Monzó).** – Con la presencia de 157 señores diputados queda abierta la sesión en la que el señor jefe de Gabinete de Ministros brindará su informe, de acuerdo con

lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Lamentablemente, en el día de ayer sufrió un accidente, en el que falleció, el señor diputado por el distrito electoral de Córdoba, Gerardo Alberto Bellocq, en la ruta nacional 7, a la altura de la localidad de San Andrés de Giles, por lo que la Presidencia invita a la Honorable Cámara a guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente guardan un minuto de silencio en homenaje a la memoria del señor diputado Gerardo Alberto Bellocq.

### 2

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Monzó).** – Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Santa Fe, doña Silvia Patricia Frana, y al señor diputado por el distrito electoral de Entre Ríos, don Jorge Marcelo D'Agostino, a izar la bandera nacional a media asta en el mástil del recinto, con motivo del fallecimiento del señor diputado Gerardo Alberto Bellocq.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada por el distrito electoral de Santa Fe, doña Silvia Patricia Frana, y el señor diputado por el distrito electoral de Entre Ríos, don Jorge Marcelo D'Agostino, proceden a izar la bandera nacional a media asta en el mástil del recinto. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

## 3

## HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. Presidente** (Monzó). – Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

–Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

## 4

## INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

**Sr. Presidente** (Monzó). – Oportunamente la Presidencia hizo llegar a los presidentes de los bloques políticos que componen esta Cámara copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros informando sobre el tema a exponer.

La Presidencia comunica que se encuentra en antecala el señor jefe de Gabinete de Ministros. Si hubiere asentimiento, se lo invitará a ingresar al recinto.

–Asentimiento.

## 5

## MANIFESTACIONES

**Sra. Bregman.** – Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Bregman.** – Señor presidente: deseo plantear una moción de orden por un asunto de suma urgencia. Propongo que el Congreso vote una iniciativa en repudio al golpe institucional que está ocurriendo en Brasil.

Si ese golpe se consuma en el Senado, constituirá un gravísimo antecedente para todo el continente. Si la derecha triunfa en Brasil, se fortalecerán las políticas de ajuste y entrega, tanto en la Argentina como en América Latina.

Por lo expuesto, sugerimos que el Parlamento apruebe un proyecto en repudio a ese golpe institucional, y manifieste su solidaridad con el pueblo trabajador de Brasil. Solicito que la vo-

tación se efectúe en forma nominal. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Negri.** – Señor presidente: sin ánimo de abrir polémica alguna, creo que ni siquiera debemos ingresar a la discusión del tema que se propone –que puede tener toda la validez–, porque debe formalizarse en un proyecto. Recordemos que esta sesión tiene como finalidad específica escuchar el informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Seguramente, en la próxima sesión de tablas los distintos colegas tendrán el derecho de incorporar y pedir el tratamiento de lo que consideren pertinente.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Informo a la señora diputada por Buenos Aires que el proyecto no ha ingresado por Mesa de Entradas. En consecuencia, el tema podrá ser planteado en la próxima sesión.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Monzó). – El proyecto no ha sido presentado. Solicito a la señora diputada Bregman si puede acercar el texto a Secretaría.

**Sra. Carrió.** – Señor presidente: para habilitar el tratamiento del asunto se debe solicitar una moción de apartamiento del reglamento.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Advierto que no hay un proyecto, señora diputada. No tiene fundamentos y ni siquiera está firmado. Reitero: no existe un proyecto. ¿Qué quiere que se vote, señora diputada?

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Recalde.** – Señor presidente: si seguimos con esta discusión, vamos a perder más tiempo sin escuchar la exposición del señor jefe de Gabinete de Ministros. Se ha formulado una moción de orden, por lo que le pido que la someta a votación. Las mociones de orden no se discuten, sino que se votan.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Pero no es una moción de orden, señor diputado. No tengo el proyecto. En todo caso es una moción de orden en abstracto.

**Sr. Recalde.** – La moción de orden se justifica a partir de las palabras de la señora diputada

Bregman. Ese es el fundamento suficiente para someterla a votación. Votemos la moción de orden y listo. Además, el hecho de que el tema se trate en la presente sesión o en la próxima no altera para nada la cuestión.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Negri**. – Señor presidente: lamento que no podamos comenzar la sesión con un mínimo grado de sensatez. No se pueden plantear cosas traídas de los pelos o por el fondo de la cuestión. Esta es una sesión establecida por el artículo 198 del Reglamento de la Honorable Cámara. Se trata de una sesión informativa, excluyente, del señor jefe de Gabinete de Ministros. No hay otro tema parlamentario. Es más: se trata de una sesión respecto de la cual, después de la Convención Constituyente, se ha reglamentado un capítulo aparte a tal efecto y en la que ni siquiera se vota.

No se puede pretender, aunque sea de buena fe, no haber leído el reglamento. Si esto se hace de mala fe, la picardía debe llevarse a cabo en otro lado. No se puede tener la intención de efectuar una mala interpretación del reglamento.

Por lo expuesto, corresponde a la Presidencia poner orden. Esta es una sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros. Para este capítulo el reglamento no contempla las mociones de orden y tampoco la de apartamiento del reglamento.

Hoy solamente vamos a recibir el informe del señor jefe de Gabinete de Ministros, formular las preguntas y asignar los tiempos, como se acordó en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. A lo sumo, por un caso excepcional que tiene que ver con la recordación personal de un colega nuestro que ha fallecido, se destinarán unos minutos para efectuar un homenaje en su memoria. No tenemos nada para discutir, para malinterpretar ni para estirar como un chicle el reglamento.

## 6

### INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS (Continuación)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Invito al señor jefe de Gabinete de Ministros a hacerse presente en el recinto. (*Aplausos en las bancas.*)

– Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; la señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula Bertol; el titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor José Cano; el señor secretario de Comunicación Pública, Jorge Grecco; el señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Lopetegui; el señor secretario de Asuntos Estratégicos, Fulvio Pompeo; el señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Quintana; el señor subsecretario de Evaluación del Presupuesto Nacional, licenciado Rodrigo Pena, y la jefa de Gabinete de Asesores, licenciada Lucía Aboud.

## 7

### HOMENAJE

#### A la memoria del diputado nacional Gerardo Alberto Bellocq

**Sr. Presidente** (Monzó). – Para un homenaje tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Negri**. – Señor presidente: pido disculpas a los colegas por haber levantado la voz anteriormente, pero no quiero hablar más de eso.

Es difícil hablar de la muerte; obviamente es mucho más fácil referirse al valor de la vida. Ayer hubo un luctuoso accidente por esas cosas que depara el destino, en este caso por una cuestión muy vinculada a la actividad política. Independientemente del partido al que se represente, los que somos del interior muchas veces viajamos de madrugada para llegar a horario. Todos conocemos los riesgos, los peligros, la falta de infraestructura y, en general, los problemas de inseguridad que existen en las rutas argentinas.

Salimos de nuestros domicilios pensando que vamos a llegar a horario a una comisión, pero en realidad el desafío consiste en llegar vivos y no dejar la vida en el camino. Eso ocurrió ayer a un colega nuestro que, si bien llevaba aquí muy poco tiempo, pertenecía a la política de larga data. Me refiero a Gerardo Bellocq, quien fue intendente de La Cautiva, un pueblo muy pequeño del sur de Córdoba, a 300 kilómetros de la capital y con apenas 1.200 habitantes. Sin embargo, le dedicó su vida como si fuera una capital de 400 mil o

500 mil habitantes. Vivía para su comunidad. Vino a completar el mandato de un diputado que fue a ocupar un ministerio en esta gestión.

En la vida de nuestro partido fue presidente de la Juventud Radical, como ocurre con tanta gente de otros partidos. Hizo su carrera partidaria desde La Cautiva y terminó siendo vicepresidente de la Federación Argentina de Municipios, cuando creo que era presidente Julio Pereyra.

En el mes de enero, cuando todavía no había jurado debido a la transición política y porque no se habían considerado las renunciaciones, ya se había instalado en esta Cámara. Casi todas las semanas, tal como lo hacen muchos de ustedes, reunía en la sala de nuestro bloque a veinte o veinticinco intendentes y les hacía de lazarillo. Iba por los rincones de las oficinas, como lo hacemos todos, buscando resolver los problemas del pueblo. Así lo hizo hasta la semana pasada.

El viernes pasado se fue en auto a Santa Rosa, La Pampa. Esto es algo que suelo hacer yo también, así como todos ustedes, a veces procediendo como en una especie de locura. En mi caso a veces salgo a la una de la mañana para llegar a las cinco a Córdoba. Nosotros viajábamos por los problemas de Río Quinto, donde nos reunimos legisladores de cuatro provincias. Podría narrar muchas situaciones como esta, que seguramente también pasarán por la cabeza de cualquiera de los colegas que se encuentran aquí ya que es la vida diaria de la pasión y el compromiso. Pero en un instante... ¡zas! Esto vale una reflexión de un segundo para nosotros: cuánto vale la vida y qué hacemos con ella, además de nuestras convicciones y de nuestros pensamientos.

Belloq estuvo pocos meses en esta Cámara. Si bien juró el 1º de marzo, venía trabajando desde enero. Agradezco a los colegas que ayer suspendieron las reuniones de las comisiones que integraba.

En este momento lo están por enterrar en su pueblo, al que dedicó toda su vida. Con él falleció además su secretario, un joven de 26 años, presidente de la Juventud Radical. También perdió la vida la persona que lo embistió por detrás con un camión. No quiero hacer algo tétrico de todo esto. Solamente deseo que conste que de ahora en adelante se notará la ausencia de uno de nosotros, que podría ser cualquiera.

Esto puede pasar por esas cosas que cada uno de nosotros imprimimos a la vida, como puede ocurrir con cualquier ciudadano argentino con su trabajo.

Quería rendir este breve homenaje a un colega que ocupó poco tiempo su banca, pero que vivió muchos años de intensidad dedicados a la política, la honestidad y la conducta. Tuvo una forma de trabajar muy destacable. No lo digo porque esté muerto, sino porque siempre fue así mientras estuvo vivo.

Espero que su figura nos deje a todos algo de enseñanza, y cuando pasamos por las pasiones que todos ponemos de manifiesto –incluso yo–, pensemos un instante en qué valor tiene la vida y cuánto podemos hacer por ella. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Recalde.** – Señor presidente: adhiero a todas y cada una de las palabras pronunciadas por el señor diputado Negri.

También quería referirme al hecho –lo digo por la formación profesional– de que existe una responsabilidad objetiva de esta Cámara, porque la muerte del querido compañero fue en el trayecto que lo traía a su trabajo, lo mismo que el joven que lo acompañaba, al igual que el camionero que falleció.

Por ello mi bloque quiere rendir el más sentido homenaje asumiendo las palabras pronunciadas por el señor diputado Negri. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Nazario.** – Señor presidente: nunca pensé que las primeras palabras que iba a pronunciar en esta Cámara fueran para despedir a un amigo.

Por 2003, siendo él intendente de La Cautiva lo conocí cuando yo era ministra de Producción y Trabajo de mi provincia de Córdoba.

En ese momento él se encontraba como muchos compatriotas ahora: rodeado por el agua. Comenzamos a trabajar para tratar de reactivar la economía de la región. No había nada. Ingresamos por una vía y el resto era agua. Sin embargo, él sacó a su pueblo adelante y lo desarrolló.

Como bien ha dicho el señor diputado Negri, La Cautiva es una localidad muy chiquita pero muy pujante.

Solo me resta decir que en este momento quiero recordar a una persona de bien –hacedor por naturaleza– y dar testimonio de que siendo él correligionario y yo compañera logramos una relación de trabajo y de amistad de muchísimos años. Incluso, la semana pasada acompañamos a empresarios de nuestra provincia vinculados con los biocombustibles.

Reitero que es una pérdida muy importante para esta Cámara y para la provincia de Córdoba en particular. *(Aplausos en las bancas.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Depetri**. – Señor presidente: ya ha expresado el presidente de mi bancada lo que pensamos al adherir a los conceptos vertidos por el señor diputado Negri, como presidente de bloque del diputado que hoy no está con nosotros.

Simplemente deseo hacer llegar un abrazo enorme y mi solidaridad para con su familia. Entiendo que la muerte siempre nos conmueve, sobre todo a quienes hemos compartido momentos con quien ya no está.

A su familia, a su gente y a sus amigos les hago llegar un gran abrazo de todos los integrantes de esta Cámara, porque creo interpretar el sentimiento no solo de mi bloque sino de todos. *(Aplausos en las bancas.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

**Sr. Snopek (G.)**.- Señor presidente: desde el bloque Justicialista deseo expresar nuestro sentimiento de dolor por la muerte de un compañero de trabajo en esta Cámara.

Desarrolló una tarea cotidiana de entrega permanente por su localidad. Se ocupó de su provincia y ahora, desde esta Cámara, se ocupaba de todos nosotros y de los ciudadanos argentinos.

El caso particular de una tragedia en la ruta nos marca de manera distinta al recordar el ejemplo de este compañero que había dedicado su vida y su alma al trabajo político.

Por esa muestra de entrega y por su trayectoria en un partido centenario como la Unión Cívica Radical, desde el Partido Justicialista

también queremos hacer un reconocimiento al militante. *(Aplausos en las bancas.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

**Sr. Lusquiños**. – Señor presidente: en nombre del bloque Compromiso Federal y del interbloque Juntos por la Argentina adherimos en un ciento por ciento a las palabras del señor diputado Negri.

Quiero manifestar nuestro profundo pesar y el impacto que nos produjo la noticia del fallecimiento de nuestro colega y compañero. Hago llegar a su familia, a la de su secretario y a la del camionero –quienes también fallecieron en el accidente– nuestro afecto y condolencias. *(Aplausos en las bancas.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

**Sr. Taboada**. – Señor presidente: comparto las condolencias y el pesar que diputados preopinantes hicieron llegar a la familia del colega diputado que perdió la vida. El mismo sentir quiero expresar por su acompañante, un joven de 26 años que también falleció en el accidente, pero particularmente deseo manifestar mi solidaridad por el compañero camionero.

Soy camionero pero momentáneamente estoy cumpliendo funciones en la Cámara de Diputados. Por eso quiero hacer llegar un gran abrazo a su familia y decirle que si bien sabemos que esas son las reglas de juego cuando manejamos un camión por las rutas argentinas, el hecho de perder la vida no deja de ser una tragedia. *(Aplausos en las bancas.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Binner**. – Señor presidente: desde el bloque Partido Socialista manifiesto mi total adhesión a todas las expresiones de los diputados preopinantes respecto de nuestro ex compañero, diputado Gerardo Bellocq.

Lo conocí en la Federación Argentina de Municipios, institución que a partir de la reforma constitucional de 1994 permite hacer un amplio aporte a las autoridades locales. Si bien en la práctica tales aportes no se han visto reflejados, hemos encontrado en nuestro querido y recordado Gerardo Bellocq el impulso necesario para que sean los municipios el primer nivel de la democracia, generando a partir de

ellos la descentralización y la participación de ideas que compartimos.

Con estas palabras adhiero a este momento tan importante y particular en que recordamos a una persona que, concurriendo a su trabajo, perdió la vida. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Donda Pérez.** – Señor presidente: en nombre de mi bloque, haciéndome eco de las palabras expresadas hacia nuestro colega y el joven que lo acompañaba, manifiesto mi sentido pesar y acompañamiento a ambas familias. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Bregman.** – Señor presidente: manifiesto nuestra solidaridad con la familia del diputado fallecido y con sus compañeros de bancada. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

**Sra. Villar Molina.** – Señor presidente: desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino expresamos nuestras condolencias a las familias del señor diputado Bellocq, de su secretario y del camionero.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Pitrola.** – Señor presidente: en nombre del bloque Frente de Izquierda manifiesto nuestro respeto hacia la familia y los compañeros de bloque del diputado fallecido, así como también a las familias de las demás víctimas del accidente.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sr. Pereyra.** – Señor presidente: en nombre del bloque Concertación FORJA queremos expresar nuestra adhesión a los conceptos vertidos por los diputados que me precedieron en el uso de la palabra y manifestar nuestro sentido pésame por la pérdida de este correligionario representante de la provincia de Córdoba, de la que yo también soy oriundo.

Aprovecho para resaltar lo que aquí se ha señalado en el sentido de que fue intendente de su localidad y una persona de bien compro-

metida con la democracia, con el pueblo y con los principios que dieron origen al radicalismo, que es estar al lado de la gente. Entiendo bastante de lo que estoy hablando porque he sido intendente en cuatro oportunidades.

Por lo tanto, vaya nuestro más sentido pésame a toda su familia y a los integrantes del bloque Cambiemos.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Heller.** – Señor presidente: en nombre del bloque Solidario-SI adherimos a lo que se ha manifestado. Acompañamos en su sentimiento a la familia del diputado, a la de su colaborador y a la del trabajador del transporte que también perdió la vida en este lamentable hecho.

No creo que sea necesario extenderme mucho más. Simplemente hago mías las palabras que aquí se han pronunciado, que reflejan cabalmente lo que sentimos todos ante una desgracia como ésta.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Con las palabras vertidas por los señores diputados, queda rendido el homenaje de esta Honorable Cámara en memoria del diputado Gerardo Alberto Bellocq.

## 8

### MANIFESTACIONES

**Sr. Carmona.** – Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Carmona.** – Señor presidente: agradezco que me brinde la posibilidad de hacer uso de la palabra y pido disculpas al señor jefe de Gabinete aquí presente por esta interrupción.

Sólo deseo señalar que nos ha quedado una fea sensación frente a la negativa de tratar la moción de orden. Al respecto, quiero manifestar nuestra enorme preocupación por el hecho de que desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación no podamos expresarnos a favor de la democracia en Brasil.

Por otro lado, recuerdo que el artículo 127 del reglamento, relativo a las mociones de orden, es muy claro. Además, la señora diputada Bregman encuadró el tema correctamente



cuando dijo que es una cuestión urgente. Por eso, tendría que haberse dado lugar a esa moción. Pero más allá de esta negativa –el oficialismo tendrá sus razones para proceder de esta manera– necesitamos que asuman el compromiso de que el tema va a ser tratado.

En ese sentido, propongo que en el ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria se arribe a algún tipo de consenso sobre un proyecto mediante el cual esta Cámara se exprese en relación con la situación que se vive en Brasil. No podemos mirar para otro lado cuando hablamos de un país hermano que, además, es nuestro principal socio comercial.

Por lo tanto, le pido al señor diputado Negri que asuma ese compromiso para que este tema sea tratado en la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y se elabore una iniciativa –nuestro bloque ya ha presentado un proyecto de resolución que corre bajo el número de expediente 1.910-D.-2016, y seguramente otros bloques habrán presentado los suyos– que nos permita expresarnos sobre lo que está pasando en el país hermano.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Negri**. – Señor presidente: en relación con lo ocurrido conviene recordar que en este tipo de sesiones no se pueden tratar proyectos; personalmente me alegro de que se hayan dado cuenta de esto. Obviamente que todos los legisladores tienen derecho a manifestar sus ideas y verter sus opiniones en el ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria, donde seguramente vamos a discutir esta cuestión y cada uno podrá decir lo que piensa.

**Sr. Presidente** (Monzó). – La Presidencia tendrá en cuenta lo manifestado por el señor diputado Carmona.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Camaño**. – Señor presidente: la verdad es que lo bueno de esta experiencia es que lo tenemos al jefe de Gabinete actuando como la Constitución Nacional ordena, incluso dándonos la posibilidad democrática de hacer uso de la palabra.

Nosotros siempre quedamos enredados en la disyuntiva de la famosa grieta, y la verdad es

que nos desagrada muchísimo quedar en esta situación.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con expresarnos, nosotros, que somos representantes del pueblo, en un tema tan delicado y hasta bochornoso –como lo hemos visto por televisión–, como es el que está ocurriendo en la hermana República del Brasil? Por supuesto que estamos de acuerdo. Pero también es cierto que el reglamento y la Constitución prevén que esta es una sesión informativa; en esta sesión no hay debate, y lo que dice el reglamento cuando se refiere a las mociones es en torno al debate parlamentario. Las mociones se pueden presentar en el debate parlamentario y esta es una sesión informativa, con capítulo separado, prevista por la Constitución. O sea, no corresponde que hagamos mociones de ninguna índole durante el informe del jefe de Gabinete de Ministros.

La verdad es que todos sabemos esto. Entonces, quiero dejar sentada mi posición: es muy difícil estar de acuerdo con lo que se pide y reconocer que tenemos un reglamento y una Constitución que debemos respetar en el debate parlamentario.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

**Sr. Gioja**. – Señor presidente: quiero tratar de coincidir con los demás miembros de la Cámara porque siempre creo que la política es diálogo. Coincidiendo con la señora diputada Bregman y con la señora diputada preopinante, la compañera Graciela Camaño, me gustaría preguntar al jefe de Gabinete, que va a empezar su declaración en este recinto, cuál es la postura del gobierno nacional respecto a la situación que vive la hermana República del Brasil. (*Aplausos en las bancas.*) Es una pregunta concreta, y creo que entramos en tema.

## 9

### INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS (Continuación)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Conforme lo dispuesto, tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, con el objeto de brindar el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Muchas gracias señor presidente y señores diputados. La verdad que es un honor para mí estar aquí hoy, por primera vez, en esta sesión informativa. Creemos que tiene que ser lo normal, para dialogar y trabajar en conjunto.

Quería comenzar diciendo tres cosas puntuales antes de dar mi mensaje general. En primer lugar, quiero sumarme a las condolencias a la familia del señor diputado Bellocq y también al bloque al que pertenecía y al resto de la Cámara. Habiendo estado en un cuerpo legislativo sé lo que significa perder a un colega; es un momento muy duro. Por eso transmito el acompañamiento de nuestro gobierno a toda su familia y también a las familias de las otras víctimas del accidente.

En segundo término, también quiero expresar mi preocupación y rechazo a la situación vivida por el señor Zannini en los últimos días en un avión. Como gobierno y como fuerza política creemos que todos somos iguales ante la ley y todos debemos responder por nuestros actos ante la Justicia. Si queremos construir una sociedad democrática, una república con instituciones, debemos ser respetuosos de los lugares donde se deben dar las discusiones que correspondan, y así como hemos estado en contra de otros escraches, también estamos en contra de éste. No hay escraches buenos ni escraches malos. (*Aplausos en las bancas.*)

Por último, quiero agradecer y felicitar a esta Cámara por lo que fue la discusión y votación de la ley que permitió la salida del *default* de nuestro país. Fue un ejemplo de trabajo en conjunto, independientemente de las distintas posturas que hubo, porque pudimos consensuar un proyecto de amplísima mayoría, que le permitió a la Argentina cerrar una herida de los últimos quince años.

Como decía antes, el espíritu de esta visita es plantear la intención mía y de mi equipo de cumplir lo que manda la Constitución y concurrir a este Congreso todos los meses, alternando un mes en cada Cámara. El objetivo no es hacer grandes y largos discursos ni plantear una discusión de monólogo sino generar un ámbito de trabajo y reflexión compartido, de información, y aprovechar este espacio donde por la Constitución están representados los dos poderes que tienen mandato del pueblo a través

del voto, mostrando hacia la sociedad la posibilidad de disentir y también acordar en ciertas cosas.

Para ello, hemos hablado con el presidente Monzó sobre la posibilidad de trabajar a agenda abierta, responder todas las preguntas que se quieran plantear, sin ningún apuro, porque para eso estamos aquí con todo el equipo.

Tenemos la enorme convicción de que este tiene que ser el camino hacia adelante. No creemos que de un día para el otro construyamos la confianza necesaria para poder acordar, incluso en cómo disentir, pero empezamos ese camino, y de mi parte existe el mayor de los compromisos y respeto hacia este Honorable Congreso.

Voy a hacer una introducción muy breve para luego entrar directamente a contestar las preguntas. Ya fueron enviadas ayer las respuestas a las más de quinientas preguntas que se hicieron. Hemos hablado con las autoridades de la Cámara para que a partir de ahora se pueda hacer directamente por mail y no solo por CD. Y más allá de esta visita, tenemos el compromiso de trabajar con el teléfono abierto, contestando las llamadas e inquietudes que se puedan generar en el ínterin.

El 10 de diciembre de 2015, a través del voto popular, asumí el gobierno con el presidente Macri a la cabeza, con el mandato claro de un cambio y de poder liderar una nueva etapa en nuestra democracia, sabiendo que veníamos de un año electoral y de un tiempo político en la Argentina de mucha confrontación y discusión.

El presidente planteó en este Congreso el 10 de diciembre y el 1° de marzo ejes muy claros para convocar a trabajar en una agenda de futuro, con tres grandes ejes orientadores, no de este gobierno ni como promesa de gestión sino como invitación a todos los sectores de la sociedad, institucionales, políticos, de todo orden, y a todos los ciudadanos, a trabajar en esos tres ejes.

Esos ejes son: en primer lugar para nosotros, pobreza cero; en segundo lugar, terminar con el narcotráfico, y en tercer lugar, la invitación a trabajar en unir a los argentinos.

Estando próximos al quinto mes de gobierno sentimos que hemos podido avanzar rápidamente en esta agenda de trabajo, modificando

muchas cosas que hace mucho tiempo que no se cambiaban en cada uno de los temas, pero sobre todo cuidando esencialmente el compromiso en la construcción de confianza a partir de la palabra, del trabajo sobre la realidad y sobre una forma de gestionar que trate de poner adelante la discusión de soluciones en lugar de estar enfrascados en responsabilidades y culpas.

En ese sentido, y para ver eje por eje, con respecto a la pobreza cero, sin duda es el desafío más grande que tenemos como país. Todos sabemos que respecto del nivel de pobreza en la Argentina al 10 de diciembre de 2015, según indicadores no oficiales –todavía faltan indicadores oficiales, tema que muy pronto se va a solucionar, pero de eso podemos hablar más específicamente cuando nos refiramos a la normalización del INDEC–, hay un consenso político en que es inaceptable.

Existe una enorme oportunidad de reducir esa brecha a partir de una agenda de desarrollo, de empleo, y también de una agenda de Estado por la que se proteja a los más débiles y vulnerables.

Todas nuestras decisiones fueron orientadas en esa dirección sabiendo que, centralmente, existen tres grandes ejes.

En primer lugar, queremos unir la agenda de la lucha contra la pobreza con la de desarrollo y generación de empleo. Es el trabajo el que saca de la pobreza a los argentinos. Es el trabajo el que hace libres a los argentinos y el que permite generar un horizonte de futuro, de esperanza y de dignidad.

Apuntamos a la posibilidad de poder trabajar para poner en marcha a los sectores económicos que estaban frenados o postergados. Particularmente, me refiero a la agenda del desarrollo del campo y de la agricultura, con impacto en las economías regionales.

Todos ustedes, que representan a las 24 jurisdicciones de nuestro país, conocen muy bien el atraso y la crisis de empleo que se generaba en las economías regionales de nuestro país. Hoy en día, las medidas tomadas tanto de ordenamiento macroeconómico como de estímulo particular a ciertos sectores, han permitido que se ponga en marcha una agenda de desarrollo y de movimiento económico en torno a estos

sectores. Esto va a permitir –obviamente, tomando en cuenta los tiempos que requieren las cosechas y los ciclos de la naturaleza– empezar a dinamizar otros sectores como, por ejemplo, el de la metalmecánica, el agroindustrial y aquellos sectores de producción de alimentos o desarrollo de marcas, incluyendo a las pymes.

Todo esto era imposible si no generábamos las condiciones macroeconómicas que, por un lado, pasaron por la unificación cambiaria, es decir, la posibilidad de empezar a tener un plan monetario, fiscal y financiero que diera previsibilidad y que permitiera ir trabajando un camino de reducción de la inflación. Asimismo, existe la posibilidad de trabajar también en la normalización del comercio en nuestro país y, sobre todo, eliminar no solamente los cepos y las trabas que frenaban nuestra economía sino abrir los brazos para poder trabajar con todos los países del mundo en una agenda de intercambio, inversión y comercio, que estaba postergada con nuestros vecinos, con los países de nuestro continente y con los de otros continentes.

Rápidamente, con la construcción de confianza que se fue generando –y que se generó muy velozmente en nuestro país en relación con otros–, se observó un permanente intercambio tanto de empresas argentinas en otros países como de empresas de otros países en nuestro país, al igual que los gobiernos que trabajan para ir solucionando las barreras y los frenos que impiden el desarrollo de nuestros productos. Así, al mismo tiempo, se va generando la posibilidad de avanzar en una normalización del crédito que permita a nuestras empresas, a los productores y a los tres niveles del gobierno poder operar con aquellos productos que se financian en otros lugares. Esta situación a nosotros, al no contar con financiamiento, nos genera una falta de competitividad que, en muchos casos, afectaba finalmente a nuestra producción.

Tenemos claro que ese proceso de generación de empleo y de crecimiento económico no se logra de un día para el otro.

El presidente de la Nación fue claro con respecto a la complicadísima situación económica y fiscal que tenía nuestro país al 10 de diciembre del año pasado, pero creemos que el camino está en desarrollo a los efectos de poder ir

generando ese ciclo positivo que vaya poniendo en marcha la economía y, al mismo tiempo, vaya permitiendo que más argentinos piensen en la posibilidad de generar un proyecto, un emprendimiento, un pequeño comercio o una pequeña producción que les permita entrar en el ciclo que tantas veces hemos tenido en la historia de nuestro país para poder entender el trabajo como una forma de ascenso social.

Tenemos mucho que trabajar en cuanto a la mejora de la articulación y el funcionamiento de nuestra economía tanto en lo micro como en lo macro, y sé que hay muchas preguntas en este sentido.

Creemos que la tendencia de empezar a discutir nuevamente la posibilidad de expansión y de crecimiento –y no estar en una agenda defensiva– constituye una enorme posibilidad para nuestro país.

Asimismo, creemos claramente en el rol del Estado no solo regulando, ordenando, promoviendo la economía, trabajando en conjunto con el sector privado y dinamizando la inversión en infraestructura física –que es central para todo el trabajo productivo–, sino también en lo que hace a la infraestructura social, es decir, tener la posibilidad de trabajar en licitaciones –como lo estamos haciendo todos los días– en materia de agua potable y cloacas.

En las próximas horas el presidente estará lanzando un plan nacional de viviendas para poder trabajar en los distintos niveles sociales, y más adelante vamos a explayarnos en este sentido.

Pero también trabajaremos en rutas, trenes, puertos y aeropuertos, es decir, todo lo que es la infraestructura que nos permita soportar una plataforma de crecimiento que funcione de doble vía: por un lado, la mejora de la infraestructura y, por otro, la enorme generación de empleo que eso puede producir.

Dentro de este aspecto, además de la infraestructura social y la física, está el capítulo central de la energía y la posibilidad dentro de pocas semanas de abrir una licitación muy ambiciosa en materia de energías renovables, lo cual abre un nuevo capítulo en la historia productiva y energética de nuestro país, un capítulo que tiene un enorme desarrollo por delante y que apunta a la mejora de toda la matriz

para recuperar la soberanía energética y evitar la situación deficitaria que tenemos en este momento y desde hace varios años en la Argentina. Esta es una prioridad central, que también va de la mano de la posibilidad de entender y construir, y creo que ahí existe un acuerdo posible con todas las fuerzas políticas –como en muchos otros temas– de que tenemos que ir hacia un consumo más responsable de la energía en nuestros domicilios, conscientes del desafío estratégico que tiene la energía, por un lado, y de la responsabilidad que tenemos en materia de cambio climático.

Por último, como título general en materia del rol del Estado en este eje de la pobreza cero, además del empleo, la infraestructura y la obra pública, creemos muy importante –tal como dijimos en la campaña y hemos ejecutado en este tiempo– el fortalecimiento de una red social de protección a los más vulnerables, particularmente aquellos que necesitan la protección de la asignación universal por hijo, que estamos extendiendo justamente para que sea universal. Asimismo, estamos trabajando en lo que tiene que ver con la devolución del IVA de la canasta básica para aquellos que están recibiendo la asignación universal y la jubilación mínima; sabemos que el proyecto ya está aquí, y agradeceríamos que lo consideraran lo más rápido posible.

También estamos trabajando en mejorar la situación de los jubilados, no solamente a través de ir creando estrategias de recomposición y de mejora de los haberes, sino también a través de la mejora de servicios como el PAMI, que cuando llegamos tenía una situación muy lejos de lo esperable.

También me quiero referir a los ejes centrales de la educación y la salud, que tienen que ver con la posibilidad de dar dignidad y perspectiva de futuro, cuidando centralmente a la primera infancia y a las personas de la tercera edad.

Tenemos mucho que trabajar y una agenda enorme para desarrollar. Si vemos las plataformas de los principales candidatos a presidente de las fuerzas políticas, advertimos que existe un enorme grado de consenso en cuanto a mejorar la calidad educativa, la infraestructura y la innovación de los planes educativos, todo esto trabajado en el marco de un diálogo po-

lítico e institucional permanente. Hemos trabajado estos cuatro meses y medio en forma permanente y diaria con los gobernadores de nuestro país, atendiendo las emergencias, planificando las inversiones, construyendo consensos sobre distintas temáticas y, al mismo tiempo, viajando al mundo en forma conjunta diputados y diputadas de esta Cámara, lo cual agradecemos, y a quienes seguiremos invitando a participar para dejar claro hacia fuera que somos un solo país y que tenemos prioridades comunes en materia de mejorar la vida de nuestros habitantes.

Está claro que este diálogo político, que también se expresa en la relación con este Congreso —y creemos que hoy estamos dando un paso más en esa dirección— se tiene que expresar en el trabajo diario de las comisiones, en la discusión de la agenda legislativa, en la posibilidad de dialogar con respeto, y en acordar sobre cómo disintamos y cómo procesamos esos disensos, que son la base de una sociedad tan diversa y plural como es la argentina.

También tenemos un capítulo muy importante en el que ya hemos avanzado desde el Ministerio del Interior. Me refiero a la reforma política, trabajo que hemos empezado a realizar a partir de la presencia de los partidos políticos pero que pronto se irá expresando también en proyectos que enviaremos para trabajar en conjunto para mejorar la calidad de nuestra democracia, de nuestra representación, de la fortaleza de los partidos políticos y de la forma en que votamos. Nuevamente me estoy refiriendo a ejes que todos hemos consensuado en la campaña electoral y sobre los cuales tenemos un compromiso común frente a la sociedad.

También en el plano de la Justicia, estamos frente a un gobierno que no se involucra, no se mete en el trabajo de un poder que debe ser independiente y que debe actuar con la libertad necesaria para transmitir algo tan importante para nuestra sociedad —desde lo más pequeño hasta lo más grande—, que es que aquel ciudadano que infrinja la ley tendrá las penas que prevén la Constitución y las leyes.

Este es un camino que también hemos estado trabajando con el presidente de la Corte y todas las autoridades del Poder Judicial para encarar una agenda de reformas. El Ministe-

rio de Justicia ha planteado algunos ejes de esa reforma llamada Justicia 2020, que también se relaciona con la posibilidad de que entre los tres poderes generaremos ámbitos para construir, a partir de aquellos puntos que no tienen mucha discusión y aquellos otros que sí, una metodología de trabajo, a partir de esa agenda de reformas, que logre tener una Justicia más moderna, más cercana, más eficiente, que logre la aplicación de la Justicia con mayor velocidad.

Asimismo, hemos planteado como otro de los ejes centrales la importancia de fortalecer la libertad de expresión. Entendemos que puede haber perspectivas distintas, pero las leyes son muy claras acerca de la necesidad de tener un clima social y político de mayor libertad y apertura para que aquel que piense distinto no sea perseguido por sus opiniones o no sea castigado particularmente desde el Estado, que es aquel que tiene más poder y más responsabilidad en hacer cumplir ese mandato. Después podemos hablar más extensamente sobre esto.

Por último, nos hemos propuesto terminar con el narcotráfico. Tal como dijo el presidente, creemos que hubo inacción o incapacidad para detener el avance del narcotráfico en la Argentina en los últimos años. Creemos que esta es una responsabilidad que va más allá de un gobierno e implica a toda la dirigencia política.

Debemos ser conscientes de que probablemente esta sea una de las mayores amenazas que tenemos hoy hacia nuestra forma de ver la vida, nuestra institucionalidad, nuestra calidad democrática. El narcotráfico corrompe y mata y debemos ser muy conscientes de que si no estamos unidos para mejorar los instrumentos legales —hemos presentado proyectos en ese sentido—, mejorar la capacidad del Estado para cuidar la frontera en cuanto al cumplimiento del combate al narcotráfico, mejorar también la capacidad de prevención y asistencia a las víctimas del narcotráfico y de las adicciones, particularmente en aquellas zonas más vulnerables pero teniendo en cuenta que es un flagelo que cruza toda la sociedad; si no nos podemos poner de acuerdo en esas cosas, entonces vamos a constituir una sociedad que va a estar empobreciéndose con el tiempo.

Esto lo hemos vivido también con otro tema central para nuestro país y que está muy ligado al anterior, que es el combate contra la inseguridad. Queremos tener una ciudadanía que esté tranquila y viva en libertad porque no tenga miedo de que la maten, de que le roben, que no tenga miedo a la violencia en todas sus formas.

A partir de reconocer –como mensaje central de todos los temas– que tenemos una enorme brecha entre lo que somos hoy y lo que podemos ser como país, si las distintas fuerzas políticas logramos trabajar juntas podremos construir pisos sobre los cuales después vayamos creciendo y mejorando. Esto no es una tarea de un gobierno, sino de, por lo menos, una generación.

Este año se cumplen doscientos años de nuestra independencia, lo cual nos invita a pensar en los próximos cien años, en todo lo que podemos incluir en la agenda superadora para el futuro, a partir de la cual tenemos mucho trabajo para hacer.

Termino aquí esta breve introducción para empezar con el intercambio. Reitero el agradecimiento y el ofrecimiento de la mayor apertura para permanecer las horas que hagan falta para trabajar con el mayor respeto posible, a partir del diálogo, y que esta sesión informativa sea lo más útil posible para todos. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – De acuerdo con lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, el bloque Unión PRO cuenta con cuarenta y cinco minutos para esbozar sus preguntas.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Incicco**. – Señor presidente: en primer lugar, deseo agradecer la presencia del señor jefe de Gabinete en el recinto y su absoluta y completa disponibilidad para contestar todas nuestras requisitorias.

Mi pregunta está enfocada en un tema que está siendo tratado y debatido en sendos proyectos en las dos Cámaras del Congreso. Obviamente, es un tema que nos tiene muy sensibilizados a todos, y es una preocupación central del Poder Ejecutivo.

Por eso deseo preguntar al señor jefe de Gabinete cuál es la situación del empleo, según las cifras que maneja el Ministerio de Trabajo,

Empleo y Seguridad Social, y la estrategia del gobierno en dicha materia.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Amadeo**. – Señor presidente: me sumo al agradecimiento al señor jefe de Gabinete por su presencia en este recinto.

Tomando en cuenta no sólo la situación social, sino también la importancia que el gobierno ha otorgado al tema de pobreza cero, no puedo dejar de reconocer que ustedes –y nosotros– hemos recibido una situación social muy compleja, que caracterizaría con una palabra: “cronificación” de la pobreza. Estamos hablando de muchos millones de hermanos que están sufriendo la pobreza, lo que se ha transformado en una suerte de trampa de la cual no pueden salir desde hace mucho tiempo. Esta situación les ha generado un nivel de exclusión terrible; es decir, están fuera de la dinámica social y laboral que les permita construir una vida mejor. Obviamente, esto se ha dado por muchas razones, pero todas vinculadas con crisis a repetición.

Los pobres son las principales víctimas de las crisis macroeconómicas. Son los primeros en perder el trabajo y los últimos en recuperarlo, porque no tienen acceso a bienes públicos de calidad. Los bienes públicos constituyen el corazón de la capacidad de transformación del Estado respecto de la realidad a la que usted se ha referido. En este sentido, aplaudo el rol central del Estado como transformador de esta realidad.

Entre los bienes públicos de calidad a los que no tienen acceso estas personas, se encuentra, en un lugar central, la educación, que construye la relación virtuosa entre presente y futuro.

También hay que remarcar un hábitat indigno que reproduce hábitos, modos de vida, e impide construir el futuro. Como usted bien lo ha mencionado, el tema de la droga se ha metido en nuestra realidad cotidiana.

La asignación universal por hijo ha sido un avance importante, pero claramente no alcanzó. Esta década de crecimiento no ha alcanzado para romper la “cronificación”. En este marco, quiero preguntar al señor jefe de Gabinete, teniendo en cuenta que han anunciado y enviado en estos días una gran cantidad de elementos

destinados a modificar la situación de “cronificación” y a cambiar la lógica de protección social, dentro de qué estrategia global se encuadran estas medidas y cuál es el costo fiscal. En síntesis, ¿cuánto está invirtiendo el gobierno nacional en materia de protección social a nuestros hermanos más pobres y cómo encajan las medidas directas de protección social con la estrategia de generación de empleo?

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Rioja.

**Sr. Olivares**. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete y a su equipo el hecho de que estén informando en esta Cámara todo lo relativo a la gestión de gobierno.

La preocupación que siempre nos ha motivado es un reclamo fundamental de la clase trabajadora de nuestro país, que tenía sobre sus espaldas el pago de impuesto a las ganancias, es decir, este impuesto al salario, que consideramos que es totalmente injusto. En muchas oportunidades, esta Honorable Cámara no nos ha dado la posibilidad de debatir este tema, a pesar de los distintos pedidos de sesiones especiales que hubo el año pasado.

Hoy vemos que el gobierno hizo un enorme esfuerzo y ha elevado el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias. Pero, por supuesto, queda una deuda pendiente en el sentido de eliminar de una buena vez este tributo al salario. Creo que la posibilidad de alcanzar dicho objetivo está en el ánimo de todos los que estamos aquí presentes.

Quiero solicitar al señor jefe de Gabinete de Ministros que nos informe cuál es el costo que para el Estado nacional ha representado la elevación del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, cuántos fueron los trabajadores que se beneficiaron con esa medida implementada por el gobierno nacional a partir del mes de enero del corriente año y qué porcentaje de la población económicamente activa se encuentra fuera del alcance de esa disposición.

Tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

**Sra. Martínez (S. A.)**. – Señor presidente: en primer término, quiero expresar que es un gusto contar con la presencia en el Congreso Nacional del señor jefe de Gabinete de Ministros.

En segundo lugar, deseo preguntarle cuál es la deuda flotante y la deuda oculta en materia de obra pública con la que se encontraron al inicio de este gobierno. Esto incluye el tema de la deuda con los proveedores y otro tipo de deudas, especialmente aquellas que tienen que ver con la Secretaría de Vivienda y Hábitat y con las áreas de Energía y de Vialidad Nacional.

En el caso de la provincia de Jujuy, a la que represento, esa deuda fue saldada mediante la construcción de 2.300 viviendas. Para nosotros es una cuestión central la definición de la deuda saldada, como así también saber qué es lo que va a pasar en esta materia. Concretamente, se ha resuelto un enorme problema para aquella gente que más necesidades tenía en esta materia y que se encontraba en una situación de extrema vulnerabilidad.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Barletta**. – Señor presidente: no voy a expresar mi agradecimiento al señor jefe de Gabinete de Ministros por su presencia en esta sesión, porque está cumpliendo con su deber.

Siguiendo con el tema de las deudas, nos gustaría interiorizarnos acerca de la situación de la obra pública al momento de asumir el nuevo gobierno. En ese sentido nos gustaría conocer el porcentaje de las obras que se encontraban paralizadas, como así también cuál fue y es actualmente el monto de certificados de obras impagos con proveedores de obras públicas y cuál es su tiempo de atraso.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Acerenza**. – Señor presidente: quiero dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros a esta primera sesión informativa.

Deseo formular dos preguntas muy precisas, que se vinculan específicamente con el bolsillo de los que más necesitan. En primer término, me gustaría saber cuál es el monto que el gobierno destinará al financiamiento de la tarifa social.

En segundo lugar, ¿cuántos serán los beneficiarios alcanzados?

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por La Rioja.

**Sra. Vega.** – Señor presidente: quiero felicitar por la reactivación de este Parlamento, que siempre debió funcionar así. Desgraciadamente, pasó tanto tiempo que mucha gente está desacostumbrada al rol que debemos cumplir los representantes del pueblo.

Teniendo en cuenta el atraso de las economías regionales, especialmente del Noroeste Argentino. La situación de dependencia en la que estuvieron subsumidas durante prácticamente una década sirvió de base para un sistema feudal reinante en la mayoría de nuestras provincias del Noroeste Argentino, contando con la complicidad del gobierno nacional.

Por ello celebro la llegada del cambio y espero con muchas ansias, como muchos provincianos, conocer cuáles serán las propuestas de este gobierno para reactivar las economías regionales, que entendemos constituyen la herramienta necesaria para que las provincias salgan del atraso en el que hoy se encuentran.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

**Sr. Torroba.** – Señor presidente: en primer lugar, doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete.

Quiero formularle una pregunta que en su momento realicé a un antecesor suyo. La Comisión de Derechos Humanos ha sido muy crítica con respecto a la situación del sistema carcelario de la Argentina.

El ex jefe de Gabinete, Capitanich, dijo en su momento en este recinto que se iban a construir siete cárceles. Esto no apareció en el presupuesto para el año 2016.

La pregunta concreta es qué inversiones en infraestructura están previstas para el presupuesto 2017 en lo que respecta al sistema carcelario.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Massot.** – Señor presidente: probablemente uno de los temas congelados más importantes que este gobierno decidió volver a poner sobre la mesa sea el del federalismo fiscal. Se trata de una deuda que quizás arrastremos desde nuestra propia Constitución y que ha alimentado las ansias de centralismo de gobiernos anteriores.

Tal vez el señor jefe de Gabinete tenga la oportunidad de repasar el trabajo mancomunado que se está llevando a cabo con los veinticuatro gobernadores para comenzar una senda de reparación histórica en esta materia.

Pero probablemente más importante aún para la vida diaria de millones de argentinos –a esto apunta mi pregunta– sea la transferencia de recursos a través de la federalización de subsidios al transporte, que fue anunciada en el día de ayer.

Mucho se habla respecto del impacto negativo que sin duda tendrá sobre aquellos que innecesariamente en la ciudad de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires, a expensas de las demás provincias, pagaban tarifas subsidiadas, insisto, sin necesitarlo.

Adhiero a la pregunta anterior, y bien servirá para todos los integrantes de esta Cámara que repasemos los alcances de las tarifas sociales mediante las cuales se conservan, en aquellos que lo necesitan, los subsidios a todos los servicios.

Pero para que se entienda mejor, quisiera que se ponga en números la cantidad de ciudades del interior, grandes y medianas, para las cuales el transporte público es crucial.

Ya hemos hablado de la reactivación de las economías regionales.

Insisto en que se nombren las principales ciudades, cuántas son, qué boleto se pagaba allí y, sobre todo, a cuánto asciende esa transferencia de recursos centralizados en la ciudad de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires durante muchísimos años, a los efectos de poder federalizar los subsidios al transporte público en las principales ciudades del país.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Negri.** – Señor presidente: solamente quiero hacer una reserva con respecto al tiempo. Nuestro interbloqueo no va a formular más preguntas y nos reservamos el uso de algunos minutos del tiempo que disponemos para cuando termine su exposición el señor jefe de Gabinete, tal como es de uso y costumbre.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Le agradezco al señor diputado del bloque Cam-



biemos, porque nos agrada que podamos ser parte de la discusión. En el pasado hemos visto que el bloque oficialista no hacía preguntas. Entendemos que una consulta no debe ser igualada a un agravio, por lo que consideramos indispensable abrir una agenda de temas mayor. Iré contestando cuestión por cuestión.

En primer lugar, en relación con la pregunta del señor diputado Incicco, creo que cita un tema muy vinculado con la pregunta del señor diputado Amadeo en relación con la pobreza. Entender el mercado laboral de la Argentina nos ayuda a comprender la problemática de la pobreza argentina.

A grandes rasgos, si observamos las cifras de empleo en nuestro país, nos encontraremos con que tenemos un poco más de 6 millones de empleos registrados en blanco, más de 3 millones de empleados estatales, 3 millones de monotributistas y otros autónomos, y casi 3 millones de personas trabajando en situación informal.

Lo interesante es que, cuando vemos las cifras de trabajadores registrados del sector privado, en febrero de 2012 ascendía a 6.101.139, según fuentes del sistema del SIPA y de la AFIP. Se trata de números oficiales; incluso, de la gestión anterior. A diferencia de otros guarismos, las cifras del SIPA y las de la Encuesta de Indicadores Laborales, por lo menos, nunca fueron cuestionadas por nadie.

En febrero de 2013 hubo 6.133.000 empleos registrados en blanco en el sector privado, lo que implica un crecimiento del 0,5 por ciento contra un crecimiento poblacional equivalente al 1,2 por ciento de personas entre 18 y 65 años. O sea que creció menos el empleo que la población.

En febrero de 2014, tuvimos 6.144.668 empleos registrados en blanco; o sea, un crecimiento de 10.000 trabajadores registrados, lo que implica un 0,2 por ciento contra un crecimiento de la población del 1,2 por ciento.

En febrero de 2015 hubo 6.200.000 empleados registrados en blanco en la Argentina, con un crecimiento de 67.000 empleos, lo que equivale a un aumento del 1,1 por ciento. O sea que igualó lo que era el crecimiento de la población en ese cuarto indicador de la gestión anterior.

En febrero de 2016 tenemos 6.240.000 empleos registrados, con un crecimiento de 28.572 trabajos, lo que representa un aumento del 0,5 por ciento contra un 1,1 por ciento de aumento de la población.

O sea que vemos que el promedio entre 2012 y 2016 implicó un crecimiento del 0,6 por ciento de los trabajadores formales. Por eso hemos dicho que el gobierno anterior no generó trabajo formal en la Argentina. Además, el crecimiento de la población fue del 1,2 por ciento. Para ser más precisos, generó trabajo por debajo del crecimiento de la población.

Lo que observamos en el dato que acabo de dar –la Encuesta de Indicadores Laborales de marzo también lo señala– es que no estamos frente a un registro de despidos en el sector privado mayor o distinto del que hemos vivido en los últimos cinco años en la República Argentina. Los indicadores son claros en ese sentido, e insisto en que nunca fueron cuestionados por ninguna fuerza política. Si podemos mejorarlos y trabajarlos será algo genial para sentarnos y ver qué cosas metodológicas hay que modificar.

Por otro lado, estamos esperando –mientras normalizamos el devastado INDEC– poder tener la EPH dentro de unos pocos meses para englobar obviamente a los trabajadores informales.

Lo que queda claro en ese punto es que la Argentina tiene un problema estructural de empleo y de falta de empleo. Entendemos que nuestro país tiene el potencial de millones de puestos de trabajo. Por eso no podemos enfrascarnos en la discusión de si 28 mil o 30 mil puestos de trabajo implican una buena cantidad de crecimiento. La realidad indica que necesitamos formalizar trabajadores informales; precisamos más protección y mejor salario para muchos trabajadores en una gran cantidad de lugares, porque hay bolsones de falta de empleo tanto por sector geográfico como por sectores sociales y generacionales.

De ahí surge la iniciativa anunciada por el señor presidente de la Nación de enviar un proyecto de ley de creación del primer empleo para estimular no solo a quienes toman jóvenes, sino también a aquellos que viven en las provincias comprendidas en el Plan Belgrano, que es otro de los grandes desafíos.

Asimismo, debemos reactivar la obra pública en la República Argentina; si se me permite, quiero adelantar algunos conceptos sobre este tema, porque creo que todo tiene que ver con todo. Entendemos que en el segundo semestre estaremos a las puertas de un crecimiento de la oferta laboral; es decir, de un incremento de las oportunidades de trabajo en muchos sectores geográficos y sociales que podrán generar un desarrollo más sustentable, más equitativo, que permita que el trabajo –centralmente el trabajo– sea la forma de salir de la pobreza.

A continuación, quiero referirme a la “cronificación” de la pobreza. Como advierto mucha inquietud en varios señores diputados sobre este tema, les adelanto que pueden preguntar todo lo que quieran. Ahora tenemos la tranquilidad de poder charlar sobre todo lo que consideremos necesario; hay diálogo en la Argentina.

Como decía, me referiré a la “cronificación” de la pobreza. Compartimos la mirada de que nuestro país, de alguna manera, en muchos aspectos todavía no terminó de superar estructuralmente los efectos de la crisis que vivimos entre los años 2001 y 2002. Los niveles de pobreza estructural son inaceptables, independientemente de la forma en que se utilice para medirla. Advertimos que hay mayor consenso político en torno de tomar los datos del Observatorio Social de la UCA, lo que nos alegra, porque es un piso sobre el cual podemos trabajar hasta que el INDEC esté en condiciones de arrojar información precisa que pueda ser tomada como hoja de ruta para comenzar a mejorar ciertos indicadores.

Respecto de algunas inquietudes planteadas por el señor diputado –la mejora del hábitat, de las oportunidades de trabajo, de la calidad educativa y del acceso a la educación–, permítaseme decir que la estrategia del gobierno consiste en promover la obligatoriedad de la sala de tres años y trabajar en el desarrollo de centros de primera infancia en todo el país, ya que es en la primera infancia donde se juega parte de las posibilidades de desarrollo de muchos sectores.

Asimismo, trabajamos en la universalización de la asignación por hijo, para que sea un derecho de verdad y no un derecho a medias. Éste es un reclamo que desde hace mucho

tiempo venían haciendo los monotributistas; este gobierno, contrariamente a lo que muchos sostenían durante la campaña electoral de que íbamos a eliminar la asignación universal por hijo, ha decidido extenderla para que sea un derecho y no un beneficio que la administración de turno decide o no entregar.

Son pisos sobre los cuales debemos comenzar a construir. Resulta claro –creo que en este punto estaremos todos de acuerdo– que todavía queda mucho por hacer para que ciertos sectores logren salir de la pobreza.

Son muchas las medidas que el gobierno ha comenzado a tomar y, si se me permite, quiero listarlas.

En lo que va del año, se ha producido una inversión fiscal de aproximadamente cien mil millones de pesos, vinculada, por ejemplo, a la devolución del IVA para quienes tienen planes sociales o perciben la jubilación mínima, medida que esperamos sea sancionada lo antes posible.

También debo mencionar la incorporación a la asignación universal por hijo de los monotributistas y de los trabajadores golondrina, y de la eliminación de la incompatibilidad que existe entre recibir dicha asignación y un plan social provincial. Creemos que respecto de este dato central y clave debería existir consenso entre todas las fuerzas políticas, porque más allá de quién está gobernando, se trata de construir un piso común de derechos en toda la República Argentina. Sé que muchas veces es difícil salir de la retórica política, pero es preciso conocer la realidad y entender que estamos intentando sostener derechos de trabajadores que hasta este momento no los tenían, lo que ayudará muchísimo para comenzar a transitar el camino de la formalización del empleo.

Otra medida es el incremento de la protección de programas como Prog.R.Es.Ar y Argentina Trabaja, muy importante si consideramos el impacto de la inflación.

Por otro lado, debo mencionar las dos cuotas de 400 pesos en diciembre y 500 pesos ahora para los jubilados que perciben el haber mínimo y los beneficiarios de la asignación universal por hijo, que contribuyen a paliar los efectos más duros de la inflación de estos primeros meses. Reconocemos que es alta, pero

creemos que será mucho menor; de hecho, hay una tendencia a la baja. Queremos eliminar de la faz de nuestro país la posibilidad de que la inflación sea una herramienta de política económica, como lo fue en los últimos años.

Otra medida es el aumento del seguro de desempleo. Al respecto, queremos adelantar la convocatoria del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil. Como es sabido, dicho salario no fue actualizado en los últimos diez años y ello afectó a, aproximadamente, cien mil personas. Ayuda a que haya un colchón para la rotación laboral que muchas veces se genera; entonces, que esta herramienta cuente con un salario acorde a la realidad contribuirá a la reinserción laboral. Estamos convencidos de esto.

Por ello, reitero, adelantaremos la convocatoria del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil; si bien suele reunirse en julio, creemos que lo puede hacer antes.

También hemos fortalecido el proyecto de la economía social, abocándonos a la capacitación de los microemprendedores y a la inyección de recursos para estimular el “autoempleo” y los emprendimientos productivos.

La tarifa social es una política de enorme envergadura que, en estos momentos, se está implementando en los distintos cuadros tarifarios. De todos modos, la intención es ir hacia una política en la que los subsidios sobre las tarifas de energía y de transporte vayan directamente a los que más lo necesitan. Esto debería formar parte de un consenso entre todas las fuerzas políticas. Para ello me baso en las manifestaciones de muchos integrantes del gobierno anterior, que durante tiempo intentaron hacer lo mismo. Es necesario avanzar sobre un sistema más justo en materia de tarifas y de subsidios para proteger a los que menos tienen y sirva de incentivo para un consumo responsable.

El aumento de las asignaciones familiares es otro punto central, ya que más de un millón de niños que antes no recibían ninguna retribución ahora van a acceder a este beneficio.

Además, el hecho de haber universalizado la política de ingreso ciudadano nos permitió generar un incentivo para que haya cada vez más trabajadores en blanco. Como todos saben, ya sea porque la persona tenía un trabajo tempo-

rario o informal, no regularizaba su situación para no perder los beneficios sociales.

Todo lo que estoy mencionando implica 100 millones de pesos de inversión. Ésta es una política central y necesaria que no tendría el impacto que todos buscamos si no se aplicara en función de una agenda de desarrollo que nos permita cambiar la discusión sobre la pobreza en Argentina. Tenemos que avanzar en la discusión sobre la posibilidad de generar una clase media y una sociedad en la que haya igualdad de oportunidades y movilidad social ascendente, basada en la educación, el trabajo, la salud y la posibilidad de contar con bienes públicos y con un hábitat de calidad.

Por otro lado, debo aclarar que las últimas medidas que se tomaron —como el proyecto de ley de empleo joven, los mil centros de desarrollo de la infancia que se van a hacer y los cuatro mil que se harán en los próximos cuatro años— beneficiaron directamente a más de diez millones de argentinos, que a partir del mes de mayo van a recibir un ingreso que antes no tenían. Sabemos que éste es un momento complejo y delicado, pero todo esto se explica básicamente por los desarreglos que había en la economía, de los que debimos hacernos cargo a partir del 10 de diciembre.

En cuanto al impuesto a las ganancias, celebramos el consenso político que existe de enfrentar el desafío de mejorar y modificar el sistema impositivo, particularmente en aquellos aspectos que afectan a los trabajadores. Sin duda que éste es un paso adelante respecto de la situación vigente el año pasado o hace dos o tres años. Por lo tanto, celebramos que los integrantes del Frente para la Victoria se sumen a esta política que busca mejorar la situación en torno a la aplicación del impuesto a las ganancias.

Por otra parte, cabe señalar que la decisión que se adoptó de aumentar el mínimo no imponible tuvo un costo fiscal de 50.000 millones de pesos, que benefició a aproximadamente 1,6 millones de personas que ya pagaron menos en concepto de ganancias, lo cual significó una mejora en sus ingresos de entre el 8 y 25 por ciento del salario de bolsillo.

Entendemos que éste ha sido un primer paso, porque la discusión no se agota en esa

única medida. Digo esto porque también hay una cuestión de equidad sobre la cual debemos trabajar. Somos todos conscientes de que al abordar esta cuestión estamos hablando del 10 por ciento de la población argentina y de los trabajadores que reciben los mayores ingresos.

También debemos trabajar sobre el tema de las escalas. En este sentido, en los próximos días vamos a presentar una propuesta que se ha demorado un poco porque tratamos de arribar al mayor consenso posible. El objetivo es que a partir del año próximo contemos con un sistema de escalas más justo y progresivo que afecte a la menor cantidad de gente posible. Al mismo tiempo debemos reconocer —quizás aquí haya un problema sobre el nombre que tiene este impuesto— que ésta es una discusión que tenemos que dar para arribar a un sistema impositivo más progresivo.

Como decía recién, el 90 por ciento de la población económicamente activa no se ve alcanzada por el impuesto a las ganancias. Sabemos que falta mucho por hacer para mejorar no sólo la situación en torno a este impuesto, sino también la situación tributaria en general. Ésta es una responsabilidad del Poder Ejecutivo, pero centralmente de esta Honorable Cámara. Por ello, espero que podamos trabajar juntos para mejorar la estructura impositiva y reducir también la enorme evasión impositiva que se registra en nuestro país.

Creemos que hay mucho para trabajar en materia de incentivos, de aplicaciones y también de cumplimiento con la Justicia para que eso que es profundamente injusto se vaya eliminando de nuestro país.

Es interesante hablar de la deuda flotante y la obra pública porque afectan centralmente la discusión sobre el tema del empleo. Cuando vamos al detalle de lo que es la evolución del empleo, vemos claramente que entre diciembre y enero, pero también en noviembre, octubre y agosto, no en septiembre, hubo una reducción de puestos de trabajo en la industria de la construcción: 3.700 puestos en el mes de agosto, 1.800 en octubre, 7.000 en noviembre, 25.000 en diciembre y 15.000 en enero, y se reduce a 3.000 en febrero. Se va reduciendo a medida que van pasando los meses.

Esto se relaciona con el parate de la obra pública famosa y con una deuda impaga reci-

bida, una deuda flotante, de aproximadamente 57.000 millones de pesos. Cuando vemos esta deuda área por área, terminamos observando que corresponde a 37.000 millones en energía y minería, 14.500 en transporte, aproximadamente 3.000 en obra pública y vivienda, 1.000 en educación, y así sucesivamente, sumando 57.000 millones de pesos.

Lo que vemos es un sistema de financiamiento o no financiamiento de la obra pública que generó que en algunos casos en el Estado haya dos años de atraso para pagar la obra pública pendiente. Estos dos años de atraso no eran iguales para todas las empresas. Algunas empresas —si quieren después damos la lista— cobraban en tiempo real y otras, en dos años.

Cualquier similitud con algunas discusiones sobre empresas de obra pública que estamos teniendo en el día de hoy, será casualidad, pero la realidad es que este sistema de deuda permanente, de deuda flotante, que llevó a la parálisis de la obra pública a partir del segundo semestre del año pasado, afectó centralmente a los trabajadores de la construcción.

Esa deuda flotante la estamos reduciendo y trabajando para justamente empezar a generar un sistema en el que toda obra pública nueva se empiece a pagar a partir de ahora en 60 días; no importa la empresa, no importa la obra, y sobre todo no importa la provincia. Lo que importa es que la obra pública se haga en precio, en forma y en calidad para que no sea más una herramienta, de mínima, de discrecionalidad política, y de máxima, de corrupción. (*Aplausos en las bancas.*)

Respecto de los datos de ejecución de obra pública, a grandes rasgos puedo dejarles la tranquilidad de que la ejecución de la obra pública hoy está creciendo exponencialmente, y vamos a ver en funcionamiento en la Argentina a partir del segundo semestre —como decía antes— los proyectos de obra pública más ambiciosos de las últimas décadas, teniendo —en algunos casos en cuatro años y en otros será en ocho— un plan de obras que comprometa lo que es agua potable y cloacas para todos los argentinos, avanzando en viviendas y en todo lo que tiene que ver con la infraestructura física y energética que les planteaba anteriormente.

Respecto de la transparencia y la discrecionalidad, tenemos que trabajar entre todos —y

hago hincapié en esto, en que sea entre todos— para poder auditar y fiscalizar la obra pública de forma directa y permanente. Para eso creamos una comisión con el sindicato, con la UOCRA, y con el Ministerio del Interior, con la posibilidad de trabajar con la Cámara de la Construcción y con las provincias que fueron invitadas, para poder justamente auditar en tiempo real lo que pasa con la obra pública.

Además, tenemos la política de gobierno abierto, donde todas las licitaciones y pagos serán transparentes, reduciendo de esta forma el sistema de deuda flotante permanente. Así, la discrecionalidad política y la inflación se van a reducir enormemente, como también la discrecionalidad y la corrupción en la obra pública.

En enero de 2016 se ejecutaron 600 millones de pesos en lo que hace a gastos de capital; en febrero, 5.000 millones, y en marzo, 11.000 millones, y ya tenemos pedidos por 15.000 millones en lo que va de abril. Ése será uno de los impactos centrales y más rápidos en materia de recuperación de decenas de miles de puestos de trabajo en la industria de la construcción, que fueron reducidos a finales del año pasado. Para que tengan una idea, solamente en lo que es plan de cloacas en el conurbano, representa 100.000 puestos de trabajo para el primer semestre del año que viene, plan que ya ha sido puesto en funcionamiento y que irá creciendo sistemáticamente.

En cuanto a la tarifa social, se beneficia potencialmente al 25 por ciento de los hogares, y es una inversión de aproximadamente 50.000 millones de pesos anuales.

En relación con una pregunta del señor diputado Massot, es muy importante el paso que se dio en materia de subsidio al transporte urbano del interior del país. En el día de ayer, junto con cuarenta intendentes de diversos partidos políticos y los ministros de Transporte y del Interior, el señor presidente anunció que se iba a aumentar el porcentual de subsidio por la suma de 1.600 millones de pesos a lo que era el costo de la paritaria del transporte urbano en el interior del país, ayudando a morigerar el aumento de la tarifa y al mismo tiempo modificando la estructura de distribución del subsidio entre el interior del país y el área metropolitana. Esto lo tenemos que profundizar. Hablamos de la

necesidad de un sistema tarifario justo y equilibrado, y creemos que lo es aquel que contempla las distintas realidades nacionales.

Anticipándome a alguna pregunta, es importante dejar en claro que los subsidios siguen estando presentes muy fuertemente en estos servicios. Se ha ido modificando gradualmente el sistema, pero de ninguna manera hemos eliminado los subsidios pues creemos que son una herramienta necesaria. Pero entendemos que cuanto más progreso, desarrollo y trabajo de calidad para todos los argentinos podamos generar, esa herramienta será cada día menos necesaria.

Ese es nuestro objetivo central: que no perpetuemos los paliativos sino que generemos un sistema que sea inteligente, que ayude a quienes lo necesitan en el momento en que lo necesitan, pero que centralmente les dé la dignidad de proyectar un sueño de futuro, de trabajo y desarrollo para ellos y sus hijos.

En cuanto a las economías regionales, para nosotros es un punto muy importante. Hemos visto una desproporción —a nuestro entender— en el enfoque y la mirada del gobierno anterior, que muchas veces se ha dado en nuestra historia, con un centralismo en el área metropolitana de Buenos Aires. Como vecino y dirigente de la ciudad de Buenos Aires creo que hay un espacio enorme para desarrollar en forma más equilibrada todo el territorio nacional.

La herramienta principal para ello pasa por las economías regionales, por la posibilidad de que todos los productos y las oportunidades de generación de empleo en las provincias crezcan y se desarrollen. Así ocurrió en gran parte de ellas —y lo reconocemos claramente— entre 2003 y 2007. No creemos que nunca se haya hecho nada, pero nadie puede estar en desacuerdo con que hay un espacio enorme para mejorar las economías regionales en este momento. Después podremos discutir los instrumentos, pero a nuestro entender las retenciones sobre los productos de las economías regionales eran más una perpetuación de la falta de desarrollo que una herramienta de desarrollo concreta y activa para esas localidades.

Otro punto central es el desarrollo de la infraestructura. En este sentido quiero hacer hincapié especialmente en el desarrollo del Plan Belgrano, como la posibilidad de reivindicar

ción histórica del norte de nuestro país. Se trata de la posibilidad de desarrollar infraestructura física poniendo como eje central el ferrocarril Belgrano Cargas, largamente prometida y no realizada. Pero también se trata de lograr una mayor conectividad aérea y física en general. Esto puede generar en forma directa más de 10.000 puestos de trabajo solamente en el Belgrano Cargas.

Entonces, la infraestructura y la promoción del desarrollo de las economías regionales, combinadas con más infraestructura social, de hábitat y desarrollo urbano, son herramientas centrales para el desarrollo de las economías regionales.

En el mismo sentido, debemos empezar a discutir el tema de la minería en varias provincias. Me refiero al debate que tiene la región de Cuyo, y aquí veo exponentes muy claros –como el diputado Gioja– del impacto de la actividad minera en la provincia de San Juan.

Tenemos la posibilidad de desarrollar la minería para que el Estado pueda garantizarla de manera responsable, sustentable y sin contaminación. Debemos trabajar en lugares que necesitan desarrollar la minería.

Creemos que éste es un debate y un desafío que tenemos que darnos. Si otros países lo han logrado, ¿por qué no lo vamos a conseguir nosotros? ¿Por qué nos truncamos siempre la posibilidad del desarrollo por miedo al fracaso en función de las cosas que se han hecho mal en algún momento de nuestra historia?

También tenemos un gran desafío en la Patagonia. Tenemos que darnos la posibilidad de pensar estratégicamente a la Patagonia. Debemos trabajar de verdad en algunas cosas que se han hecho, que se pueden potenciar en función de la realidad que vivimos hoy. Por ejemplo, en Bariloche existen enormes claroscuros en cuanto a posibilidades de desarrollo de vanguardia y al mismo tiempo padecemos por la falta de una planta potabilizadora de aguas para cuidar el lago Nahuel Huapi. Asimismo, en Ushuahia debemos apuntar a trabajar en el desarrollo de un polo antártico.

Todo esto tiene que ver con el desarrollo de la economía regional, de la producción, del empleo y del trabajo en todos los lugares de nuestro país.

Con respecto a la pregunta sobre las cárceles prefiero –para ser preciso– remitirme a la pregunta 54. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos fue muy claro en cuanto a las inversiones que se están haciendo. Ante todo, reconocemos y entendemos que existe un atraso en esta materia y claramente también un problema relacionado con los derechos humanos en nuestro país.

La situación carcelaria en la Argentina debe modificarse, pero esta modificación debe partir de un consenso. Lamentablemente, en los últimos años no se ha avanzado lo suficiente, o –dicho de otra manera– hay muchos avances para concretar si trabajamos en políticas específicas y en la ejecución de obras que se tienen que llevar a cabo.

En cuanto a la pregunta del diputado Masot relativa a la cuestión del federalismo fiscal –aprovecho para volver a agradecer a todo el interbloque Cambiemos–, cuando llegamos al gobierno nos encontramos con varias situaciones. Hemos dicho públicamente que existía una política centralista y discrecional en materia de recursos y federalismo fiscal. Probablemente ella haya sido una de las peores de nuestra historia. Esto no lo decimos nosotros sino que se lo pueden preguntar a casi todos los gobernadores actuales de la Argentina, y sabemos que la mayoría no son justamente de Cambiemos.

La discrecionalidad en el manejo del federalismo fiscal es algo muy negativo para nuestra democracia. Al poco tiempo de asumir hubo un fallo de la Corte Suprema que nos obligaba a la discusión tendiente a resolver el tema del 15 por ciento. Muchas veces nos hemos sentado a una mesa de trabajo con los gobernadores para poder encontrar juntos una solución. En ese sentido, también han aportado los senadores y los diputados.

Al igual que en todas las discusiones, creemos que hay que entender nuestra intencionalidad y hacia dónde queremos ir, es decir, hacia más federalismo, más autonomía provincial, más autonomía municipal y mayores posibilidades de descentralizar recursos donde sea necesario.

También tenemos que analizar más cuidadosamente algunos temas, y lo haremos no solo en el Poder Ejecutivo sino que también lo plan-

tearemos en el Congreso y, llegado el caso, en la Justicia, porque se han tomado decisiones antes del 10 de diciembre, por ejemplo, por las que se desistían de todos los reclamos del Estado nacional a las provincias. Esto requiere una investigación muy seria porque implica un enorme daño al patrimonio del Estado.

Toda esta discusión se debe dar dentro del marco de la ley y de la transparencia. Sería realmente muy triste encontrar que ha habido intencionalidad política del gobierno saliente entre la fecha de las elecciones y el 10 de diciembre para tratar de embarrar la cancha en la discusión con las provincias o en el debate por la gobernabilidad.

Seguramente todos van a poder responder por lo que han firmado y lo que han hecho, pero lo más importante es que nuestra energía está puesta en dar una solución estructural a este tema. Tenemos que resolver esta cuestión. De lo contrario, es muy difícil que seamos honestos con el compromiso constitucional y central de ser un país federal, máxime en este año en que celebramos la independencia de todas las provincias, que se pusieron al frente el 9 de julio y plantearon la necesidad de construir la República.

Entonces, allí también hay un espacio enorme que nos llena de entusiasmo y también de esperanza por la responsabilidad con la que se está dando la discusión, conscientes de la delicada situación fiscal de nuestras cuentas nacionales, que nos obliga a ir a un camino de gradualidad, un camino que en estos cuatro años nos vaya llevando a una macroeconomía más sana y más productiva, a una situación de más trabajo y menos pobreza y a un mayor fortalecimiento institucional. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – A continuación corresponde que haga uso de la palabra el bloque del Frente para la Victoria. Antes de dar el uso de la palabra al señor diputado Recalde la Presidencia informa que por este bloque hay 24 diputados anotados en la lista de oradores. Si tenemos en cuenta el tiempo de 45 minutos que se le ha asignado al bloque, el promedio es dos minutos por orador, con alguna tolerancia.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Recalde.** – Señor presidente: si me permite, quiero plantear una cuestión previa que tiene que ver con la reunión de presidentes de bloque que se realizó ayer, donde acordamos que no iba a haber repreguntas y que el tiempo máximo por bloque sería el que está detallado en las listas que se distribuyeron. Esta sesión no es un debate entre los bloques. Lo aclaro porque escuché que, como no utilizaron todo el tiempo, hacían reserva del tiempo faltante.

**Sr. Negri.** – Pido la palabra para una interrupción.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Señor diputado Recalde: el señor diputado Negri le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

**Sr. Recalde.** – Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Negri.** – Señor presidente: le quiero dar la razón al señor diputado preopinante. Me corrijo: simplemente quise manifestar que lo que invariablemente y con mucha cortesía ha hecho siempre la presidenta del bloque mayoritario que me precedió en esta función fue despedir con algunas consideraciones al señor jefe de Gabinete y agradecer su presencia.

Quédese tranquilo, señor diputado Recalde, que no va a haber más sopa.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Queda hecha la aclaración.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Recalde.** – Señor presidente: no esperaba otra cosa de una persona responsable y sería como el señor diputado Negri, pero como decía Ortega y Gasset, las cosas obvias a veces no son tan obvias.

**Sr. Presidente** (Monzó). – La Presidencia aclara que en este momento comienza a computarse su tiempo, señor diputado.

**Sr. Recalde.** – Señor presidente: vamos a utilizar los 45 minutos que nos corresponden. Hemos regimentado a cada uno de los diputados de nuestro bloque para que no abusen del tiempo que nos han concedido.

Antes de comenzar con las preguntas, me tomo unos minutos para decir que hoy para nosotros es un día muy importante, pues el 27 de

abril de 1979 el movimiento obrero argentino hizo el primer paro general contra la dictadura cívico-militar. (*Aplausos en las bancas.*)

Señor jefe de Gabinete: con toda cordialidad le digo que el gobierno está aplicando una política económica que durante la campaña electoral prometió no llevar adelante: devaluación, despidos y ajuste. El resultado fue que hasta hoy los ganadores son los sectores empresariales concentrados nacionales y extranjeros. Por el otro lado, los trabajadores, los jubilados y los estudiantes han visto crecer los precios a una tasa que triplica la de fines de 2015, que desde que asumieron ya acumula aumentos del 27 por ciento.

Este es el resultado ineludible de la devaluación superior al 50 por ciento, a la que hay que sumar el efecto del tarifazo. Obviamente, estos aumentos reducen el ingreso disponible de los consumidores y por tanto la demanda agregada dinamita al mercado interno, que se fortaleció en los doce meses anteriores a la asunción del nuevo gobierno.

A lo largo y ancho del país las pymes, que son objeto de nuestra preocupación –al igual que los trabajadores no registrados y los desocupados–, tienen riesgo de continuar con las medidas que se han tomado. En este sentido debemos mencionar la reducción del poder de compra –en algunos rubros las ventas han bajado en proporciones que alcanzan al 20 por ciento– y el tarifazo de luz, gas y agua, con aumentos del 300, 500 y 700 por ciento, lo cual incrementó sustancialmente los costos de las empresas. A eso se suma la presión para muchos sectores por la competencia desleal que implica la apertura de importaciones.

Si el pequeño empresario necesita recurrir al financiamiento para enfrentar la caída de la rentabilidad debe pagar tasas inaccesibles del 50 o 60 por ciento como producto de la restricción monetaria impuesta por el Banco Central para detener la escalada del dólar.

Quiero preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros qué piensan hacer para revertir las consecuencias que estas políticas están teniendo sobre los sectores sociales vulnerables, los trabajadores, las pequeñas empresas y comercios, y los pequeños productores de las economías regionales.

Desde el Congreso podemos acompañar a esos sectores a través de leyes que protejan el empleo, los ingresos y las pymes, pero la responsabilidad de esta recesión corresponde íntegramente a la política económica que lleva adelante el Poder Ejecutivo.

Para no excederme en el tiempo, voy a formular la última pregunta. Nosotros creemos que están gobernando para los ricos, pero quiero hacer una pregunta muy concreta que tiene que ver con algo que usted dijo. Usted habló de las inversiones en infraestructura social. Nosotros advertimos que para sectores vulnerables como son las villas y los asentamientos sólo ejecutaron el uno por ciento de la partida asignada. Vemos muy mal esta situación. Si en un cuatrimestre asignaron el uno por ciento, eso no tiene que ver con la justicia social. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Cleri**. – Señor presidente: voy a tratar de limitarme a formular las preguntas al señor jefe de Gabinete, pero es difícil después de escucharlo hablar de que se está trabajando y trabajando. Tiene la suerte de trabajar mucho, pero hay cerca de 500.000 argentinos que están siendo despedidos, tienen miedo a ser despedidos o ya están armando las valijas. ¿Cuál es la medida urgente y necesaria que van a tomar para defender el empleo de los argentinos?

También quisiera que me responda cuáles son los criterios de necesidad y urgencia para hacer el desguace de la ley de medios e ir a una comisión internacional y no dar las respuestas concretas a las preguntas que le formularon en su carácter de representante del Estado nacional.

Asimismo le quiero preguntar si no cree que hay necesidad y urgencia para dar respuesta a los inundados y a los trabajadores.

Me gustaría saber si no cree que hay necesidad y urgencia en devolver el 15 por ciento a las provincias, que ustedes les sacaron por un decreto de necesidad y urgencia inconstitucional.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Cleri**. – Escucho muchas risas. Evidentemente no tienen la respuesta.

–Varios señores diputados hablan a la vez.



**Sr. Cleri.** – ¡Tranquilo, Negri, no te pongas nervioso!

**Sr. Presidente** (Monzó). – Por favor, señores diputados, conserven el orden.

**Sr. Cleri.** – ¡Negri, sos un buen presidente de bloque!

**Sr. Presidente** (Monzó). – Diríjase a la Presidencia, señor diputado.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Cleri.** – También le quiero preguntar al jefe de Gabinete si sabe que veinticuatro horas después de haber entregado la soberanía nacional a los fondos buitres ya había una nueva demanda en contra de la Argentina; si sabe que han convertido a un bonista que confió en la Argentina en un nuevo buitre. Quiero preguntar si lo sabe y qué medidas va a implementar para que ningún argentino termine haciéndose cargo de la decisión incorrecta –que ustedes tomaron– de entregar la soberanía nacional.

Por último, quiero conocer los criterios con cronograma de acción respecto de la necesidad y urgencia para llevar adelante la implementación del nuevo Código Procesal Penal, que ustedes han postergado.

También quiero saber cómo está funcionando el nuevo sistema de escuchas que ustedes trasladaron de manera ilegal, a través de un decreto de necesidad y urgencia, a la Corte Suprema de Justicia.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chaco.

**Sr. Pedrini.** – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete su presencia en el recinto. Hacemos votos para que cumpla estrictamente con la periodicidad que indica el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Como usted sabe, señor jefe de Gabinete, la región del NEA es la única del país que no cuenta con gas natural. Luego de más de cincuenta años de discriminación y aislamiento energético, bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner y el impulso que le dio el ex ministro De Vido, hoy integrante de la Cámara de Diputados, se inicia el gasoducto del NEA y la posibilidad de abastecer de gas natural a las provincias del Chaco, Corrientes, Misiones y el norte de Santa Fe.

El desarrollo troncal del gasoducto se está llevando adelante a buen ritmo, pero no tenemos buenas noticias. Desde el Ministerio de Energía y Minería se informó oficialmente a los gobernadores de dichas provincias que la obra está en redefinición, y a su adjudicataria se le dio la instrucción de no realizar las plantas reductoras de presión ni el desarrollo de la red domiciliaria. Sin las plantas reductoras de presión es imposible el aprovechamiento, por los habitantes del NEA, del gas natural.

La pregunta concreta es la siguiente: ¿el gobierno nacional va a garantizar a los habitantes del NEA el uso del gas natural o nuestra región solamente aportará el territorio para que pase la red troncal a fin de abastecer de gas a quienes hoy ya lo tienen?

La segunda inquietud es si van a liberarnos de la mafia de las garrafas –como se la conoce allá–, que hace pagar a los integrantes del NEA un 10 por ciento más del precio del gas que al resto del país.

También advertimos con sorpresa que está parada la obra del ramal C3, que une Avia Terai y Barranqueras, y no hay ningún tipo de definición al respecto. Las fuerzas vivas del Chaco están muy preocupadas por esta situación.

Por último, quiero citar un caso de discriminación por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros hacia el municipio de Resistencia, porque se había acordado un préstamo de 46 millones de dólares de la Corporación Andina de Fomento para realizar 300 cuadras de pavimento, centros comunales, etcétera, y por decisión de esta Jefatura no se permitió a dicho municipio acceder al crédito.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Solanas.** – Señor presidente: he escuchado de parte del señor jefe de Gabinete expresiones de deseos, situación que tal vez podamos entender ya que solo hace cuatro meses que asumió. Dentro de su vocabulario escuché términos como “justo” y “equilibrado”, y no, “derechos” e “inclusión”, sobre todo cuando se refería a los más humildes de la patria. Tal vez esto sea consecuencia de su terminología capitalina, de donde proviene.

Por otra parte, deseo homenajear en este día a los cinco chicos muertos en Costa Salguero,

entre los que se encontraba Andrés Valdez, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. En este sentido, abogo para que esta tragedia se investigue hasta sus últimas consecuencias. No me cabe la menor duda de que en este caso hay una responsabilidad política del jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y esto lo digo como ex intendente de la ciudad de Paraná. Homenajear a estas víctimas está relacionado con la deuda que tenemos con el narcotráfico, que usted señaló.

Yendo puntualmente a las preguntas, me gustaría saber cuál es la asistencia que se ha brindado, con motivo de las inundaciones en Entre Ríos, a las localidades de La Paz, Feliciano, Federal, Concordia, Concepción del Uruguay, Villa Paranacito, Santa Elena, Gualguay y Gualguaychú. Quisiera saber por qué término se ha previsto dicha asistencia y si se planea llevar a cabo acciones a mediano y largo plazo en materia, especialmente, de infraestructura.

¿Existe la posibilidad de que el gobierno nacional proponga ampliar la edad jubilatoria para los argentinos? ¿Se continuará con la moratoria para los jubilados que no cuenten con los aportes necesarios?

Respecto del ferrocarril, quisiera saber cuál es la política en esta materia en todo el país y fundamentalmente en la provincia de Entre Ríos.

Si bien usted se refirió a las economías regionales, desearía que me explique por qué en Entre Ríos se venden naranjas de Valencia, España. Fíjese que uno de nuestros productos regionales más importantes es el citrus, pese a lo cual hoy en Entre Ríos se están vendiendo naranjas importadas de Valencia, España.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Pereyra**. – Señor presidente: quiero dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Algunos de los que diseñaron y se beneficiaron con la transferencia de riqueza mediante la implementación de medidas económicas durante la última dictadura cívico-militar y la instrumentación del terrorismo de Estado para disciplinar al pueblo argentino, ahora accedie-

ron al gobierno con la sigla de Cambiemos a través del voto popular.

La liberación de los controles en materia de importaciones y de exportaciones, el abandono del mercado interno, el relato falso de la llegada de inversiones y el sometimiento de la Argentina al capitalismo financiero internacional irán en desmedro de las economías regionales, especialmente las pymes.

El 80 por ciento de la producción de las economías regionales se comercializa en el mercado interno. Nuestra preocupación consiste en que este último se derrumba día a día. ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Poder Ejecutivo para favorecer a las economías regionales y no continuar con su destrucción?

El gobierno macrista implementó un apagón estadístico al borrar las estadísticas que nos permiten conocer la información correspondiente a la inflación.

La intencionalidad del actual gobierno está enmarcada en su política de disminución de los salarios. Esto se lleva a cabo justamente en el momento en que se desarrollan las paritarias.

Habiendo transcurrido cinco meses desde que asumió el poder, el gobierno no ha cumplido sus promesas de campaña. En consecuencia, quisiera preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros cuáles son las circunstancias objetivas de incumplimiento de dichas promesas.

**Sr. Presidente** (Monzó). – La Presidencia informa al bloque del Frente para la Victoria que es necesario acelerar la formulación de las próximas preguntas en virtud de que las respuestas excederán el tiempo establecido.

Tiene la palabra la señora diputada por Tucumán.

**Sra. Gallardo**. – Señor presidente: en la provincia de Tucumán, de la que provengo, hace varias semanas se han registrado y comunicado tres casos de muerte por contagio de hantavirus, enfermedad que allí nunca había sido endémica o autóctona desde que se detectó en 1990.

Desde el Ministerio de Salud de la provincia se declaró el alerta epidemiológico en todos los centros de salud, tanto públicos como privados, a fin de intensificar las campañas de prevención, así como también la vigilancia. Por lo tanto, me gustaría saber qué medidas se

están tomando al respecto desde el Ministerio de Salud de la Nación, justamente en materia de campañas de prevención para bloquear el vector de contagio que es un ratón de campo, llamado “ratón colilargo”. Quisiera saber específicamente qué recursos se van a enviar a la provincia, considerando que esta enfermedad tiene un altísimo grado de mortalidad en los seres humanos.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

**Sra. Mendoza (S. M.)**. – Señor presidente: quiero preguntar al señor jefe de Gabinete si se podrán solucionar algunos problemas del Chaco.

Reitero el pedido que realizara mi compañero de bloque, que hizo uso de la palabra anteriormente, en el sentido de si se podrá restablecer el diálogo para que todo el Norte, y sobre todo el Chaco, no quede fuera del gasoducto.

En segundo término, dejo de manifiesto que nos quitaron parte del dinero para terminar el acueducto. Por ello pido que se contemple esta situación nuevamente. Esto es algo básico: si no tenemos agua potable es imposible hablar de disminuir la pobreza.

Por último, agradecería que se revea el presupuesto ya aprobado, dado que no entiendo por qué se han eliminado de él los beneficios que tenía la ciudad de Resistencia. El tiempo nos apremia.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Álvarez Rodríguez**. – Señor presidente: realmente cuesta pensar en un festejo del Bicentenario en un contexto de aumento de las tarifas eléctricas de entre un 300 y un 500 por ciento, el más alto de los últimos quince años. Esto afecta a hogares individuales pero también, y por sobre todo, a la industria.

A esta situación debe sumarse una devaluación del 50 por ciento, un descenso del consumo en nuestras comunidades, la imposibilidad de las pymes de acceder al crédito debido a las altas tasas de interés y la pérdida de puestos de trabajo. En este último aspecto, si bien podemos diferir en los números, así se tratara de una sola familia, nos preocuparía de la misma manera que nos preocupan las 120 mil afectadas.

Quiero formular tres preguntas clave en nombre de la provincia de Buenos Aires, y en especial del primero, segundo y tercer cordón del conurbano.

En primer lugar, quiero saber qué política concreta implementará este gobierno nacional para el sector de las pymes como consecuencia del impacto del tarifazo eléctrico, teniendo en cuenta que las pymes constituyen el entramado industrial que genera el 80 por ciento del trabajo y de la industria en la provincia, especialmente en el conurbano.

Digo esto porque una empresa de materiales eléctricos de La Tablada que pagaba 15 mil pesos de luz, recibió la última factura por un valor de 72 mil pesos. Tiene treinta empleados y su opción es reducir turnos, fabricar menos o echar gente.

En segundo término, quiero saber si habrá tarifas especiales para empresas recuperadas y para las pymes. Me parece central tener en cuenta que la economía argentina se basaba en la recuperación del empleo, y debe seguirse ese camino.

También quiero incluir el tema de las universidades nacionales radicadas en el conurbano bonaerense, como la Universidad Nacional de La Matanza, que ha tenido un aumento en el suministro eléctrico del 300 por ciento. Con el presupuesto que se le ha otorgado el año pasado, de no tener una adecuación presupuestaria correspondiente no podrá seguir funcionando. Esto también pasa en la UBA, de la que soy egresada, y nos jactamos todos en cuanto que es la mejor de Latinoamérica, pero a la cual se le acaba en agosto el presupuesto porque de 2 millones pasa a pagar 80. La pregunta concreta es qué política se va a aplicar para que puedan continuar pagando los servicios, dando cursos y abonando la luz para que no se cierren los cursos nocturnos.

También en el conurbano bonaerense están suspendidas las obras públicas. Por eso quiero saber qué política se va a aplicar para que esas pequeñas obras que se llevaban a cabo en todos los municipios, y hoy están “apagadas” como el INDEC, se pongan en funcionamiento.

Finalizo consultando cuál será la política que se aplicará con los sitios de la memoria, sobre

todo con los que falta señalar en la provincia de Buenos Aires. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

**Sr. Rodríguez (M. D.)**. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: en principio quiero manifestar que escuché palabras y expresiones como “soberanía”, “igualdad” o “los trabajadores con más derechos”. Obviamente que vamos a coincidir con todo ello, pero pienso que las acciones que el gobierno actual ha tomado en estos meses no son consecuentes con las palabras pronunciadas por el señor jefe de ministros.

En cuanto a la soberanía, la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es un lugar geoestratégico muy importante no solamente para el país sino también para la región.

En las políticas que se han llevado adelante durante estos años para afianzar la soberanía se fortaleció el régimen industrial con la ley 19.640. Sin embargo, por las políticas puestas en práctica en estos meses vemos que en la industria se han reducido los turnos de trabajo, llegando a cerca de 1.800 despidos. Para graficarlo, sería un equivalente a 26.000 despidos en la Capital Federal.

Si bien ustedes nos dieron una respuesta escrita ante una pregunta similar, quiero manifestar a los funcionarios presentes que nos pareció evasiva. Necesitamos saber concretamente qué piensan hacer con el régimen industrial en Tierra del Fuego, y cuál es la política que se llevará adelante en relación con la soberanía que tanto se batalla fuertemente en esta región de la patria.

Agradecería que las respuestas fueran concretas, porque por ejemplo dijeron que “iban a refundar el régimen”. Desearía que las afirmaciones fuesen contundentes en cuanto a la forma en que van a cuidar el empleo y cómo piensan seguir trabajando en pos de la soberanía de nuestro país y de nuestra región.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Grana**. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: voy a ser sintético porque ya hemos consumido muchos minutos de los que nos correspondían.

Se vienen demorando los pagos a los prestadores del PAMI desde diciembre. Incluso hay ciudades enteras que han suspendido las prestaciones y del vademécum se ha retirado una cantidad de medicamentos que eran gratuitos para los jubilados y pensionados. Además, a una de las principales empresas que presta atención traumatológica en el país no se le está pagando, por lo que se postergan operaciones y atenciones domiciliarias.

Considerando esas cuestiones que tienen que ver con el bienestar de nuestros abuelos –tal vez uno de los sectores más vulnerables de nuestro país–, desde nuestro bloque queremos saber qué medidas piensan tomar para que el PAMI funcione como corresponde, sin dejar abandonados a su suerte a nuestros abuelos en este sistema de desprotección en el que se está avanzando.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

**Sra. Ferreyra**. – Señor presidente: en primer lugar, quiero saber por qué algunos son más iguales que otros en nuestro país. De acuerdo con las respuestas que dio por escrito, el señor jefe de Gabinete de Ministros reconoce que la primera causa de detención de Milagro Sala ha caído, y que actualmente está presa imputada por los delitos de extorsión, de defraudación y de asociación ilícita, que es el clásico. El principio de inocencia es sagrado; sin embargo, advertimos que en algunos casos se malversan las garantías constitucionales. Milagro Sala está presa, pero no ocurre lo mismo con funcionarios de alto rango como Sturzenegger y Guillermo Romero. La propia parlamentaria del Parlasur Mariana Zuvic está imputada por tener un complejo formado por más de 57 empresas que ha lavado una monumental cantidad de dinero. Entonces, o el principio de inocencia es válido para todos o explíquenme por qué Milagro Sala está presa. Recordemos que Sturzenegger participó de los negocios y negociados vinculados con el canje de deuda.

Por otro lado, el señor jefe de Gabinete de Ministros reconoció los indicadores del Observatorio Social de la UCA. Cuando el presidente Macri habló ante la Asamblea Legislativa, hizo referencia a un 29 por ciento de pobreza; hoy, la pobreza asciende al 34 por ciento. Sin

tener en cuenta el criterio estadístico, y considerando que estos indicadores no oficiales son los únicos disponibles, entiendo que si hay un 34 por ciento de pobreza, el indicador de tarifa social mencionado por el señor Marcos Peña del 25 por ciento excluye de la cobertura a un universo de personas muy amplio: el 9 por ciento. ¿Cómo piensan resolverlo?

Antes criticaba la expresión: “sensación de inseguridad”. Ahora, el ministro Prat Gay se refiere a la “sensación de desempleo”. El señor jefe de Gabinete de Ministros se refirió a un dato que toma en cuenta las altas y bajas de CUIL, cuando todos sabemos que por ese método no se considera el empleo en negro —que es muy fuerte— ni las suspensiones, que al principio eran pagas y ahora ya no, ni los turnos rotativos.

Hay que ser serios, señor presidente. No se puede hablar de esa manera cuando nos estamos refiriendo al derecho más importante que tiene una persona junto con el de la libertad, ya que sobre la base de él estructura otros derechos.

Los dichos del señor jefe de Gabinete de Ministros me recuerdan otra explicación que dio cuando un alto funcionario que fijó el valor del dólar pudo comprar 11 millones de dólares; en esa oportunidad dijo que no lo había hecho a título personal sino que habían sido adquiridos por su empresa. Esto es como afirmar que Barrera no mató a su familia sino que lo hizo su escopeta.

Reitero que tenemos que ser serios, señor presidente. Si se insiste en tomar estos índices, puedo dar otros. El señor jefe de Gabinete de Ministros reconoció los indicadores del Observatorio Social de la UCA y explicó que habrá 100.000 millones de pesos de inversión. Si dividimos esa cifra por la cantidad de pobres reconocida por dicho organismo, advertimos que por cada pobre se destinarán 64 centavos por día.

Esa no es una medida que permita atacar la pobreza, máxime cuando hay más de 1.400.000 nuevos pobres que han ido a la zona de “cronificación” de la pobreza.

Por otro lado, quiero referirme al primer empleo. Me gustaría que el señor jefe de Gabinete de Ministros explique por qué esa medi-

da funcionará ahora cuando en el pasado —por ejemplo, en la época de Cavallo— hubo dos oportunidades en las que no funcionó porque solo trajo precarización para quienes tomaban su primer empleo. Lo más grave es que esto se hará a expensas de los trabajadores no registrados o mayores de la edad que se establezca, quienes pasarán a un retiro involuntario. Esa es la experiencia histórica de la Argentina.

Finalmente, quiero hablar de las empresas *offshore*. En la región del NEA también tenemos el problema de *Off* y *short*. Hay dos provincias en emergencia por el dengue y solo hemos recibido como ayuda cuarenta colchones para una localidad; entonces, como estamos inundados, tenemos que estar matando los mosquitos con *Off* y en *short*. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Cabandié**. — Señor presidente: saludo al señor jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña, y a los funcionarios que lo acompañan, en especial al señor Mario Quintana, quien debe sentirse muy feliz como producto de las ganancias que obtuvo a partir de la operación de dólar futuro.

Por intermedio del señor jefe de Gabinete de Ministros, pregunto al señor Mario Quintana por qué fijó junto al ROFEX el valor del dólar en 14,50 pesos y no, por ejemplo, en 15,50 pesos. ¿Cuál fue la razón por la que el señor Quintana y el ministro de Economía Prat-Gay acordaron con ROFEX el valor de dólar futuro en 14,50 pesos?

Por otra parte, agradezco las palabras vertidas por el señor ministro en relación con la fea situación que le tocó vivir a Carlos Zannini, pero aprovecho la oportunidad para llamarlo a la reflexión y decirle que quizás son ustedes los que están propiciando esas cosas.

Además, ya que hablan de unidad y diálogo, imagino que usted tiene la misma preocupación que yo sobre los hechos acaecidos el 5 de marzo en una unidad básica del Frente para la Victoria, cuando un vecino disparó dos tiros desde un edificio que hirieron a dos personas. Entonces, como las fuerzas de seguridad son competencia del gobierno nacional, le pregun-

to qué han hecho al respecto y cómo avanza la causa. Aclaro que respetamos la independencia de la Justicia para investigar estos hechos, pero le formulo la pregunta porque, como dije, ustedes tienen algún grado de responsabilidad al respecto.

En lo atinente a los graves hechos que acaecieron en Costa Salguero, deseo saber cuáles fueron las medidas que tomaron las fuerzas de seguridad –en particular la Prefectura Naval Argentina–, para prevenir o evitar el ingreso de estupefacientes a la fiesta que se organizó en ese lugar, teniendo en cuenta que ésta también es una competencia del ámbito nacional. Es un tema que nos preocupa porque los medios de comunicación han dejado trascender que de acuerdo con la investigación judicial hubo una suerte de “zona liberada”. Me gustaría saber qué opinión tiene al respecto y qué medidas han adoptado para prevenir el ingreso de esas sustancias adictivas.

Por otra parte, como nuestro bloque hizo público un pedido de interpelación a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, aprovecho su presencia para preguntarle si ella va a concurrir a esta Honorable Cámara.

Finalmente, teniendo en cuenta que el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el señor Horacio Rodríguez Larreta, responde a su mismo signo político, tienen un origen común y han integrado las mismas fundaciones que dieron inicio a su proyecto político, le pregunto por qué se escondió durante una semana en los Estados Unidos. ¿Nos podría aportar esa información? (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

**Sr. Ciampini.** – Señor presidente: el señor jefe de Gabinete dijo que ahora hay diálogo. Por lo tanto, como ya han transcurrido cuatro meses de gobierno, deseo preguntarle cómo van a remediar la situación tarifaria que los argentinos estamos sufriendo en gran parte del país. Digo esto porque por lo visto el diálogo solo lo tienen con los grupos concentrados de poder y las empresas que brindan los servicios de luz, agua y gas, pero no con la gente. Por ello, quiero que me diga cómo van a remediar esta situación que afecta a todas las familias de la Argentina.

Por los estudios que hemos realizado sabemos que el ajuste tarifario implica un aumento de más de 8 puntos en el índice de inflación. Entonces, ¿qué busca el gobierno? ¿Más ajuste y más inflación? Tengamos en cuenta que entre familias y pymes hay 8 millones de usuarios que están sufriendo las consecuencias de esta situación. Por lo tanto, si hay diálogo, queremos que ese diálogo baje a la gente, a la que evidentemente todavía no ha llegado.

Los últimos minutos que me quedan para hacer uso de la palabra se los voy a ceder a mi compañero de bloque, el señor diputado Bardeggia, del Alto Valle de Río Negro, para que le formule una pregunta sobre las tarifas.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

**Sr. Bardeggia.** – Señor presidente: luego del dictado de la resolución N°6 del Ministerio de Energía, simplemente deseo saber cuál es el valor de los nodos para la región Comahue según Cammesa.

Por otra parte, quisiera que nos informe por qué no se inició el ciclo lectivo de la Tecnicatura en Prevención de Adicciones –a pesar de que está toda la documentación firmada– a dictarse en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue, que está localizada en la ciudad de Cipolletti.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Tailhade.** – Señor presidente: me gustaría saber si el señor jefe de Gabinete de Ministros cuenta con un listado detallado de los funcionarios públicos del gobierno nacional que compraron contratos de dólar futuro. De ser así, le pido que nos haga llegar una copia de esa información a nuestro bloque, y en caso de que no la tenga, le pregunto si no le parece que correspondería tenerla, sobre todo a partir del énfasis que desde lo discursivo pone el gobierno en política de transparencia y anticorrupción.

Como decía el señor diputado Ciampini, ahora que hay diálogo le quiero preguntar si charló con Quintana y Lopetegui, secretarios de Estado, sobre las apuestas financieras en las que incurrieron. Le pregunto concretamente, licenciado Peña, en qué momento y de qué manera tomó conocimiento de que Mario

Quintana y Gustavo Lopetegui, que dependen de su Jefatura, habían operado en el mercado de futuros. ¿Fueron ellos quienes informaron o tuvo que preguntarles usted a partir de las noticias que tomaron estado público?

De acuerdo con el testimonio judicial del responsable del ROFEX, Diego Fernández, el secretario Quintana se reunió con él y con el secretario de Finanzas, Caputo, el 13 de diciembre en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, y según afirma Fernández, allí se definió el precio del dólar futuro con posterioridad a la devaluación que aplicó el gobierno de Mauricio Macri.

¿Estaba al tanto de esa reunión, licenciado Peña? ¿Le dio instrucciones a Quintana para que llevara una opinión en relación con el precio que debía tener el dólar futuro después de la devaluación? ¿Hubo articulación con el Banco Central de parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros para esa reunión?

¿Se presentó el secretario Quintana en la causa penal que lleva el doctor Torres, en la que el fiscal Di Lello imputó a Bonadío, a Federico Sturzenegger y a los compradores de dólar futuro un fraude en perjuicio de la administración pública?

Desde mi punto de vista el secretario Quintana incurrió en un grosero conflicto de intereses: decidió desde la gestión la suerte de un negocio en el que estaba involucrado. A mi juicio se verifican las infracciones que establecen los artículos 2° y 15 de la ley 25.188, la Ley de Ética Pública. Correspondería suspender a Quintana en sus funciones hasta que se aclare su situación. La pregunta es si lo piensa hacer, señor jefe de Gabinete.

Mi última pregunta es si va a dar intervención a la Oficina Anticorrupción para que evalúe la situación de los funcionarios que compraron dólar futuro, teniendo en cuenta la existencia de dos causas penales en las que se está investigando la posibilidad de la comisión de delitos en perjuicio de la administración pública.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

**Sr. Martínez (N. D.)**. – Señor presidente: yo hice diecinueve consultas con respecto a mi provincia, y como usted dice que anoche envió las respuestas, las vamos a estar analizando,

pero ahora le quiero consultar por otro tema. Se trata de la revelación hecha por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación en la cual acreditan y certifican la participación de Mauricio Macri en al menos dos sociedades creadas en guaridas fiscales, como director de las mismas. Planteo el tema en función de los amplísimos poderes que tiene un director de este tipo de sociedades para hacer absolutamente cualquier cosa sin autorización de la asamblea de accionistas y sin tener la obligación de presentar contabilidad pública.

No digo esto desde la teoría sino desde la propia acta de Kagemusha, donde hoy figura el presidente de la Nación como vicepresidente y director de la firma. Obra en mi poder copia del acta, donde constan todas las atribuciones que puede tener un director sin ningún tipo de control. Allí figura la firma de quien hoy es el presidente de la Nación.

Esa misma investigación llevó a que el grupo de la familia Macri quedara al descubierto en cuanto a la cantidad de sociedades. En el Registro Público de Panamá con solo poner la palabra “Macri” se pueden ver todas las sociedades que aparecen vinculadas a los Macri, quien pertenece a un grupo empresarial que sabe bien de este tema.

Inclusive, el secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, señor Pablo Cluseillas, figura como cliente número 10.960 del estudio Mossack Fonseca, como intermediario. En la jerga de quienes están en esta actividad los intermediarios son aquellos que vinculan con los verdaderos dueños y preparan todos los aspectos legales y contables. Es decir, es lo mismo que hace en la Secretaría General de la Presidencia. Es la misma función que tenía en esta sociedad ubicada en una guarida fiscal, para explicarlo en pocas palabras.

Seguramente la Justicia tendrá que investigarlo, y como las preguntas anteriores, hay que dejarlo en la órbita de la Justicia. La carátula de la denuncia es “Mauricio Macri y otros sobre artículo 303”, que es lavado de dinero, y hay que dejar que la Justicia investigue.

Una cuestión no menor es la postura que tendrá el gobierno con respecto a este tema, y a eso va mi pregunta. Está muy claro que tenemos un presidente empresario típico de los países del Tercer Mundo y de un grupo em-

presario especialista en tratar de pagar menos impuestos, cubierto y protegido por las guaridas fiscales. Eso está claro por la cantidad de vinculaciones que él y su grupo tienen con las guaridas fiscales.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Concrete su pregunta, señor diputado, porque perjudica a sus compañeros.

**Sr. Martínez (N. D.).** – Es una cuestión de nuestro bloque. Si me deja continuar, voy a terminar más rápido.

También hay muchos CEO en el gabinete, especialistas en administrar empresas y bancos para aconsejar cómo fugar capitales del país. Y está clara la postura pública del gobierno planteando que no tiene nada de malo ni de ilegal; inclusive, usted mismo se refirió a este tema.

Por otra parte, tenemos la posición de los países desarrollados de Occidente, con una franca lucha contra las guaridas fiscales y esos empresarios. El propio Obama, a quienes ustedes recibieron, se expresó públicamente diciendo que hay que perseguir a estas guaridas fiscales y a los empresarios que fugan capitales hacia ellas, y lo mismo dijeron todos los presidentes y jefes de Gabinete que han salido públicamente en este tema. Han sido muy claros también el G20 y el Fondo Monetario Internacional, que expresaron los costos que tiene para los países emergentes y la relación entre la fuga de capitales y la pobreza. De la Argentina se fugaron de esta manera 400 mil millones de dólares.

Entonces, la pregunta es cuál va a ser la postura del gobierno con respecto a este tema y si seguirá sosteniendo que no tiene nada de malo y que hasta favorece el comercio internacional, o si por el contrario el presidente de la Nación, sus funcionarios e incluso la canciller Malcorra van a actuar en contra de sus propios intereses privados y establecer un posicionamiento de nuestro país más cercano al de Occidente, con una franca lucha contra las guaridas fiscales.

También queremos saber cuáles serán las medidas legales y de control que adoptarán la UIF y la AFIP sobre empresarios como Grindetti o el secretario Legal y Técnico, para que no sigan fugando capitales.

¿Qué van a hacer con Laura Alonso, por su pálida actuación en este tema? Es evidente, lo

decía el propio oficialismo, que no estuvo a la altura de las circunstancias.

Finalmente, señor jefe de Gabinete, en el gobierno de España...

**Sr. Presidente (Monzó).** – Señor diputado: sea concreto, porque todavía faltan 7 diputados de su propio bloque. No sé si entiende lo que le digo.

**Sr. Martínez (N. D.).** – Es una decisión de nuestro bloque.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Perfecto.

**Sr. Martínez (N. D.).** – El jefe de Gobierno de España prohibió a sus funcionarios tener o haber tenido alguna relación con sociedades ubicadas en guaridas fiscales. ¿El gobierno del presidente Macri tomará una medida de ese tipo para que los intereses privados de sus funcionarios no estén en contraposición a los intereses públicos del pueblo? (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

**Sr. Gioja.** – Señor presidente: quiero dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete y su equipo, que concurren por primera vez a este recinto.

Quiero hacer unos breves comentarios y formular algunas preguntas. El general Perón solía usar mucho una frase que dice así: “El camino al infierno está lleno de muy buenas intenciones”. La verdad es que celebro lo que usted ha dicho al comienzo de su exposición y compartimos los criterios que ha expuesto en cuanto a pobreza cero, al combate contra el narcotráfico y a la unidad de los argentinos.

Pero me parece que los números van para otro lado porque de acuerdo al informe de la UCA no estamos yendo hacia la pobreza cero.

En cuanto al narcotráfico, teniendo en cuenta lo que sucedió días pasados en Cromañón II, creo que tenemos que ajustar los mecanismos un poco más y compartir las medidas que se adopten.

Finalmente, en cuanto a la unidad de los argentinos, tengo la sensación de que alguna de sus reflexiones no van en esa línea. Están por cumplirse cinco meses de la asunción del nuevo gobierno –vale recordar que un embarazo dura nueve meses– y todavía se sigue hablando de la pesada herencia del pasado. En este sentido, me parece que definitivamente esto



implica seguir metiendo el dedo en la llaga. Tenemos que construir entre todos la unidad de los argentinos para poder seguir creciendo y avanzar todos juntos, evitando historias que este país ya ha vivido –que fueron muy dolorosas–, de las que muchos de los que estamos aquí sentados hemos sido testigos y actores en su momento.

Señor jefe de Gabinete: usted también habló de federalismo fiscal –y me encanta escucharlo hablar de este tema porque hay que discutir en serio con las provincias para ver cómo se reparte bien–, pero un buen día nos enteramos de que por un simple decreto casi se triplicaron los recursos al destino más rico que tiene la Argentina: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La verdad es que este accionar no está en línea con su deseo, que usted lo ha expresado muy bien en esta Cámara, y lo compartimos.

La información que tengo es que iban a devolver un 3 por ciento e iban a dar ese mismo porcentaje en papeles negociables para llegar al 15 por ciento el año que viene, pero no se ha hecho nada en este sentido y es necesario que se pueda avanzar.

Voy a formular algunas preguntas concretas. La primera está referida a lo que señalé antes de que usted empezara a hablar: ¿cuál es la política del gobierno argentino ante la crisis institucional que vive la hermana República del Brasil? Aquí se han hecho consideraciones que comparto y creo que este tema merece la preocupación del gobierno nacional.

En segundo lugar, quiero preguntar lo siguiente: tanto a esta Cámara como a la de Senadores han ido representantes de las organizaciones sindicales de todas las expresiones de la CGT y de la CTA y nos han pedido que trabajemos en proyectos de ley que tengan que ver con la protección de las fuentes de trabajo para evitar despidos. Ayer hemos hablado con varios senadores y creo que hoy la Cámara alta va a sancionar esta iniciativa que tiene despacho de la comisión respectiva.

Por lo tanto, quiero preguntar si usted y el presidente de la Nación siguen pensando que este proyecto de ley –que ha sido consensuado y muy debatido– será vetado por el Poder Ejecutivo nacional. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

La Presidencia aclara que en función del tiempo, y teniendo en cuenta que el diputado Norman Martínez ha esbozado que hay consenso por parte de su bloque a los fines de limitar las expresiones de los señores legisladores, el diputado Furlán es el último al que le podemos dar el uso de la palabra.

**Sr. Furlán**. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: hace pocos meses fui parte de la apertura de sesiones de este Honorable Congreso de la Nación, donde el presidente Macri anunció su gestión de gobierno para el presente año. Durante la hora que duró su discurso no he tenido la suerte de escuchar ningún párrafo sobre cuál será el plan de industria en la Argentina.

En estos últimos meses estamos viendo la apertura de las importaciones. En los últimos tres meses han ingresado a la Argentina 31.125 heladeras provenientes de China, Brasil y Portugal. Asimismo, estamos muy preocupados por la posibilidad cierta de que ingresen 55.000 toneladas de tubos para llevar adelante la construcción del gasoducto de la provincia de Córdoba, obra muy importante para los cordobeses.

Créame, señor jefe de Gabinete, que es trabajo argentino que estamos perdiendo. De hecho, lo estamos señalando porque la Unión Obrera Metalúrgica, gremio al cual pertenezco, en los últimos tres meses ha perdido 11.000 puestos de trabajo.

Mi pregunta es cuál es el plan industrial que tiene la actual administración y cuáles serán las medidas a adoptar ante los despidos de más de 120.000 trabajadores en el sector privado hasta el día de la fecha. *(Aplausos en las bancas.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Resta que cuatro señores diputados hagan uso de la palabra. La Presidencia aclara que va a conceder un minuto por diputado.

Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Garré**. – Señor presidente: en primer lugar, quiero darles la bienvenida al señor jefe de Gabinete y a sus colaboradores.

En nuestro país rige una taxativa diferenciación funcional y jurisdiccional entre defensa y seguridad interior que impide a las fuerzas

armadas realizar tareas de seguridad interior. No obstante, el ministro de Defensa está avanzando en la articulación de acciones de lucha contra el narcotráfico con los Estados Unidos, tal cual lo anunció tras una reunión que mantuvo con la subsecretaria para el Control de Armas y Seguridad Internacional, Rose Gottomoeller. Sobre este tema tengo tres preguntas. ¿Cuáles son los acuerdos alcanzados? ¿Por qué el ministro Martínez trata con funcionarios extranjeros temas ajenos a su área de responsabilidad? ¿Piensa el Poder Ejecutivo militarizar la lucha contra el narcotráfico y la seguridad interior?

La próxima consulta tiene que ver con el derribo de aeronaves. En tal sentido quiero resaltar la clara diferencia que existe entre los decretos firmados durante la anterior administración que habilitaban, en un rango geográfico y temporal claramente limitado, el eventual derribo de aeronaves que pudieran atentar contra numerosos jefes de Estado en un acto claramente hostil y terrorista, y el proyecto de ley que ha hecho circular el Ministerio de Justicia, en el que se propone derribar aeronaves civiles, aun cuando estas no pongan en riesgo la seguridad inmediata de personas y fuerzas de seguridad o militares.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Ha concluido su tiempo, señora diputada.

**Sra. Garré**. – Le pido unos segundos más, señor presidente.

¿Qué implica el establecimiento de una red de centros de fusión de inteligencia en nuestro país, tal como fue anunciado en un comunicado del gobierno de los Estados Unidos luego de la visita del presidente Obama, considerando que dichos centros desarrollarán tareas de análisis e intercambio de información de inteligencia con la intervención de la CIA, el FBI, las fuerzas militares norteamericanas y el Departamento de Seguridad Interior?

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

**Sr. Ruiz Aragón**. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: mi planteo es muy concreto. Durante los últimos veinticinco días las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Córdoba y Santa Fe se han visto afectadas por la gran cantidad de milímetros de lluvia caídos. La si-

tuación es realmente caótica. Yo he recorrido el sur de mi provincia y he visto rutas nacionales destrozadas y atravesadas por el agua, barrios completos cubiertos de agua y hasta pueblos y parajes rurales que están bajo el agua hasta este momento.

Concretamente quiero preguntar lo siguiente: ¿por qué el espacio político que usted representa y esta Cámara de Diputados se han negado a declarar la emergencia hídrica en todas esas zonas, en contradicción con el accionar de los legisladores representantes de su espacio político en las provincias que sí han declarado esa emergencia, por ejemplo en la provincia de Corrientes?

En segundo lugar, quiero preguntarle acerca de la asistencia que está dando el gobierno nacional, porque la verdad es que hoy tenemos un Estado nacional ausente en todos esos lugares.

Para terminar, señor jefe de Gabinete, quiero decirle que siendo una persona joven me he acostumbrado a ver un Estado nacional presente durante los últimos doce años. No me voy a acostumbrar a ver a chicos de dos y tres años con el agua a la altura del pecho nadando como si estuviesen en una pileta; por supuesto, lo hacen ingenuamente porque son inocentes y no saben que no se trata de una pileta sino de cloacas.

Por eso les pido que den una respuesta a todas las provincias afectadas.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

**Sr. Gómez Bull**. – Señor presidente: hace un par de semanas el presidente Macri en una nota en TN con Joaquín Morales Solá nos pedía que ante el fresco nos pongamos un suéter. En la provincia de Santa Cruz vivimos con suéter todo el año. Quiero transmitir lo que significa el impacto del aumento en la tarifa del gas para todas las provincias de la Patagonia, lo cual nos preocupa muchísimo.

Queremos que no se reduzca el subsidio al gas particularmente en esas provincias. Si cortamos el gas en nuestras casas, los vidrios se escarchan por dentro y por fuera. Quizás la gente que vive en la Capital no lo pueda entender pero para los patagónicos el gas es una necesidad imperiosa para tener una mejor calidad de vida.

Otro tema sobre el que quiero preguntar es el de la reglamentación de la ley 27.098, que en su artículo 16 establece la posibilidad de tener una tarifa social diferenciada para los clubes de barrio. Todos sabemos lo importante que es para la sociedad que esos clubes puedan continuar adelante con sus tareas.

Por último, quisiera saber de qué manera el Poder Ejecutivo va a normalizar el sistema nacional del deporte, regulado por las leyes 27.201 y 20.655. Hoy tenemos una estructura paralela que no se ajusta a las necesidades que tiene el deporte.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

**Sr. Díaz Roig**. – Señor presidente: con respecto al Fondo de Garantía y Sustentabilidad, el señor jefe de Gabinete ha dicho que ha habido un 15 por ciento de crecimiento en los últimos tres meses. Por lo tanto, debemos dar por cierto que con la devaluación monetaria medida en dólares, el fondo de garantía y sustentabilidad tiene un 42 o 45 por ciento menos, es decir, 22.000 millones de dólares menos, salvo que usted tenga otra interpretación.

En segundo lugar, quiero pedir una respuesta –aunque sea más tarde, por escrito– a un informe que hemos solicitado sobre el triste evento de la valija diplomática de la vicepresidenta de la Nación. Quisiéramos saber acabadamente en qué consistió esto porque no quisiéramos hacer denuncias ni presunciones sin tener una información objetiva al respecto.

En tercer término, quiero solicitar aclaraciones con respecto a algunos *tweets* de la ministra de Seguridad que sinceramente no entendemos.

En cuarto lugar, nos sumamos al reclamo del 15 por ciento de la coparticipación a las provincias, que en las mismas respuestas del señor jefe de Gabinete de Ministros figura que ya no va al Fondo de Garantía y Sustentabilidad.

En quinto y último término quiero saber si el Poder Ejecutivo tiene previsto realizar alguna investigación con respecto al aumento de la deuda externa producido en 1982, cuando se sumaron 20.000 millones de dólares, tal como lo establece el caso de Alejandro Olmos, que la Corte recientemente ha replanteado, y si existe

algún avance en la investigación de las 4.000 cuentas en Suiza.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros**. – Señor presidente: antes de responder pregunta por pregunta voy a hacer una introducción general.

Desde el cargo que ocupó no me corresponde opinar sobre estrategias políticas o discursivas de cada fuerza política, pero desde el oficialismo puedo remarcar cierta sorpresa ante el doble estándar que aplica el bloque del Frente para la Victoria para analizar muchísimas situaciones, dado que parecería que no gobernaron la Argentina durante doce años. Es cierto que en estos cuatro meses hicimos muchísimo pero obviamente en ese lapso no podemos revertir muchas de las cosas que no se hicieron en doce años o más.

He escuchado a la ex presidenta plantear coherentemente una resistencia, rechazo y prejuizgamiento a cualquier intención y acción de este gobierno, similar a lo que el ibarrismo y kirchnerismo hicieron en la ciudad de Buenos Aires. Con el correr de los años de la gestión fue quedando en claro que todos esos prejuicios no tenían sustento en la realidad.

Por eso, con el mayor de los respetos y con la conciencia de que cada uno elige su camino político, los invito a que podamos superar la etapa de los prejuicios, los prejuizgamientos e inclusive las chicanas sin fundamento para entrar a discutir de verdad los temas de fondo de la Argentina. En ese marco, si bien las preguntas están preparadas previamente, advierto que varias de las inquietudes se refieren a cuestiones que ya contesté. Entonces, da la sensación de que, en algunos planteos, no existe tal vocación de diálogo.

Genuinamente debo decir una y otra vez que todos los meses asistiré tanto a la Cámara de Diputados como a la de Senadores para lograr la apertura a fin de trabajar en conjunto. En este sentido, entiendo y tomo las palabras del señor diputado Gioja de que es un desafío reducir la grieta, unir a los argentinos, pero siempre en honor a la verdad y a la realidad que estamos viviendo. La verdad no duele ni ofende; nos hace libres para saber, a partir de allí, hacia dónde vamos y qué sociedad queremos cons-

truir. Hay que destacar la legitimidad de todos los bloques que están representados en el recinto y que fueron votados por los argentinos, quienes nos piden –como mandato– ponernos de acuerdo y no diferenciar. Si hiciéramos el ejercicio de considerar las plataformas electorales del año pasado, encontraríamos un alto nivel de consenso. Esta es la invitación del señor presidente de la Nación y de este jefe de Gabinete de Ministros a trabajar en esa dirección.

Yendo directamente a las preguntas de los señores diputados, voy a referirme a las planteadas por el señor diputado Recalde. Dentro de las contradicciones, no encontramos semejante discurso político en el año 2014. El hoy diputado Kicillof, antes ministro, devaluó la moneda en ese año. No encontramos el discurso cuando se destruyeron puestos de trabajo, dentro del margen de destrucción de puestos de trabajo en el sector privado que muchas veces ocurre en todo proceso de reacomodamiento.

Nosotros honramos un compromiso de campaña: unificar el mercado de cambio para lograr la liberación del cepo en el intercambio de divisas extranjeras. Un país que autolimita la posibilidad de intercambio de su moneda se vuelve menos libre y con menos desarrollo, como lo demuestran todos los indicadores económicos de los últimos cuatro años de gestión. No hay un solo indicador económico que sea siquiera consistente con los discursos de Néstor Kirchner en 2003 sobre superávits gemelos, superávit fiscal y la posibilidad de tener una economía competitiva que genere producción y trabajo.

Hablan de ajuste. Resulta claro que cuando encontramos un déficit récord en la historia argentina es necesario generar un camino que nos permita salir de esa situación. Nuevamente no estoy citando a ningún economista neoliberal ni de Chicago, sino a Néstor Kirchner, quien habló de los superávits gemelos. Entonces, si Néstor Kirchner lo planteó en 2003, ¿por qué no lo hace el kirchnerismo en 2015? ¿Qué cambió en la Argentina para que no podamos trabajar en un camino gradual de cuatro años que nos permita ir reduciendo paulatinamente el déficit fiscal a cero, que es lo que estamos planteando?

Como ustedes saben, muchos de los reacomodamientos efectuados en materia de tarifas han sido fuertes y dolorosos. Pero también saben perfectamente que una gran parte de los subsidios siguen estando. En ese sentido tienen conocimiento de que en lo relativo al tema de la luz estamos a menos del 20 por ciento del costo. Ni hablar de lo que ocurre en muchos lugares del interior del país, como se ha planteado, donde se registra un déficit de infraestructura y energético en general.

Entonces, la realidad y la verdad no ofenden. Es necesario entender que lo que estamos haciendo es similar a lo que habría hecho Daniel Scioli si hubiese ganado las elecciones presidenciales. Esto no lo digo yo, sino sus economistas. En ese sentido, puedo hacer llegar a los señores diputados una copia de lo que oportunamente manifestaran Gustavo Marangoni y otros economistas.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Yo no los interrumpí, señores diputados, sino que los escuché muy respetuosamente.

**Sr. Presidente (Monzó).** – El señor jefe de Gabinete de Ministros ha escuchado las exposiciones de los señores diputados, por lo que le pido que guarden el orden.

Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Lo único que quiero plantear en relación con este punto es que trabajemos lo más honestamente posible hacia un camino que nos permita alcanzar el equilibrio fiscal, también en honor a lo que ha sido la política planteada por Néstor Kirchner en 2003.

En relación con el tema de los despidos, se han dado varios ejemplos. Creo que el señor diputado Cleri habló de 500 mil despidos, mientras que otros dijeron que habían ascendido a 120 mil. La realidad es que no hay otras estadísticas más allá de las que propusimos y dimos a conocer en estos días. En este sentido nuevamente quiero señalar que tanto la Encuesta de Indicadores Laborales –el señor diputado Recalde lo sabe bien– como el SIPA son indicadores inobjetables de la actividad laboral formal de la Argentina.

Resulta claro que puede haber problemas sectoriales. Sabemos que las crisis brasileñas pueden generar un fuerte impacto sobre la industria. Hemos analizado este tema con los representantes de la UOM y de SMATA, así como también en esta Cámara de Diputados, a fin de trabajar sobre la cuestión de los autopartistas. El ministro Cabrera acaba de volver de Brasil, donde se extendió el acuerdo automotriz. Estamos trabajando en la ampliación y el crecimiento de nuevos mercados a fin de fortalecer la industria. Pero resulta claro que esa situación –y todos los señores diputados lo saben– tiene mucho más que ver con la coyuntura en particular del trabajo industrial respecto de la situación con Brasil, así como también con la situación de la construcción respecto de la obra pública.

Entonces, me adelanto a la discusión señalando que si no podemos partir de un diagnóstico común va a ser muy difícil trabajar en la búsqueda de soluciones comunes.

En este momento no hay un solo indicador objetivo, basado en fundamentos, que el bloque del Frente para la Victoria pueda acercar para justificar el diagnóstico de los despidos laborales. Si lo hubiera, las puertas del Ministerio de Trabajo están abiertas para trabajar en la mejora de la Encuesta de Indicadores Laborales, que es muy grande y comprende a todas las empresas que tienen más de diez empleados.

Por lo tanto, resulta claro que estamos en un año que es complejo desde el punto de vista económico y que estamos haciendo todo lo necesario para salir de esta situación y crecer lo antes posible. Pero no podemos no estar de acuerdo en tratar de hacer eso.

En ese sentido estamos convencidos –esto lo sabemos nosotros y muchos de los que están aquí presentes, como así también muchos dirigentes sindicales– de que una ley que prohíba los despidos no es una solución para los trabajadores, porque necesitamos incorporar a aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza –respecto de esta última, pueden tomar el indicador del 30 por ciento, del 34 por ciento o el que deseen– al mercado laboral. Debemos generar millones de puestos de trabajo, los que también se construyen a partir de la confianza del pequeño inversor argentino y del gran inversor extranjero. Esto explica la posibilidad de generar desarrollo,

instalar fábricas y aumentar la producción. Ese es el camino.

De manera tal que por lo menos algunos que plantean ciertas cosas deben tener en claro que tienen que hacerlo con fundamentos, presentando indicadores concretos basados en diagnósticos por los cuales creen que las herramientas que proponen pueden llegar a mejorar la situación de los trabajadores. Asimismo, deben hacerse cargo del discurso, en el sentido de que todos aquellos trabajadores que están fuera del mercado laboral podrían tener alguna dificultad para ingresar a él. Trabajemos para todos; trabajemos para crecer. Lo estamos haciendo y estamos abiertos.

En este sentido, lamentamos que el Senado y esta Cámara de Diputados hayan tratado este tema sin invitar al Poder Ejecutivo a dar su opinión, porque entonces da la sensación de que no habría intención de construir un acuerdo para mejorar la situación de los trabajadores, sino una intencionalidad política.

Entonces, la apertura existe y tenemos tiempo. Si quieren, pueden venir los ministros Triaca, Cabrera y todos los demás para discutir datos y estadísticas.

En el día de hoy las entidades empresariales plantearon que la gran mayoría de las empresas están considerando tomar empleados durante este año y no despedirlos. Este es un dato concreto. Pueden discutirlo o no, pero es algo concreto.

El problema es que en la Argentina de hoy –lo sabemos– tenemos una visión distinta, y por eso durante los últimos cuatro años del gobierno kirchnerista no se generaron empleos formales en nuestro país. Estos son datos del Frente para la Victoria, del gobierno de Cristina Kirchner... (*Aplausos en las bancas.*) No estoy dando información de ninguna institución privada, sino del Estado. (*Aplausos en las bancas.*)

**Un señor diputado sin identificar.** – ¡No mienta más!

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – No miento, estoy brindando datos. Quien quiera traer otros datos, que lo haga, y si quieren podemos dialogar; no tenemos ningún problema. Yo los escuché durante una hora y postergué mi exposición en esta sesión para poder escu-

charlos. Si quieren, traslademos la discusión a las comisiones. No tenemos ningún miedo en debatir. Pero discutamos sobre datos y realidades y no mintamos a la gente, porque eso no es ayudar a los argentinos. (*Aplausos en las bancas.*)

Hablando de datos inciertos, no conozco, señor diputado Recalde, la fuente del gasto en las villas. Lo que sí puedo decir es que el gasto social durante el primer trimestre de 2016 aumentó un 35 por ciento con respecto a igual trimestre del año anterior. Este es un dato de ejecución presupuestaria.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social tuvo un crecimiento del 31 por ciento; el de Educación, de un 26 por ciento; el de Trabajo y Seguridad Social, de un 44 por ciento y el de Salud y Acción Social, de un 33 por ciento. Estos son datos oficiales de ejecución. Cuando quieran, esto también se puede discutir respecto de las provincias.

Insisto en que nosotros venimos acá a hacer honor a la promesa de campaña de trabajar para reducir la pobreza de los argentinos. Todas nuestras acciones van en esa dirección.

Con referencia a la medida del trabajo, diputado Cleri, ya he respondido eso. De todas maneras, me encantaría que me acercara el informe referido a los 500 mil puestos de trabajo para cotejarlo con nuestros datos.

En cuanto a la ley de medios, tenemos una visión muy distinta de lo que pasó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ese sentido, me remito al comunicado oficial de dicha comisión –si quieren se los puedo enviar– que felicita al gobierno por los avances en materia de libertad de expresión. Este también es un informe oficial, y si quieren les podemos enviar el *link* correspondiente.

En todo caso, existe la posibilidad de discutir en esta Cámara un nuevo proyecto de ley de comunicaciones que integre las dos leyes que en su momento fueron sancionadas. Entendemos que es importante contar con un marco normativo único para la convergencia comunicacional en la que hoy nos encontramos. Pero somos consecuentes con lo que planteamos en cuanto a que queríamos proponer la reforma principalmente para que hubiera más libertad de expresión y más apertura, como también lo

marca el proyecto de ley de acceso a la información pública, que hemos enviado y sobre el cual sé que también se está avanzando, cosa que agradecemos. Ojalá que se salde esta deuda históricamente pendiente en la Argentina.

Asimismo, quiero destacar la política de gobierno abierto de nuestra gestión, que está avanzando claramente en algo que ya se había empezado de manera tímida durante el gobierno anterior y que estamos extendiendo a todas las áreas de gobierno, para que toda la información esté *online* en tiempo real y, de esa manera, se pueda generar una interacción y un control permanente.

En lo que respecta a las inundaciones hay mucho para decir. En primer lugar, no cabe ninguna duda de que estamos preocupados y trabajando acompañando a las provincias. Esto se lo pueden preguntar a los gobernadores Bordet, Passalacqua, Peppo, Colombi, Lifschitz, Manzur, Vidal y Schiaretti. En todas las situaciones que fuimos advirtiendo, desde el primer minuto llamamos a los gobernadores y trabajamos en conjunto. Muchas de estas acciones son continuación de otras que se venían haciendo, como por ejemplo la actividad del Ejército en lo que respecta a la asistencia con maquinarias y la acción del Ministerio de Desarrollo Social. Es decir, la posibilidad de trabajar en conjunto con las distintas áreas, activando el SIFEM –Sistema Federal de Emergencias– que estaba desactivado y hoy funciona con la presencia de los funcionarios de las provincias. Por lo tanto, se está trabajando en conjunto con las fuerzas de seguridad y se están empleando todas las instancias de apoyo social para contener y ayudar en la emergencia. Lógicamente, lo hacemos separando lo que es la emergencia urbana de lo que son los evacuados en zonas linderas a los ríos, que están anegadas por el crecimiento de éstos. Como ejemplo de uno de los problemas urbanos tenemos la provincia de Santa Fe, el de Goya, etcétera.

También soportamos una emergencia agropecuaria. El viernes tuvimos una reunión de la región centro con los gobernadores y el presidente de la Nación trabajando para paliar esta situación. Se está fortaleciendo el fondo de emergencia para multiplicar todas las herramientas que se pueda, porque se trata de un problema histórico y tremendo que ha provo-

cado la devastación no sólo en zonas sociales, sino también en productivas.

Tenemos en claro que se combinan factores como los relacionados con la falta de obras de carácter estructural para prevenir algunas de estas cuestiones. Además, existe este fenómeno particular de la corriente de El Niño, que generó la peor temporada de precipitaciones en muchísimo tiempo. No debemos olvidarnos tampoco del cambio climático. Esto nos obliga a trabajar, cuestión que estamos realizando con todos los intendentes de las distintas ciudades para pensar estrategias para mitigar este problema. Esto no solamente se resolverá con obras. Debemos ser conscientes. Se deben relocalizar viviendas de zonas bajas a zonas más altas. Por ejemplo, en Santa Fe se está realizando una experiencia muy interesante fortaleciendo las estructuras de emergencia de las distintas provincias. El objetivo es que todas las provincias aumenten su capacidad. Voy a reiterar algo que ya dije, porque creo que son las que más aprendieron de esta situación. Me refiero a la provincia de Santa Fe, que ha realizado un plan que incluye a todas las áreas de gobierno para generar una conciencia en toda la ciudadanía de cómo debe trabajarse en estas situaciones.

Si lo desean, posteriormente acercaré a Secretaría más datos, pero les adelanto que hablamos de 20 millones de pesos para Desarrollo Social, 250 millones para el fondo SIFEM, 51 millones para el Ministerio del Interior en ATN, inversiones en recursos hídricos por casi 1.000 millones de pesos –lo estamos haciendo este año–, 500 millones para el Fondo de Emergencia Agropecuaria y 6 millones de pesos para el Ministerio de Trabajo.

Además, se ha hecho un gran despliegue en materia de salud desde el mes de enero en todo el territorio, junto con Gendarmería.

Somos conscientes de que aún falta capacidad estatal para trabajar estos temas. Sería interesante que todos se pudieran hacer cargo de sus gestiones para ver más adelante el diagnóstico.

Hemos recorrido las provincias y el presidente de la Nación ya ha estado dos veces en Entre Ríos. También se ha hecho presente el ministro del Interior y la vicepresidenta de la Nación. Hemos dialogado sobre el terreno

afectado. No nos hemos alejado y siempre estuvimos presentes. Insisto en que falta mucha capacidad del Estado para enfrentar estas situaciones. Ustedes lo saben, porque no se trata de un problema que surgió de un día para el otro. Es algo que debemos trabajar, y ojalá podamos hacerlo en un marco normativo, fijando prioridades para acelerar la discusión y al mismo tiempo poder mejorar la capacidad del Estado.

En relación con el 15 por ciento que correspondía a las provincias ya lo contesté. Lo respondí al principio cuando hablaba de federalismo fiscal y del centralismo del gobierno anterior. Existe una comisión en la que están trabajando representantes del Senado, gobernadores y funcionarios del Poder Ejecutivo para poder avanzar. Posiblemente los próximos días lleguemos a un acuerdo, porque la cuestión está bastante avanzada para el resto de las provincias. O sea que debemos resolver nuevamente un problema que nunca encaró el gobierno anterior y que la ex presidenta –en un gran acto de generosidad en su último día de gestión– lo resolvió mediante el dictado de un DNU.

Insisto en que vamos a revisar más exhaustivamente aquellas resoluciones que se dictaron desistiendo de los reclamos del Estado nacional. En esto se cometió una ilegalidad.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Cuando el señor diputado Cleri lo desee vamos a almorzar y conversamos sobre el tema.

En cuanto a nuevos bonistas respecto del juicio de los *holdouts*, puedo decir que no tenemos dudas de que pueden existir presentaciones. Lo que tenemos en claro es que no existen fundamentos jurídicos, porque consideramos que el juzgado y la Cámara han sido muy claros en cuanto a que se cerró este litigio de quince años en la Argentina.

En cuanto al cronograma del Código Procesal Penal se ha formado una comisión presidida por el senador Urtubey, del Frente para la Victoria si no me equivoco, que se está ocupando del tema.

En cuanto a las escuchas, creo que la pregunta habría que formularla al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia. Podríamos hacer una intermediación ante el Poder

Judicial, pero creo que los señores diputados tienen vinculación directa y bastante relación con ese poder como para formular la inquietud directamente.

Respecto de la pregunta formulada por el señor diputado Pedrini sobre la obra de gas natural en el NEA –un gasoducto troncal de 1.500 kilómetros, un gasoducto de aproximación a las localidades de 3.000 kilómetros y ocho plantas compresoras–, está avanzando de acuerdo con lo previsto y se llamará a licitación para encarar las etapas dos y tres. Si bien se ha planteado una revisión vinculada con ENARSA, la decisión es continuar con esta obra clave para el NEA.

Sin duda, el tema de las garrafas es uno de los que continúan pendientes. Si bien ya hemos dado una respuesta que los señores diputados pueden ver en el informe presentado, quiero agregar que cuando hablamos de infraestructura energética y de hábitat –como decía el señor diputado Amadeo– entendemos que es preciso trabajar intensamente para que haya mayor igualdad en materia de acceso a la energía. Somos conscientes de que hay situaciones en las que debemos trabajar: hay provincias que no tienen gas e industrias que son electrodependientes. De la misma manera, hay universidades, clubes y otras instituciones que requieren atención. Estamos trabajando en cada instancia para encontrar una solución estructural, mejorar y diversificar la matriz energética, etcétera.

Nos hemos reunido con gobernadores y con distintos actores sociales para resolver el problema y evitar situaciones que se dieron en el pasado. Por eso hemos previsto, por ejemplo, la tarifa social, para evitar distorsiones que tornen imposible el pago de la tarifa. Es un tema muy complejo y resolverlo llevará un tiempo; por eso tenemos que trabajar en conjunto y analizar situación por situación.

En cuanto a la CAF y a las obras en el Chaco a las que se refirieron los señores diputados Pedrini y Sandra Mendoza, hemos mantenido conversaciones con el gobernador Peppo y la respuesta a las preguntas que han formulado los señores diputados es la número 216 del informe. Concretamente, ha habido problemas con los pliegos de licitación que el gobierno conoce; problemas de diseño que generaron dificultades con los oferentes y los costos. Los

estamos readecuando para dar una solución lo más rápido posible, porque creemos que son buenas obras y que a través de la CAF o de otros mecanismos de financiamiento hay que ayudar a la provincia a concretarlas. Chaco ha hecho muchas obras en los últimos años y tuvo mucho acceso al financiamiento; por eso es preciso que pueda continuarlas.

Respecto de la inquietud planteada por el señor diputado Julio Solanas, de la provincia de Entre Ríos, lo invito a que revise la versión taquigráfica porque hablé mucho de derechos y de inclusión. Creemos en ellos y por eso estamos trabajando fuertemente en ese sentido; no creemos en la discusión de que ustedes vienen de un lado y nosotros, de otro. Hablamos de garantías constitucionales; entonces, no son prerrogativas de un partido o de otro. Se trata de la Constitución Nacional, cuyos postulados todos debemos llevar adelante. Las leyes son de todos los argentinos, no de unos o de otros. Aprendamos a entender que se pueden construir políticas sin descalificar, sin desprestigiar y sin atacar al otro. Esto ya lo dije, pero puede ser que el señor diputado no lo haya escuchado.

De la asistencia por las inundaciones ya hablé, y respecto de la ampliación de la edad jubilatoria, debo decir que no hay ningún proyecto en ese sentido. En cuanto a la moratoria, el tema está frenado pero siempre analizamos la posibilidad de avanzar en él. Claramente, la ANSES tiene un déficit; por eso estamos trabajando para superarlo y mejorar la situación de los jubilados.

Respecto de la inquietud planteada sobre el ferrocarril de Entre Ríos, invito a los señores diputados a que lean la respuesta 18.

En cuanto a las naranjas de Valencia, sobre las que escuché hablar al señor presidente en Santa Cruz, no tengo información específica, pero puedo afirmar que hemos hablado con el gobernador Bordet de que en la zona del litoral –también en el NEA– se puede avanzar muchísimo más en la producción de cítricos. La política económica implementada por el último gobierno no ayudó a las economías regionales. Es una realidad inobjetable que los productores cuentan en cada lugar donde vamos.

Al señor diputado Pereyra, de la provincia de Córdoba, le recuerdo que las medidas para



las economías regionales ya las planteé y no quiero ser redundante.

En cuanto al “apagón” estadístico en el INDEC, es evidente que lo produjo la intervención que se designó en ese organismo, que destruyó la capacidad del instituto para hacer mediciones. Éste es un dato inobjetable que no da lugar a discusión, porque hasta lo ha reconocido el propio Daniel Scioli, que fue candidato a presidente por el Frente para la Victoria. Por lo tanto, lo que estamos haciendo ahora es trabajar lo más rápido posible para sanear el INDEC y empezar a contar con las estadísticas lo antes posible.

A partir de ahí, sería importante que esto deje de ser un tema de discusión. No hay muchos países en el mundo que discuten sus estadísticas. Si logramos algún tipo de consenso en torno al tema de las estadísticas, sabremos dónde estamos parados y hacia dónde vamos, y así podremos legislar y gobernar mejor.

En lo que respecta a la cuestión del hantavirus, que planteó la señora diputada Gallardo, debo aclarar que el Ministerio de Salud está al tanto de la situación y se encuentra trabajando con las autoridades del gobierno del doctor Manzur. Obviamente, es un tema que nos preocupa sobremedida, al igual que muchas otras situaciones vinculadas con enfermedades que son producto del deterioro del hábitat y de las condiciones de vida.

Lo importante es que los funcionarios del Ministerio de Salud están coordinando su acción con el gobierno de la provincia. Si necesita más detalle, luego se lo podemos enviar por escrito.

En cuanto al tema de las pymes y las fábricas recuperadas, se está trabajando tanto a nivel del Ministerio de Producción como del gobierno de la provincia de Buenos Aires, analizando caso por caso. Sabemos que la situación de las distintas empresas no es la misma, ya que algunas son electrodependientes y otras no. En consecuencia, el impacto de las medidas es diferente.

Por otro lado, se planteó el tema de la UBA y de las universidades del conurbano. En este sentido, si bien las universidades son autónomas, desde la Secretaría de Políticas Universitarias hay un buen nivel de diálogo con cada

una de ellas y en ese ámbito se podrá analizar el tema presupuestario.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Señor Jefe de Gabinete de Ministros: le están solicitando una interrupción, ¿la concede?

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: creo que ese no es el objeto de la reunión. Sinceramente, a mí también me gustaría preguntarles un montón de cosas. De todos modos, informo a los señores diputados que el señor ministro de Educación de la Nación está a disposición de los señores legisladores.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – La Presidencia solicita a los señores diputados que respeten al orador.

Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: tengo que agradecer la pregunta que me han formulado sobre las obras públicas en el conurbano bonaerense. Este es un tema muy interesante.

Al respecto tengo que remarcar que el gobierno de la provincia de Buenos Aires acordó con los intendentes y también en el ámbito de la Legislatura Provincial –donde contamos con el apoyo de parte del bloque del Frente para la Victoria– un esquema presupuestario que en poco tiempo nos permitirá trabajar en tres niveles en materia de obra pública para la provincia. Así, habrá un fondo destinado a obras que será manejado directamente por los municipios con el apoyo de la provincia; luego habrá un conjunto de obras vinculadas con la cuestión de la infraestructura, como por ejemplo todas aquellas que tienen que ver con la prevención de inundaciones, y finalmente una serie de obras que ya está lanzando el gobierno nacional, sobre todo en materia de agua, cloacas, viviendas, metrobuses, saneamiento, ferrocarriles y transporte en general.

Estoy convencido de que en pocos meses más vamos a ser testigos de un gran movimiento en materia de obra pública en el conurbano bonaerense, que además es necesario, porque todos sabemos del fuerte déficit que existe en esta materia. Por suerte estamos trabajan-

do con casi todos los intendentes –muchos de ellos pertenecientes al Frente para la Victoria–, dialogando y coordinando agendas. Esto nos demuestra que no es imposible que los argentinos nos pongamos a trabajar en una agenda en común.

En cuanto a la pregunta sobre el Centro Cultural de la Memoria –ya nos han hecho algunas consultas por escrito que fueron respondidas–, nuestra posición ha sido muy clara: vamos a continuar con esa política y vamos a avanzar en lo que todavía no se haya hecho. Entonces, no se preocupen, porque no hay dudas al respecto.

En lo que respecta al régimen industrial para Río Grande, no ha habido ningún tipo de evasiva. De hecho, tanto el ministro de Producción como el de Interior han estado varias veces en contacto con los sectores industriales de Tierra del Fuego. Se está intentando trabajar en conjunto para tratar de resguardar los puestos de trabajo y, sobre todo, para incrementar mucho la productividad y la competitividad de un sector que creemos que tiene espacios de mejora en términos de trabajo. Se está haciendo en conjunto con el sector privado, el sector sindical, el gobierno provincial y el nacional, para justamente poder trabajar –agradecemos mucho la predisposición de la gobernadora Bertone– en conjunto con una agenda que no solo termine allí, sino que también avance –como dije antes– en el polo logístico de la Antártida, que es un tema pendiente muy importante, y también en algunos proyectos, como el de elevar la categoría de protección de la Isla de los Estados para cuidar todo lo que tenga que ver con la preservación del ambiente, como soberanía y como cuestión científica, además de la promoción del turismo.

Hemos habilitado la misión Antártida; faltaban los pagos de todo lo que tenía que ver con esta misión. Eso se pudo realizar exitosamente este verano, y hemos reiterado el permanente reclamo por la soberanía de las islas Malvinas.

Respecto del tema del PAMI, que es un punto muy interesante, creo que es uno de los ejemplos más emblemáticos de una de las más escandalosas acciones de corrupción y mal manejo público, que hemos probado y lo seguiremos haciendo en sede judicial.

Nos encantaría que nos acompañara el Frente para la Victoria para investigar lo que ha

sido la gestión del PAMI en el período que ha terminado el 10 de diciembre de 2015.

Muchos de ustedes saben lo que ha sido el mal manejo por parte del PAMI, la falta de prestaciones y una deuda de casi cinco mil millones de pesos para los prestadores y para el funcionamiento. Estamos trabajando en sanear justamente para poder llegar a todos los afiliados del PAMI con mejores prestaciones, con mejores medicamentos...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – No se enojen con la realidad. Ustedes eligen defender a Di Cesare y yo se los respeto. Nosotros creemos que ha sido una gestión corrupta y lo hemos denunciado en la Justicia. (*Aplausos en las bancas.*) Ustedes, justamente, con un discurso en favor de los jubilados llevaron el PAMI a los peores momentos de su historia. (*Aplausos en las bancas.*) ¡Háganse cargo de esto, porque cualquier afiliado al PAMI puede saber que esto es así!

Respecto a los medicamentos que fueron reducidos en la cobertura...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Solicito a los señores diputados que guarden silencio y respeten al señor jefe de Gabinete.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – El señor jefe de Gabinete de Ministros ha tenido mucho respeto.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Yo soy muy respetuoso con todas las calificaciones y lo seguiré siendo.

Insisto: vamos a los hechos y vamos a encontrar un PAMI saneado. Yo no tengo ningún problema en decirlo claramente, y soy muy respetuoso del proceso. Todo lo que estoy diciendo lo hemos dicho en sede judicial. Ojalá que haya una investigación de la Cámara de Diputados sobre lo que ha sido la gestión de PAMI, y que pueda venir la gente a contar.

No dudo de que ustedes quieran trabajar para cuidar a los jubilados. Ahora, así como reconozco la moratoria previsional y lo que ha sido la lucha política por los jubilados, no

podemos decir lo mismo sobre la gestión de PAMI. Es mi opinión, ustedes tienen la suya y no nos ofendemos por las opiniones.

Respecto a los medicamentos, PAMI ya ha explicado claramente –y ustedes también bien lo saben– que 160 medicamentos del total pasaron del 100 por ciento de cobertura al 80 o al 50 por ciento, pero no se eliminaron del vademécum. Estamos hablando de una combinación de factores. En la lista hay elementos como la glicerina, la tintura para el cabello, la sangre de ternera y el Átomo Desinflamante.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – No se enojen con la realidad, estoy mencionando los que están en la lista.

También se ha trabajado con el cuerpo médico en la posibilidad de que las enfermedades que requieran medicamentos que están en esa lista y los doctores los receten, contarán con la cobertura del ciento por ciento.

Entonces, estamos muy tranquilos y muy confiados con la gestión que Regazzoni está llevando adelante en el PAMI y ojalá que podamos tener un PAMI que nos dé orgullo de una vez por todas a nuestro país. (*Aplausos en las bancas.*)

Respecto a las preguntas sobre Milagro Sala, es un proceso judicial que está ocurriendo en el Poder Judicial de la provincia de Jujuy, provincia que han gobernado el peronismo y el Frente para la Victoria durante casi todo el período de la democracia hasta el mes de diciembre.

Ha habido participación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para tratar de monitorear la condición de Milagro Sala en su detención y que no se vulneren sus derechos humanos, siendo respetuosos del Poder Judicial en materia de debido proceso.

Creemos en la autonomía del Poder Judicial y de las provincias, así como en el federalismo. Entiendo todas las discusiones que puede haber, pero se tienen que dar en la sede del Poder Judicial, que es el camino institucional. Eso es lo que creemos que hay que hacer.

Con respecto a la pobreza, ya que la señora diputada Ferreyra quiere seguir planteando temas, tomo como postura oficial del Frente para la Victoria que el kirchnerismo dejó el

gobierno con 30 por ciento de pobres, porque acepta y ha citado el informe de la UCA. Entonces, debo entender que el kirchnerismo dejó 30 por ciento de pobres. (*Aplausos en las bancas.*) Creemos que es un gran consenso del que podemos partir hasta que tengamos el índice de pobreza del INDEC. Pero sea 30 o 34 por ciento de pobreza, nos parece inadmisibles después de una década de ingresos extraordinarios en nuestro país, aunque es un avance saber de dónde arrancamos. (*Aplausos en las bancas.*)

Cuando hablamos de la tarifa social, los hogares comprendidos en ella son el 25 por ciento, y eso engloba a la población más vulnerable en esta cuestión. Obviamente, estamos abiertos y trabajando, pero tampoco hay información clara del Estado, porque éste no ha sido fortalecido en términos de su capacidad para poder saber dónde es necesaria la ayuda y cómo hacerlo. Lo que se hace es trabajar sobre indicadores que ya existen, como la AUH, la jubilación mínima y otros índices que nos señalan la posibilidad de trabajar sobre las poblaciones más vulnerables. Si hay otros elementos, los podemos incorporar; la cuestión es proteger a los más débiles, no hay otra cosa.

Por eso queremos tener una tarifa social que sea cada vez más fuerte y clara y que llegue a todos los que la necesiten. Ese es un objetivo en el que todos estaremos de acuerdo.

Con respecto a las suspensiones y turnos rotativos, como dije antes, tiene mucho que ver con situaciones puntuales y debemos trabajar sector por sector. No creemos que una solución general aplique para este caso. Días pasados hablaba con un gobernador de la región centro de que no es lo mismo la situación de la industria metalmeccánica vinculada con maquinarias agrícolas que la relacionada con las autopartes, ya que en la primera hay un crecimiento muy grande de la demanda de maquinarias a partir del crecimiento del campo, y en la otra hay una complicación mucho más grande por el comercio administrado con Brasil. Entonces, tenemos que ver caso por caso, y en ese sentido sabemos que hay una iniciativa muy valiosa para ayudar a mejorar la realidad de algunos sectores, como el de autopartes, y podemos trabajar para ver cuáles son los mejores instrumentos.

Pero lo más importante es que lo hacemos en una mesa de trabajo con presencia de la pata sindical, la empresaria y la del Estado, buscando juntos una solución. Por ejemplo, ayer se lanzó el plan de turismo con la presencia de sindicalistas, empresarios, representantes de gobiernos provinciales y de la Nación, con el fin de generar cientos de miles de puestos de trabajo en el área de turismo, lo cual es posible y va a impactar también en las economías regionales.

Con respecto al dólar futuro, voy a contestar las varias preguntas formuladas. Si bien entiendo la estrategia de tratar de confundir la discusión, es absolutamente falso que haya habido funcionarios que, producto de alguna compra de dólar futuro, hayan incidido en cualquier decisión económica del gobierno. Ése es el primer dato.

El segundo dato es con respecto a la situación que se ha planteado sobre Quintana, quien aquí me acompaña, y tengo un gran orgullo de que tanto él como Lopetegui hayan entrado a la política y a la gestión para ayudar a los argentinos. (*Aplausos en las bancas.*) Creo que nos aplauden porque puedo garantizar que nuestros funcionarios van a salir con el mismo o menos patrimonio que con el que entraron. (*Aplausos en las bancas.*) Ojalá todos digan lo mismo.

El ROFEX, como regulador de mercados de futuro, reconoció la irregularidad de haber permitido un mercado distorsionado por un único vendedor —el Banco Central—, en el medio de un sistema cambiario con una complejidad y perversión enormes, que nosotros denunciábamos. Tener distintos tipos de cambio generaba la necesidad de cualquier empresa que tuviera que hacer alguna transacción con el mundo de aplicar estos mecanismos para honrar compromisos. Además, generaba la necesidad de tomar decisiones económicas previsibles por parte de las empresas, y por eso van a encontrar que casi todas las empresas argentinas han participado en ese sentido.

Quintana es una persona que forma parte de una empresa; no es el dueño de una empresa que no tiene ninguna actividad y generó una compra o una venta para ganarse unos mangos. Créannos: eso no es así.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — ¿Saben qué? Tenemos la enorme tranquilidad...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — No, no: no voy a hablar de Lázaro Báez. Hay varios de los que se fueron el 10 de diciembre que podrían ayudar en este sentido.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Cuando quieran, hablemos con respeto. Yo los escuché con respeto. No los interrumpí cuando afirmaron cosas falsas.

Yo estoy diciendo cosas que son verdaderas. En todo caso, nos presentaremos todos aquellos que tengamos que hacerlo en la Oficina Anticorrupción, que fue desmantelada por la gestión anterior. Éste es el primer punto.

En segundo lugar, se presentará ante la Justicia quien haga falta, pero sin apretar a jueces ni perseguir al que piensa distinto ni a periodistas. Quédense tranquilos: la Argentina cambió y cambió para bien. (*Aplausos en las bancas.*)

Y ante la pregunta específica quiero decir que no vamos a hacer actos si tenemos que ir a la Justicia; vamos a contestar como siempre lo hemos hecho. (*Aplausos en las bancas.*)

Lo que sí hicimos, además de denunciar esta operación ilegal del ROFEX en la Justicia —y esperamos que la Justicia avance—, es trabajar. Eso tiene que ver con las reuniones acerca de las que aquí se ha preguntado, justamente a partir del reconocimiento del ROFEX en el sentido de que aquí había una irregularidad para poder mejorar el precio de venta ahorrando muchísima plata al Estado e incorporando lo que era el impuesto a las ganancias.

No era que esto no estaba en nuestro gobierno; no estaba en el de ustedes, y si alguien especuló financieramente o promovió la especulación financiera fueron quienes generaron seis tipos de cambio y permitieron la posibilidad de entrar y comprar con un dólar u otro. Háganse cargo. Cada uno debe hacerse cargo de lo suyo. (*Aplausos en las bancas.*)

Con respecto al primer empleo, creemos que hay un trabajo que hacer en relación con los errores cometidos en el pasado. Esto fue pensado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social cuando se planteó esta ini-

ciativa, que fue discutida aquí y tiene que ver justamente con no permitir la avivada de poder cambiar unos por otros o tratar de que ésta sea una herramienta de precarización laboral. Al contrario: creemos que esto puede servir claramente para ayudar a dinamizar un mercado laboral para los más jóvenes, que son los que más lo necesitan, y también a la zona norte de nuestro país, donde estamos impulsando el Plan Belgrano.

Respecto de la última pregunta formulada por la diputada preopinante relacionada con el dengue, quiero aclarar que a nosotros la cuenta nos da otro resultado. De todos modos, estamos trabajando muy activamente para combatir el dengue. Está claro que ésta es una situación muy complicada en términos de tamaño, y se ha combinado con las inundaciones y con el cambio climático. Esto provocó que, por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires, la temperatura haya generado una situación endémica para el mosquito *Aedes aegypti*.

También se está trabajando en la prevención de la enfermedad. Creemos que hay que tener una mirada muy estructural junto con los gobernadores de todo el país para afrontar estas enfermedades que antes no existían en la Argentina y que se van instalando a medida que se modifica la temperatura.

Por lo tanto, todo lo que podamos ir haciendo en este sentido lo iremos fortaleciendo en conjunto con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Diputado Cabandié: ya le contesté acerca del dólar futuro.

En cuanto a lo que tiene que ver con los escraches, nosotros no propiciamos escraches; no van a encontrar ningún escrache propiciado por nuestra fuerza política, por nuestro gobierno. Ojalá que sea así de parte de todos.

Falta la respuesta a la pregunta referida a las fuerzas de seguridad y al local baleado, hecho que hemos repudiado. No es el único caso de violencia política que ha sufrido un local partidario en nuestro país. El año pasado ha habido muchos casos. Ojalá que todos estos hechos de violencia política encuentren el repudio unánime de todas las fuerzas políticas. De nuestra parte, se van a encontrar siempre con eso.

Con respecto a lo ocurrido en Costa Salguero, creo que amerita una reflexión más general. No consideramos que haya sido un acierto de los últimos doce años la política en materia de estupefacientes y control de drogas. En todo caso, lo podemos discutir con números.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Fui suave y respetuoso. Justamente porque promovemos este clima de cordialidad, dije: creo que no ha sido uno de los grandes aciertos. Tal vez para ustedes lo ha sido. Son opiniones políticas. Creemos que, en todo caso, el compromiso respecto de la lucha contra el narcotráfico nos tiene que encontrar unidos. Está claro que la dimensión del problema es grande. No es un problema que se nos pueda escapar: requiere políticas de Estado y trabajar más fuertemente en los tres elementos que planteé en la introducción.

También está claro que la jerarquización de todas las fuerzas de seguridad —que tampoco creemos que haya sido uno de los grandes logros de la gestión anterior— es otro de los desafíos que tenemos pendientes como país. Si no tenemos fuerzas de seguridad bien remuneradas, bien capacitadas, bien equipadas y bien respetadas por el poder político, entonces será más difícil la lucha contra el narcotráfico. La Cámara definirá si lleva a cabo o no la interpelación. Respecto de la posibilidad de participar en comisión y discutir, siempre estaremos abiertos a ello cuando el presidente o las comisiones nos convoquen.

Quiero aclarar que Rodríguez Larreta estuvo el domingo —es decir, al día siguiente de la tragedia— en el hospital. No llevó cámaras ni nada por el estilo, pero estuvo trabajando permanentemente en el tema. La Legislatura de la ciudad está trabajando en eso; nunca hemos escondido nada. Trato de conservar la paz, pero que hablen de que nos borramos de ciertas tragedias suena un poco irónico o cínico. (*Aplausos en las bancas.*)

Con respecto a la pregunta sobre Río Negro y Comahue, respecto del nodo y la resolución 6, enviaremos la respuesta si es que no lo hemos hecho por escrito.

En cuanto a la carrera de la Universidad Nacional del Comahue, todos sabemos que las

universidades son autónomas, con lo cual no ha habido –que yo sepa, por lo menos hasta ahora– algo que exceda la situación de la propia autonomía universitaria. Si lo hubiera, el Ministerio de Educación podrá ayudar como entidad reguladora. Pero creemos que hay que ser muy respetuosos de la autonomía.

En relación con el dólar futuro y el listado de compradores, quiero decir que hemos presentado en tiempo y forma las declaraciones juradas de los funcionarios, que ya están *online* para que todos las puedan ver. Ése es nuestro compromiso en términos de transparencia, además del fortalecimiento de la Oficina Anticorrupción. Cualquier sospecha que se quiera plantear para tratar de confundir, pueden presentarla en la Justicia; tienen todo el derecho de hacerlo. Nos presentaremos en todos los lugares donde la Justicia nos requiera. Es lo normal, está bien, no es dramático, porque estamos muy tranquilos en el sentido de que aquí no ha habido ninguna situación de ilícito con funcionarios de nuestro gobierno.

Ya contesté sobre la reunión del Ministerio de Economía que se hizo con el ROFEX justamente para poder reducir el costo para el Estado. En este sentido se logró una reducción muy importante. La cuestión del conflicto de intereses no la vemos; no tenemos ninguna razón para suspender o tomar cualquier otra medida contra Quintana. Estamos muy orgullosos de que él sea parte de nuestro gobierno y de haber fortalecido y abierto la Oficina Anticorrupción, virtualmente desmantelada y vacía; si quieren, les mandamos nuevamente la foto. Como obviamente están todos de acuerdo con la lucha contra la corrupción, me imagino que podrán explicar por qué se desmanteló la Oficina Anticorrupción. Esto es algo que le deben a la política y a la sociedad.

En cuanto a la pregunta sobre los Panamá Papers, se habló de guaridas fiscales. Una de las preguntas que me gustaría hacer es si cuando el Banco Nación o YPF abrieron cuentas *off shore* se consideraban guaridas fiscales para evadir impuestos o eran una herramienta más del sistema económico que se usa habitualmente. (*Aplausos en las bancas.*) Cuando puedan responder esta pregunta, respondo las demás.

El presidente no tiene empresas *off shore*. El presidente está muy tranquilo porque ha declarado todo su patrimonio. No solo ha declarado su patrimonio, sino que ha puesto por primera vez en la historia un fideicomiso ciego –que ojalá muchos puedan replicar– para dejar todos sus bienes en resguardo en secreto mientras sea presidente. El compromiso ético del presidente es indiscutible. (*Aplausos en las bancas.*)

Entiendo que debe ser muy duro para muchos de ustedes ver las imágenes de lo que está pasando con Lázaro Báez en este momento, pero no somos todos iguales, no lo somos. Primero expliquen lo suyo y después, en todo caso, demanden, con esa hipocresía que a veces tienen. (*Aplausos prolongados en las bancas.*)

Con respecto a los CEO, estamos muy orgullosos de que gente que tenga algo que perder –porque tiene experiencia y prestigio– se meta en la política, no importa si vienen de empresas, de ONG o de otros lugares.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Nos parece muy bueno; oxigena la política, aumenta la representación. Lo que hay que juzgar son las acciones, y no se preocupen que éstas van a ser intachables.

Este Estado se va a fortalecer, se va a volver transparente, se va a volver de cara a la sociedad. (*Aplausos en las bancas.*) Estemos tranquilos. Repito: hubo un cambio en la Argentina y eso fue producto del hartazgo de los argentinos por la corrupción, la hipocresía y el cinismo. (*Aplausos prolongados en las bancas.*)

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Con respecto a lo manifestado por el señor diputado Gioja, agradezco sus palabras. Creemos que el desafío de la frase “el camino al infierno está lleno de buenas intenciones” nos cabe a todos.

Todos somos conscientes de que la Argentina está lejos de lo que podría ser. En todo caso, nuestra invitación es a trabajar juntos para llevarla a donde debemos estar, que es un país mucho más justo, más igualitario, mucho más equitativo...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – ... que no tenga 30 por ciento de pobreza, que no nos avergüencen los casos de corrupción, que no nos mate el narcotráfico. Ese es el trabajo que tenemos que hacer juntos. Es la invitación que les haremos todas las veces. No creemos en una política de división.

Cuando hablan de la herencia y el uso de ese argumento, me parece particular, considerando que hasta 2015 hablaron de 2001. Durante catorce años la Argentina se comparó con el año 2001; lo hicieron hasta en los *spots* de campaña de 2015. (*Aplausos en las bancas.*)

Entonces, soñemos con un futuro mejor, pero la realidad siempre será de donde partimos. La realidad es un dato que deben conocer todos los argentinos. Por eso, cumpliendo la palabra del presidente, en los primeros días de mayo publicaremos el diagnóstico completo del estado de situación del Estado nacional al 10 de diciembre de 2015. (*Aplausos en las bancas.*)

Con respecto al traspaso de la Policía Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creemos que es claramente en el marco de la obligación constitucional de hacer un traspaso con recursos. Ha habido un traspaso con recursos; no ha habido ninguna otra cosa que no sea eso.

Tal como se ha planteado también en el decreto para configurar la comisión del federalismo fiscal, cualquier hecho que no se ajuste exactamente a esa función será revisado. El compromiso es claro.

Al mismo tiempo cumplimos una obligación que estaba pendiente desde hace muchísimo tiempo en la Argentina, que es el traspaso de la jurisdicción metropolitana a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual va a permitir el fortalecimiento de la policía como una verdadera policía federal. Ya hemos abierto los centros regionales para que justamente la Policía Federal se pueda dedicar a la investigación, a la cuestión del narcotráfico, a los delitos complejos y no al delito urbano, que es competencia de la Policía Metropolitana.

Con respecto a la crisis institucional del Brasil, estamos en permanente contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Hemos tenido una postura de diálogo y respeto al proceso institucional del Brasil. En

el momento en que consideremos que se haya roto algo de ese proceso, formularemos expresiones en ese sentido, pero por el momento consideramos que el proceso institucional está en curso.

En cuanto a las organizaciones sindicales y los proyectos de ley contra despidos, ya brindé mi respuesta y espero que la invitación al diálogo sea bien recibida y podamos trabajar sobre datos concretos para mejorar la realidad de los trabajadores. No puedo especular sobre si va a haber o no veto porque todavía ni siquiera hay sanción de una de las Cámaras. Sería muy valioso para el proceso democrático y económico de la Argentina, y los trabajadores, que podamos dialogar para ver cuáles son las herramientas disponibles, pero no generar un instrumento que dará una muy mala señal frente a la posibilidad de generar empleo en nuestro país.

En relación con el gasoducto de Córdoba, planteado por el señor diputado Furlán, somos conscientes de la situación. Hemos estado hablando tanto con la UOM como con la empresa Techint, que trabaja en este tema, pero creemos que se trata de exclusiva responsabilidad del gobernador Schiaretti, del Partido Justicialista. Estamos en diálogo permanente y pensamos que existen posibilidades de encontrar una solución intermedia, pero somos respetuosos –como digo– de que finalmente se trata de una decisión soberana de la provincia de Córdoba.

Sobre el plan industrial y el tema de los despidos –algo ya señalé al respecto–, se trata de trabajar sectorial y rápidamente para crear inversiones, crecimiento y desarrollo de trabajo, y monitorear las estadísticas para observar sector por sector qué podemos hacer. Para citar un ejemplo, les comento lo que habló el presidente Macri con el presidente Peña Nieto respecto del comercio de muchos de estos productos que podría generarse entre ambos países, lo que equivaldría a un día de comercio entre México y Estados Unidos. También existe la idea de avanzar en acuerdos con otros países con otras realidades –por ejemplo, la Unión Europea y el Mercosur– a fin de crear asociaciones y pymes en muchos sectores y favorecer la creación de puestos de trabajo y mayor dinámica dentro de las provincias. Éstas son las herramientas que estamos proponiendo

para lograr el crecimiento del empleo, que estamos convencidos de que va a ocurrir.

En cuanto a la pregunta formulada por la señora diputada Garré, en el área de defensa y seguridad interior no tenemos previsto que el Ejército ni las fuerzas armadas trabajen en la lucha contra el narcotráfico. Esto lo hemos dicho siempre, y también en la campaña; sin embargo, ello no obsta para que podamos trabajar en materia de coordinación de las fuerzas de seguridad, ya sea con radares u otras herramientas vinculadas con la coordinación logística de dichas fuerzas. Deben quedarse tranquilos, porque en este sentido no hubo cambio de política.

En lo relativo al derribo de aviones, es una discusión que puede ser mejorable y estamos abiertos a ello. Lo que no podemos hacer es arrancar ignorando el diagnóstico. Para ello, sólo basta con recorrer el norte argentino y darse cuenta de lo que son los envíos de droga que se hacen en forma clandestina. La diputada sabe perfectamente que es un desafío pendiente; debemos resolver tanto la cuestión de radarización como la de disuasión, que es uno de los canales más fuertes que hoy tiene el tráfico de drogas en nuestro país. Mientras no detengamos el tráfico de drogas, tendremos muchos problemas de distinto tipo.

En cuanto a los centros de fusión, tema que se está discutiendo, en ningún caso consideramos vulnerar nuestra soberanía o independencia, como país, de nuestras fuerzas de seguridad e inteligencia. Consideramos que es muy valioso lo que se está trabajando con todos los países vecinos y de otros lugares, como Estados Unidos, en aumentar la cooperación. No creemos que la cooperación sea algo malo *per se*, sobre todo para un gobierno que tiene claro lo que quiere y es transparente en su accionar.

En relación con el tema de las inundaciones, creo haber dado respuesta a las inquietudes planteadas; sin embargo, podemos enviar por escrito, punto por punto, la información que requieren, más allá de que muchos aspectos estén contemplados en las respuestas que enviamos.

En cuanto a la situación de la provincia de Santa Cruz con el gas, ya he señalado algunas cuestiones. Tenemos en claro que hay situaciones similares, como el caso de la provincia de Misiones, que si bien no tiene que ver con el

frío, sí se relaciona con la dependencia de la luz y con otras provincias que todavía no han entrado en la matriz del gas, o que si lo hicieran, tienen una mayor dependencia de la energía. En este sentido debemos trabajar caso por caso. No quiero adelantarme a brindar detalles específicos; lo importante es coordinar acciones con los gobernadores patagónicos, incluyendo a la gobernadora Kirchner, para analizar las herramientas a elaborar en forma conjunta entre las provincias y el Estado nacional.

Respecto de los clubes de barrio y la tarifa social diferenciada, no tengo en este momento el detalle preciso, pero podemos analizarlo minuciosamente y luego enviar la documentación. Está claro que hay situaciones puntuales dentro del problema energético que debemos ir atendiendo y analizando para ver cómo podemos paliarlo.

Lo solicitado en materia de normalización del sistema de deporte también lo enviaremos por escrito. Sólo quiero destacar que logramos un paso importante vinculando la educación con los deportes. Revaloramos la educación física en las escuelas y la idea del deporte para que los chicos salgan del sedentarismo y de otros problemas, como la obesidad, que los afecta fuertemente. Se trata de generar una cultura del deporte en la escuela, de ayudar y fortalecer los equipos de educación física y los distintos equipamientos que hacen falta. También tenemos el desafío de ocuparnos de la alimentación, que no es menor, porque allí también tenemos muchas dificultades, particularmente en los sectores más vulnerables.

En cuanto a las preguntas formuladas por el señor diputado Díaz Roig, se las haré llegar por escrito. Las respuestas que hemos enviado respecto de otros interrogantes que nos plantearon ya están, incluida la correspondiente a la pregunta 441. Las otras las enviaremos.

Nuevamente quiero expresar que tenemos en claro –y somos conscientes de esto– que, más allá de la situación en que nos encontramos, a veces hay una falta de diálogo político con algunos sectores del Frente para la Victoria. De todos modos, tenemos un buen diálogo con otros sectores de esa misma agrupación política.

La invitación es en el sentido de trabajar en una agenda de futuro común, tratando de aban-



donar los prejuicios. Esto no será fácil, ya que cada uno tiene su mirada sobre la realidad, es decir, sobre lo que pasó y lo que está ocurriendo. Pero cada vez que venga a este recinto, ese será el espíritu que tendré. Muchas gracias. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Muchas gracias, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Invito al cuerpo a pasar a cuarto intermedio en las bancas por diez minutos.

–Se pasa a cuarto intermedio.

–Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente** (Monzó). – Continúa la sesión.

A continuación, formularán preguntas los señores diputados, pertenecientes al interbloque federal Unidos por una Nueva Argentina.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Camaño**. – Señor presidente: entendemos y compartimos el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado este gobierno al inicio de su gestión. Ahora bien, del informe escrito enviado por el señor jefe de Gabinete de Ministros y del que está brindando en este recinto al responder las preguntas de los señores diputados, surge claramente que hay un análisis confuso, incompleto y contradictorio.

Respecto de un tema específico como es el laboral, se demuestra claramente la falta de solidez del gobierno en su tratamiento.

Voy a decir al señor jefe de Gabinete por qué asevero estas cuestiones. El informe es incompleto porque hay preguntas que no se contestaron y que incluso no se remitieron a un informe por vía separada. Lamentablemente, cuando un señor diputado interrogó respecto de la pregunta 448, inciso c), que formulamos desde nuestro bloque, se respondió desde la defensa personal, desde la culpa, desde la defensa de los funcionarios públicos. Nosotros fuimos claros: pedimos al señor jefe de Gabinete de Ministros que informe detalladamente sobre los montos, la cantidad de contratos, etcétera, respecto al pago del dólar futuro. Queremos saber qué tipo de medidas se tomaron antes de efectivizar el pago considerando la controversia en sede judicial de este tema. Fue la pregunta que hicimos, y se omitió la respuesta

en el discurso del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Advertimos que la omisión no fue ocasional. No puede remitirnos a las declaraciones juradas de los funcionarios públicos. Está informando y debe hacerlo con precisión, porque además no nos está haciendo una visita, sino cumpliendo con una obligación constitucional que por cierto viene con atraso, porque vamos por el quinto mes de este gobierno, y es la primera vez que el señor jefe de Gabinete de Ministros viene a rendir informes.

¿Por qué decimos que esto es confuso y contradictorio? Porque existen cuestiones en el pedido de informes que plantamos sobre un tema que nos preocupa muchísimo: el empleo en las pequeñas y medianas empresas.

En la pregunta 451, cuando se hace mención al empleo del sector privado, el señor jefe de Gabinete de Ministros en su informe nos remite a la pregunta 218, pero resulta que ésta hace mención del empleo público y no al privado.

En la 338, cuando el señor jefe de Gabinete de Ministros se refiere a medidas para proteger el empleo, habla de cuestiones crediticias, desconociendo la realidad de las pequeñas y medianas empresas que hoy están descontando cheques al 80 por ciento. Se trata de medidas que el gobierno ha tomado y por las cuales debe responder el señor jefe de Gabinete de Ministros. En función de lo que nos ha respondido, sostenemos que el informe es contradictorio, incompleto y confuso.

Es más: en esta misma sala, al referirse al impuesto a las ganancias, el señor jefe de Gabinete de Ministros puso a dicho tributo como ejemplo del sacrificio fiscal aportando una cifra que, bien sabe, no responde a las promesas de campaña. Además, cuando tengamos la discusión por los aumentos salariales, esa cifra va a ser récord en la historia de nuestro país. ¿Saben cuántos trabajadores van a pasar a pagar el impuesto a las ganancias si los sueldos se aumentan un 35 por ciento en las paritarias? Se calcula que 2.300.000 trabajadores tributarán el impuesto.

En consecuencia, existen cifras que son antojadizas y las respuestas constituyen un compendio de buena voluntad. Por ello, el propio discurso invita al debate. Ahora bien, es una

invitación al debate cuanto menos rebuscada, porque el hecho de que el jefe de Gabinete venga a esta casa —en la que existe una discusión muy importante de todas las bancadas, al igual que en el Senado, donde se está abordando el tema del empleo— y nos diga que no le mintamos a la gente, para mí es una cuestión absolutamente ofensiva. (*Aplausos en las bancas.*)

¿Por qué decimos que es ineficiente o no tiene solidez el análisis que se hace en materia laboral? Cuando el propio jefe de Gabinete aborda el tema de la obra pública reconoce públicamente que estamos en un momento de quiebre. Habló de un “parate”. Obviamente debemos entender que este “parate” en la obra pública presupone despidos en el sector de la construcción, como en los vinculados con los servicios. O sea que ahí tenemos un foco de conflicto muy grande. Es cierto que no estamos creando empleo hace cuatro años; es verdad que en 2014 se destruyó empleo privado, pero no estamos haciendo nada ni estamos atravesando por una expansión laboral; estamos en restricción laboral y las medidas que se deberían tomar son genuinas. Han sido adoptadas en el pasado y lamento informar que para esas circunstancias fueron exitosas.

El señor jefe de Gabinete de Ministros ha venido a este recinto a decir a algunos diputados: algo hemos hecho en el campo laboral, y los indicadores laborales y las cifras del SIPA son los que debemos tomar. En verdad, ante la falta de resolución del problema gravísimo que afrontamos en materia de índices del INDEC, debo decir que ya no sirven las excusas. No puede haber un país que durante cinco meses no tiene indicadores. Es una barbaridad; hasta parecería que lo han hecho ex profeso. En el momento de mayor ajuste económico de los últimos tiempos, es precisamente cuando faltan los indicadores.

Tomar las cifras del SIPA y los indicadores laborales del Ministerio de Trabajo es no conocer cómo se obtienen esos indicadores. Se realiza una encuesta telefónica a un grupo muy pequeño de empresas para que la cartera laboral advierta el pulso del trabajo, pero bajo ningún punto de vista se puede tomar como referencia para medir la falta de empleo. Esto lo digo con la experiencia que me ha dado estar

al frente del Ministerio de Trabajo durante la crisis más grande en materia laboral.

Hasta es ofensivo que el señor jefe de Gabinete de Ministros haya hablado sobre la cantidad de trabajadores registrados en diciembre y ahora. Hubo una presidenta de la Nación que en este recinto dijo: hay un 35 por ciento de empleo no registrado. Por supuesto, a los primeros que echan las empresas privadas es a los trabajadores no registrados. ¿Qué creen ustedes? ¿Qué son tan buenos que están dispuestos a pagar indemnizaciones?

En este punto debemos mencionar la tremenda problemática que tienen las pymes en materia de tarifas, porque por si no se dieron cuenta el aumento de tarifas ha venido a perjudicarlas de manera importante. Sin embargo, no hay políticas tendientes a darles solución.

La inflación es el otro dato que está destruyendo empresas y puestos de trabajo. Basta andar por los centros urbanos para ver la cantidad de comercios y de establecimientos gastronómicos que cierran.

Me parece bárbaro que ayer hayan presentado un proyecto para crear puestos de trabajo en el área de turismo, pero la cantidad que mencionó el señor jefe de Gabinete de Ministros es increíble. De todas formas hablamos de algo que todavía no ocurrió y no de lo que está ocurriendo: se está destruyendo trabajo privado. No se puede seguir corriendo detrás de una política que sabíamos que iba a dar este resultado.

Por otro lado, no quiero dejar de recordar algo que dijo el señor jefe de Gabinete de Ministros durante su alocución: no todos los candidatos tenían la misma solución. No se confundan; en nuestro espacio político, las medidas que adoptó este gobierno de ajuste violento y de transferencia de riqueza no estaban.

Antes de continuar, pregunto al señor presidente si ya se ha cumplido el término de siete minutos que tenemos para exponer desde nuestro bloque.

**Sr. Presidente** (Monzó). — Ése es el promedio, señora diputada.

**Sra. Camaño.** — Señor presidente: el señor jefe de Gabinete de Ministros ha mencionado el nombre de un empresario seriamente cuestionado que está siendo investigado. Al respecto, quiero hacer una reflexión ante el señor

Marcos Peña y también ante los diputados del oficialismo sentados en estas bancas, que ven cómo sufren los legisladores que están del otro lado cuando se hace referencia a casos de corrupción y a empresarios que se enriquecieron con la obra pública.

La mejor manera de evitar la corrupción es estableciendo controles, algo que no está ocurriendo. Todos los órganos que deben ejercer controles aún se encuentran en manos de interventores. La señal más clara de la transparencia tiene que ver no con su declamación sino con actos concretos. Los órganos de control de los servicios públicos y de la obra pública deberían estar ocupados por funcionarios de la oposición. A esta altura, después de tantos años de arrastrar la corruptela empresarial en materia de obras públicas, deberíamos curarnos en salud y generar un espacio de control con participación del Parlamento. De esa manera, evitaríamos tener que andar en helicóptero buscando cuántas propiedades tiene tal o cual empresario amigo del poder de turno. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Solá**. – Señor presidente: este gobierno ha dicho repetidas veces que entre sus prioridades –creo que al enumerarlas la ubica en primer lugar– está terminar con la pobreza. En mi opinión es un error decirlo de esa manera, porque al hacerlo pone en evidencia que no entiende qué es la pobreza. En todo caso tendría que aclarar que la prioridad es disminuir la pobreza, porque si dice que quiere terminar con ella, deja en claro que no sabe de qué se trata. Luego, en segundo lugar, ubican la lucha contra el narcotráfico.

Mi intervención va a girar en torno a lo que se plantea en la pregunta 444, relativa al costo fiscal que tuvo la decisión de renunciar al cobro de determinados derechos de exportación y algunos otros ítems. La pregunta fue contestada por alguien que no conoce del tema o que no le da la importancia que tiene. Digo esto porque la cifra ha sido subestimada.

Personalmente hice la cuenta sobre el monto al cual se ha renunciado al dejar de cobrar durante el año los derechos de exportación de los productos agropecuarios e industriales y cuánto se ha ganado al dejar de subsidiar la ener-

gía y el transporte. Para no ser injusto también calculé los distintos ítems en gasto social que todos conocemos. Así, la cuenta me indica que no están combatiendo la pobreza, porque el Estado ha renunciado a ingresos por 100.000 millones de pesos al dejar de cobrar los derechos de exportación de todo el complejo agroindustrial –incluyendo las economías regionales– y de las exportaciones industriales. Aclaro que no estoy haciendo una crítica sino simplemente dejando en claro que esa medida no apunta a disminuir la pobreza.

A esos 100.000 millones hay que agregar que se ahorraron 68.000 millones de pesos en subsidios. En este sentido, podemos suponer que les sacaron los subsidios a los ricos, pero también podemos pensar que les quitaron los subsidios a millones de trabajadores. Tengamos en cuenta que quitaron el subsidio al transporte –cuyos usuarios por lo general no tienen auto– y en mayor medida a la energía. Todo eso da un total de 168.000 millones de pesos.

Por otra parte, debo aclarar que cuando bajaron las retenciones al agro me pareció una buena medida. Sin embargo, lo aconsejable hubiese sido que la decisión fuera adoptada por alguien que conociera toda la economía argentina, es decir, que supiera cuáles eran los ingresos, los gastos, qué nivel de pobreza debíamos enfrentar y que tuviera en cuenta que desde hace quince años vivimos en un mar de soja producto del monocultivo.

No había que bajar cinco puntos sobre el porcentaje de retención al precio de la soja. ¿Saben cuánto significan esos cinco puntos sobre la cosecha que va a venir –que es menor a la esperada como producto de las lluvias– y la que estaba retenida que también se va a vender y que ascendía a 16 millones de toneladas? Representan 1.300 millones de dólares.

Por lo tanto, esos cinco puntos implican más dinero del que le van a reintegrar a los jubilados y pensionados –que son millones de personas– por la devolución del IVA sobre los alimentos. De acuerdo con los cálculos que se han hecho, les van a reintegrar 17.000 millones de pesos, pero esos cinco puntos sobre la soja representan un monto mayor. Son cinco puntos que benefician a muy pocos, para colmo es sobre un cultivo que habría que disminuir.

Sin duda la medida se tomó ideológicamente, y en lugar de designar como ministro a una persona que supiera, pusieron a un “lobbista” del sector agropecuario. Evidentemente, al principio regalaron plata porque el tema era ideológico, y ocuparse de la gente que está “jodida” era secundario. De a poco empezaron a darse cuenta de cómo era la situación y ahora se dieron cuenta del todo del empobrecimiento adicional que han provocado.

Lo importante no es si el porcentaje de pobreza era del 28 por ciento cuando asumió el gobierno, porque es discutible la forma en la que hace sus mediciones el observatorio de la UCA, sobre todo teniendo en cuenta que cuando alguien entra a un hogar humilde y pregunta sobre los ingresos es posible que tengan miedo de decir cuánto dinero cobra esa familia, porque ni siquiera saben quién les está preguntando, y en muchos casos los ingresos son del Estado.

Lo grave no es la medición sino la diferencia, porque el error es el mismo que cuando vuelven a preguntar y les da 34. No son cuatro puntos, son seis puntos de aumento de la pobreza, y se dan en este marco: 20.000 millones de pesos son cinco puntos de la soja, se los regalamos, bajemos cinco puntos; 17.000 millones de pesos para millones de personas, les devolvemos el IVA, y aclaro que estoy anualizando las cifras. Todavía no ha llegado el proyecto, pero cuando llegue creo que se va a votar favorablemente, y anualizado va a costar 17.000 millones de pesos, 3.000 millones de pesos menos que lo que corresponde a una minoría. Esta es la justicia “Hood Robin” de la que no se habla, o se habla desde la oposición, pero el gobierno parece no tener conciencia de eso.

Reconozco lo de las asignaciones familiares, los subsidios a las petroleras, que terminan el 30 de junio, el tema de los tambos, que ligaron 2.000 millones de pesos, que es muy poco, y el aumento del fondo de incentivo docente; son 83.000 millones de pesos.

Como dije, del otro lado son 168.000 millones para pocos, 83.000 millones para los demás. Podríamos decir 100.000 millones para los demás porque hay que agregar los 17.000 millones del IVA. Esas son las realidades.

Yo no critico todo; por supuesto creo que muchas de las retenciones tenían que bajar. Lo que critico es la desaprensión porque, ¿saben dónde está lo fino, la verdadera política? En el margen. Siempre las políticas son buenas porque lo son en el margen, en la sutileza, en entender de qué se trata, y lo cierto es que no entendieron nada de qué se trata.

Calculan mal el costo fiscal, admiten que el déficit de este año va a ser resuelto con colocación de deuda interna y externa a tasas razonables y sostenibles, como dice la respuesta, con financiamiento proveniente de organismos y el saldo, con transferencias del Banco Central, que representan un 25 por ciento de la base monetaria. Para moderar eso dicen que es contra un promedio del 40 por ciento de contribución al crecimiento de la base monetaria en la política fiscal de los años 2014 y 2015, pero el Banco Central sigue salvando las papas.

Le han dado muy poca importancia a estas cosas, con 20 o 22 por ciento de inflación a fines de abril –a pesar de que siguen hablando del 25 por ciento de inflación anual–, con el tarifazo y la falta de financiamiento a las pymes las tasas de interés pueden llegar al 40 por ciento para los que están bancarizados y descuentan cheques. Si no están bancarizados, descuentan al 70 o al 72 por ciento, como las pymes.

Si son consumidores, o sea pobres de toda pobreza, entonces con la fotocopia del DNI les dan plata, 1.000 o 2.000 pesos al 100 o 120 por ciento anual. Esa es la situación en este momento; es decir, nadie se muere de hambre si puede endeudarse aunque sea al 120 por ciento anual.

Con estas tasas de interés, con estas tarifas, existen los despidos, que están cuantificados, pero además hay algo peor: el temor al despido, que genera muchas cosas. En primer lugar, los empresarios se abusan, y en segundo término, tenderán a abusarse cuando lleguen las paritarias.

Han hecho un esfuerzo con ganancias; 120.000 personas han dejado de pagar ganancias y 220.000 personas han pasado a pagar, y con este decreto que dictaron muchas otras van a pasar a pagar cuando terminen las paritarias.

En todos los casos hay una profunda desamprensión, un gran apuro por arreglar las cosas de los que estaban más o menos bien, que no son los pobres de la Argentina, y un profundo desprecio por los pobres.

Que me digan cómo van a hacer para tener 25 por ciento de inflación y por lo menos bajar en algo el número de pobres este año. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Brügge.** – Señor presidente: haciendo más las palabras de los señores diputados Camano y Solá, entiendo que debemos avanzar en otros puntos concretos referidos a deudas que tiene hoy el gobierno nacional, sobre todo por el problema de las inundaciones en la provincia de Córdoba.

Efectivamente, la provincia viene soportando, desde hace un par de años con mayor intensidad, el fenómeno de El Niño. El 15 de febrero de 2015, en ocasión de producirse precipitaciones extraordinarias sobre la zona de las Sierras Chicas, que comprende al Gran Córdoba, se produjo un aluvión que afectó a las ciudades de Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Saldán y Villa Allende, que provocó muertes y devastación. En ese momento, el gobierno nacional de entonces se comprometió a remitir fondos para paliar la grave situación de la infraestructura destruida en la zona oeste del Gran Córdoba, por aproximadamente 500 millones de pesos. Esa suma está incumplida, pues sólo se remitieron 150 millones, y hoy nos encontramos con una gran deuda en ese ámbito.

A ello se suma que en enero de este año volvió a ocurrir un episodio similar en la misma zona.

Ante este hecho concreto de inundaciones de otro año, queremos preguntar al señor ministro si tiene pensado algún tipo de cumplimiento de ese compromiso, que hoy supera obviamente los 500 millones de pesos, y si está previsto incorporar en el presupuesto, por lo menos del ejercicio del año que viene, la creación de un fondo de reparación histórica para el Gran Córdoba, así como lo tuvo durante décadas la provincia de Buenos Aires y lo tiene el Gran Rosario.

Entiendo que es el momento de llegar a este objetivo, independientemente de que como cordobés debo decir que con nuestros impuestos provinciales somos solidarios con los hermanos de las provincias limítrofes al prestarles los servicios de salud y de educación gratuitamente. Entonces, creemos que en ese esquema hay una desproporción que venimos soportando desde hace varios años.

Todo esto va unido al tema del 15 por ciento, con la aclaración de que nosotros no somos del grupo de provincias a las que se les devuelve el 15 por ciento por decreto de la entonces presidenta sino de las que fueron beneficiadas por la sentencia de la Corte. Por lo tanto, también quiero saber cómo, cuándo y de qué manera se hará efectiva la devolución del 15 por ciento, tema en el que durante años Córdoba fue discriminada, lo que le provocó un grave déficit en muchas áreas, que debió soportar con fondos propios.

En igual sentido se encuentra lo de la caja de jubilaciones, que históricamente el gobierno nacional anterior negó la posibilidad de acceder a los fondos que le correspondía para cubrir el déficit. Por eso entendemos que tenemos que solucionar esta temática.

Finalmente, las últimas lluvias provocaron que 19 de los 26 departamentos de Córdoba se encuentren anegados. Por eso pedimos que se declare la emergencia y desastre agropecuarios, en los términos de la ley 26.509, a fin de que sea beneficiada nuestra provincia como lo han sido otras por esta ley, y tal como lo ha declarado el gobierno de la provincia de Córdoba.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Rossi.** – Señor presidente: espero que el señor ministro esté pasando medianamente bien este primer informe en el recinto.

Una de las preguntas que le envié se refiere a la preocupación que existe por el medio ambiente. ¿Cómo funciona el programa nacional para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos? ¿Qué medida toma el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en relación con este programa?

Debemos erradicar los basurales a cielo abierto que tenemos en el interior del país,

porque causan graves problemas debido a la proliferación de insectos y roedores, y provocan enfermedades que arruinan la vida de la gente y, sobre todo, en el caso de los cordobeses, la actividad turística. Al mismo tiempo, sabemos que la Nación tiene compromisos a nivel internacional en lo que hace al tema del medioambiente.

Mi otra pregunta tiene que ver con el robo –para decirlo con todas las letras– de armas, municiones y un misil –no sé si llamarlo así– ocurrido en el ámbito del Ejército. Quisiera saber cómo se está actuando en relación con este tema frente a la Justicia.

Otra pregunta –creo que es una de las más importantes– se refiere a la situación financiera y económica de la ANSES y el PAMI. Ya había planteado este tema al anterior jefe de Gabinete de Ministros, y aquí tengo que hacer una reflexión sobre la poca memoria que tenemos los argentinos. En ese entonces, cuando vino el anterior jefe de Gabinete y le pregunté sobre esta cuestión, me contestó que funcionaban perfectamente y que estaban en excelentes condiciones. Sin embargo, la lista de problemas de los jubilados en todo el país era extensísima, sobre todo la de aquellos que viven en el interior del interior de nuestra querida patria. Por ejemplo, faltaban las prótesis, no llegaban nunca, los pacientes pasaban años en la cama, y cuando llegaban era imposible ponérselas. También faltaban los medicamentos oncológicos, algunos eran importados, pero no llegaban. Asimismo, había problemas con un elemento sencillo que mejora la calidad de vida: los anteojos.

Por todas estas razones hice mi pregunta al anterior jefe de Gabinete de Ministros, y contestó que estas entidades funcionaban perfectamente bien, pero parece que no era así.

Por lo tanto, quisiera saber qué políticas va a tomar el gobierno respecto a las cápitas. Los jubilados están en un sistema perverso porque tienen un médico de cabecera que a veces ni los deriva. Simplemente les dicen: “Mamita o papito: toma tal medicamento y ya se te va a pasar”. No los derivan a los especialistas correspondientes.

¿Qué va a pasar con los médicos? ¿Van a aumentar sus sueldos? ¿Qué va a suceder con la profesionalización? Necesitamos gerontólogos,

pero sabemos que los médicos no quieren seguir la carrera de gerontología. Tratando de ver qué podemos hacer, presenté un proyecto sobre incentivo académico para que los médicos se perfeccionen en esta especialidad.

Por último, quiero hablar de las clínicas. Como decía Groucho Marx: “Hay un mundo mejor, pero es más caro”, y los jubilados parece que son de tercera categoría en nuestro país, sobre todo en las clínicas del interior.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

**Sra. Villar Molina**. – Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar al señor jefe de Gabinete de Ministros.

He pedido la palabra simplemente para decir que no estoy conforme con las respuestas ofrecidas a las preguntas 395 y 396, y además no se ha respondido a la pregunta 399.

A tales efectos, me ofrezco a aportar información para ver si es posible que se responda esta última pregunta. Además, señor presidente, creo que sería bueno que usted pudiera arbitrar los medios para que el Poder Ejecutivo responda la pregunta 399. Estoy mencionando los puntos a efectos de que se sepa qué es lo que está faltando responder. En este sentido, no creo que haya sido por falta de voluntad. Me inclinaría a decir que fue por falta de información.

Reitero: no estoy conforme con las respuestas a las preguntas 395 y 396 –además, en una de ellas se incurre en una falacia– y considero que la 399 no está respondida.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

**Sr. Castro Molina**. – Señor presidente: celebro el cumplimiento de nuestra magna Constitución por parte del señor jefe de Gabinete de Ministros al haberse presentado hoy aquí para rendir su informe.

Como representante del sector de los trabajadores hice llegar al señor jefe de Gabinete una pregunta sobre los fondos que se adeudan a las obras sociales, ya que manejo una de ellas en la provincia de San Juan. Se me responde que las medidas las tomará la Superintendencia de Servicios de Salud y que asimismo se reclamó la disposición de los remanentes de ejercicios anteriores para dar cumplimiento a las previsiones del artículo 24, inciso b), apartado 5 de

la ley 23.661, según el monto detallado en el resumen que se adjuntara oportunamente. Entonces, consulto al señor jefe de Gabinete si ese resumen será remitido a esta Cámara o deberé solicitar esa información mediante un pedido de informes al Poder Ejecutivo nacional.

En igual sentido, he consultado los motivos por los cuales el Estado nacional no reintegra los importes adeudados a las obras sociales, y sorprendentemente la respuesta del Estado nacional es que se desconocen los motivos. Entonces, si tienen la plata de los trabajadores, solicito que el Estado nacional le devuelva a las obras sociales los fondos adeudados. Ya que no existe ningún motivo para que no se les reintegren, pido que se solucione esta falencia que venimos arrastrando desde hace varios años. Ese dinero es de los trabajadores. Es a ellos a quienes se les debe, y desde esta banca, como representante de ellos, debo reclamarlo.

Otras de las preocupaciones del sector sindical es la siguiente. Queremos saber cuáles son los mecanismos que tiene en la agenda el Estado nacional para dar respuesta a los miles de trabajadores despedidos, tanto en el sector público como en el privado, durante el primer trimestre del año. Si bien esta pregunta ha sido contestada, como representante de la provincia de San Juan consulto al señor jefe de Gabinete si el Estado nacional tiene previsto realizar inversiones que fomenten la incorporación de valor agregado al litio, pues muchas provincias de nuestro país extraen litio y lo exportan crudo. Se estima que la Argentina tiene aproximadamente 2.600.000 toneladas de litio; se encuentra en el cuarto lugar a nivel mundial. Agradezco la proyección económica que me ha detallado en su respuesta con respecto a los bienes que tendríamos si se concentraran los proyectos.

Pero vuelvo a consultar si el Estado nacional tiene previsto otorgar incentivos fiscales a aquellas empresas que inviertan en la producción de valor agregado al litio para fomentar esta producción. Debemos fomentar no sólo la extracción del litio sino la inversión destinada a la generación de valor agregado para dejar de exportar el mineral crudo y comenzar a exportarlo con producción nacional. Sin lugar a dudas, esto generaría mayor entrada de divisas

a nuestro país, a nuestras provincias, y mano de obra para nuestros habitantes.

Tenemos un potencial económico a nivel mundial que marcará el futuro. Aprovechémoslo y promovamos las inversiones para su explotación.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: voy a tratar de responder a las preguntas de la señora diputada Camaño y no a los juicios de valor y las afirmaciones que es natural que no compartamos. Si considera que están mal respondidas –como en los casos de las preguntas 451 o 338–, haremos un esfuerzo por extendernos en la respuesta para ver si de esa forma logramos satisfacer la inquietud. De lo contrario, podremos seguir trabajando en todas las instancias que quieran para profundizar en el tema.

Con respecto al inciso c) de la 448, ROFEX es una entidad privada y nosotros no podemos acceder a la lista porque es una cuestión que está en el juzgado. Éste determinará si hay una medida que tomar y así se hará, pero volvemos a rechazar bajo cualquier punto de vista las insinuaciones o las implicancias que se pretenden hacer en la afirmación y la pregunta.

En cuanto a la falta de solidez, de competencia o algún adjetivo similar que utilizó la diputada, lamento corregirla afirmando que el SIPA contiene el ciento por ciento de los CUIL. No es un dato suelto y por primera vez se está traduciendo en un índice que va a mejorar la capacidad para saber qué está pasando con respecto al empleo sector por sector.

Por otra parte, la encuesta de indicadores laborales no es telefónica sino que se realiza en la base del SIPA para contar con la mayor cantidad de datos posible. Desde 1998 hasta la fecha nunca ha sido cuestionada como herramienta para saber qué está pasando en aquellas empresas de más de 10 empleados, que son la gran mayoría de las empresas argentinas.

Con respecto a la obra pública, creo que me entendió mal o quizás no estaba presente cuando lo contesté. El parate de la obra pública terminó en enero. A partir de febrero empezó a crecer la ejecución de la obra pública y hoy está entrando en una multiplicación exponen-

cial mes a mes y va a continuar de esa manera. Por lo tanto, no compartimos que en este momento estemos en una situación de parate sino que creemos que ese parate se está revirtiendo.

En cuanto al tema del empleo, lo único que dije es que me encantaría que el Poder Ejecutivo pueda ser parte del debate. El Congreso ha expresado la voluntad de apurar el debate. Nos parece absolutamente legítimo pero queremos tener la posibilidad de venir a discutir con cifras, donde también sea escuchado no sólo el sector sindical sino también el empresarial y el gobierno, para tener una amplia representación. Creo que la diputada y el espacio político al que pertenece siempre han sido firmes defensores de la idea de trabajar en conjunto sector privado y sector sindical, de la mano del Estado, para avanzar en concertación de políticas. Ojalá se pueda dar esta discusión.

Hoy las principales entidades empresariales han afirmado y reafirmado que están en un proceso de toma de empleo, no en un proceso de despidos. De la misma forma, algunas pymes e incluso diputados de su bloque han planteado la preocupación por que esta herramienta perjudique a los trabajadores más que lo que los pueda beneficiar. Esto puede haber funcionado o no —esta es una discusión que no me compete— en un contexto de 20 o 25 por ciento de desocupación. Hoy no estamos registrando esos índices.

Con respecto a ganancias, no tenemos las mismas cifras. Nosotros consideramos que con un aumento salarial promedio de 29 por ciento en las paritarias de este año, de 18.673.527 de personas que podrían ser pasibles de pagar este impuesto, quedarán exentos 17.047.281, o sea, el 91 por ciento de los trabajadores; pagarían 1.626.000, es decir, el 9 por ciento.

También sabemos, y esto lo hemos discutido —ojalá pueda plantearse en el debate—, que el proyecto propuesto aumenta el costo fiscal hasta prácticamente eliminar el impuesto a las ganancias, situación que no necesariamente consideramos justa. En todo caso, podríamos analizar cómo mejorar el sistema tributario en general, pero no ir más allá de lo que implica la importancia de contar —yendo a las palabras del señor diputado Solá— con un plan económico, monetario, fiscal y financiero de cuatro años que permita lograr una previsibilidad res-

pecto de hacia dónde va el Estado en cuanto al equilibrio fiscal, la materia presupuestaria y la baja inflación.

Traté de seguir las manifestaciones de los señores diputados, pero sólo encontré afirmaciones que no comparto. Por lo tanto, voy a solicitar la versión taquigráfica para ver cuáles son las preguntas. Usted dice que nuestras cifras son erradas, no sé en qué se basa para señalarlo. Con gusto podemos juntarnos un día para que nos cuente cuáles son sus estimaciones. Las nuestras son las del Estado, y están fundamentadas y respaldadas.

Sin ánimo de plantear una chicana, pero sí una discusión conceptual sobre el tema de las retenciones, cuando usted fue funcionario en el área de agricultura, durante ocho años del gobierno de Menem, nunca lo escuché proponer retenciones. Me parece bien volver a discutir este asunto, pero sería bueno analizar qué hacer para lograr que el sector productivo del campo genere trabajo. El trabajo es la herramienta principal para bajar la pobreza, y en esto creo que estamos todos de acuerdo, más allá —insisto— de sus afirmaciones, que no comparto, en el sentido de que gobernamos para unos y no para otros. Nosotros gobernamos para todos y para bajar la pobreza. No creo que valga la pena rebatir cada una de estas afirmaciones en este contexto. La respuesta concreta es que vamos a bajar la inflación. Para el segundo semestre esperamos que refleje los números que planteamos, es decir, 2 puntos, 1,5 o 1 punto. La estimación que hicimos es sobre el país, lo que usted plantea de la inflación se refiere al área metropolitana, donde hubo un incremento superior en materia de subsidios de tarifas para generar un sistema más equilibrado en el resto del país.

Lamentablemente, en esta oportunidad no comparto sus afirmaciones, y se lo digo con todo respeto. Ojalá que si hay temas más puntuales para hablar, podamos hacerlo en otro momento.

En cuanto a lo planteado por un diputado de la provincia de Córdoba, hace algunas semanas estuvimos por primera vez con el gobernador Schiaretti, en una reunión de gabinete compartida entre Nación y gobierno provincial. En esa oportunidad, anunciamos gran cantidad de medidas, entre las que podemos mencionar inver-



siones, créditos para Sierra Chica, destinados a obras para paliar el tema de las inundaciones, obras de vialidad por más de 16.000 millones de pesos, obras públicas como las presas de regulación del cordón de Sierra Chica, la sistematización del canal San Antonio, la ejecución de las obras de saneamiento cloacal urbano, la planta depuradora de San Francisco, en el departamento de San Justo; y otras en materia de energía para generar una negociación con la EPEC y sanear la relación.

En este contexto, cabe señalar la enorme discriminación que ha sufrido en estos años la provincia de Córdoba, tema con el que nos sentimos solidarios y estamos trabajando junto a su gobierno para poder revertir la situación.

Otro ejemplo claro de no discriminación es la inversión en ARSAT, ya que la provincia de Córdoba había sufrido una discriminación junto a otras jurisdicciones en materia de conectividad, seguridad, vivienda, programas turísticos y agricultura. De modo que la respuesta es afirmativa.

Al pasar se habló del Fondo de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense. Este es un tema que amerita una discusión. Como bien saben, este fondo llega a todos lados menos al conurbano bonaerense. Creo que la Cámara de Diputados se debe un debate sobre esta cuestión. Ojalá podamos trabajar en conjunto para normalizar la situación fiscal de la provincia de Buenos Aires.

Respecto del tema del 15 por ciento de la caja de jubilaciones, eso está en el marco de las conversaciones que se vienen sosteniendo. Reitero que tenemos una excelente relación y sentimos un gran aprecio tanto por el gobernador de la provincia de Córdoba como por el intendente de su capital.

Asimismo quiero señalar que el día viernes se mantuvo una reunión por el tema de la emergencia, respecto del cual se está procurando evaluar las medidas nacionales a partir de las que adoptó la propia provincia y procurando lograr una convergencia entre ambas.

En lo relativo al tema de la gestión integral de residuos sólidos urbanos planteada por la señora diputada Rossi, la respuesta correspondiente es la número 436. De todos modos, podemos brindar más detalles sobre el particular.

Asimismo, quiero señalar que el señor diputado Villalonga es un gran experto en la materia. En consecuencia, es indudable que podemos avanzar en esta cuestión a fin de alcanzar el objetivo de basura cero en todo el país. Se trata de una gran materia pendiente que requiere una discusión legislativa y conceptual y uno de los problemas que más está afectando el cuidado del medio ambiente y la salud de la población. Me refiero fundamentalmente a todo aquello que representan los basurales a cielo abierto, la falta de tratamiento de residuos, la situación planteada en Bariloche, etcétera.

En cuanto al tema de los faltantes de armas, la respuesta pertinente es la número 435. Es un tema grave que ha ocurrido en forma sistemática, por lo que estamos trabajando con la Justicia para avanzar lo más rápidamente posible a fin de saber qué pasó y dónde están las armas, ya que se trata de una cuestión que no es menor en la discusión de la seguridad.

En lo concerniente a los temas de la ANSES y del PAMI, también hemos remitido las respuestas correspondientes. No obstante, quiero adelantar un poco lo que ya hemos dicho, señalando que a nuestro juicio la ANSES tiene una enorme oportunidad de hacer muchas cosas, continuar otras que ya se hacían, mejorar algunas más y seguir discutiendo. Actualmente resulta claro que existe un déficit, pero también debemos trabajar sobre esa cuestión a fin de resolverla.

El tema del PAMI ya lo he planteado.

Las repuestas a las preguntas formuladas por la señora diputada Villar Molina llevan los números 395 y 396. De todos modos vamos a ampliarlas y tratar de complementar la información, ya que es algo que nos vendrá muy bien. En ese sentido la señora secretaria Bertol se va a mantener en contacto para ver cómo podemos profundizar esto. Lo mismo vale respecto de la respuesta número 399, que podemos mejorar si es que no ha conformado.

Por su parte, el señor diputado Castro Molina planteó un interrogante respecto del dinero de las obras sociales. Este año hemos pagado en forma normal y periódica las cuotas mensuales y se ha constituido una mesa de trabajo para analizar el tema de la devolución de aquello que se encuentra pendiente, y al mismo tiempo, el cruce de deudas, a fin de saber cuál es

exactamente la situación. No obstante, resulta claro que debemos trabajar en el fortalecimiento de las obras sociales sindicales, que son una gran herramienta para el cuidado de la salud de muchos trabajadores. Obviamente –esto ya lo hemos hablado con muchos dirigentes sindicales–, hay mucho trabajo por hacer.

En lo relativo al tema de los despidos, ya me he expedido.

La última pregunta la contestamos por escrito.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Muchas gracias, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Damos comienzo a la ronda de formulación de preguntas por parte de los señores diputados del bloque Justicialista.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Bossio**. – Señor presidente: en primer término, el señor jefe de Gabinete de Ministros habló mucho del tema de la verdad, de que ella no ofende y de que estaban predispuestos al diálogo, lo que me parece muy bueno. Asimismo, señaló que estaban dispuestos a debatir en el Congreso Nacional las decisiones que consideran trascendentes para el futuro de la patria.

Pero la verdad es que no se puede construir a medias. No queremos –esto lo digo, por lo menos, desde mis treinta y seis años– una Argentina pendular, que borra todo lo bueno, que no reconoce nada y que agravia. Por eso comparto con usted, señor jefe de Gabinete, lo que manifestó con respecto a lo que ocurrió al doctor Carlos Zannini y a otras personas, el tema del desagravio. Digo esto porque el agravio es cobarde y no ayuda a la madurez y a la vida democráticas. Me gustaría que el presidente de la Nación también se expresara a este respecto, porque acá habló de pacificar y de unir a los argentinos. Ejercemos entonces esa conducta, esa práctica, esa metodología política.

Habló de promesas de campaña pero también habló de verdad. Y para nosotros, los peronistas, la única verdad es la realidad. Muchas veces no se brindan cifras porque no las publican y en otras ocasiones porque se trata de una decisión. Esto es real y objetivo. Los números del gobierno anterior quizás eran malos o cuestionables. Efectivamente, ustedes han

manifestado esto. Pero lo cierto es que ahora no hay números.

Como no contamos con cifras, quiero decir que desde noviembre del año pasado, el kilo de pan que compra la señora de Avellaneda pasó de 20 a 24 pesos; el kilo de carne picada aumentó de 52 a 70 pesos, es decir, un 35 por ciento en cinco meses; la docena de huevos pasó de 20 a 28 pesos –un 40 por ciento de aumento– y el litro de leche, de 13 a 31 pesos.

También en noviembre pasado, con 200 pesos uno iba a la estación de servicio y podía cargar casi 16 litros de nafta mientras que hoy se pueden cargar menos de 13 litros. Asimismo, en ese mismo mes se podía comprar un Volkswagen Gold Trend cero kilómetro con veinticinco sueldos mientras que hoy se necesitan treinta. Esta es la realidad.

Se nos plantea el objetivo de pobreza cero. Comparto con el diputado Solá que la pobreza no es un concepto absoluto sino relativo. Lula habló de “hambre cero”. Es posible, es un objetivo. Discutamos desigualdad. Ya que nos invita a debatir conceptualmente hacia dónde va la Argentina, queremos un país más igualitario. Que haya menos pobres pero fundamentalmente una Argentina más igualitaria.

Además, sugiérame al presidente que hablemos de igualdad y que se informe qué decisiones tributarias, fiscales, de gasto del Estado y de inversión se van a tomar para dirigirnos hacia la igualdad. Digo esto porque la Argentina necesita más igualdad y más trabajo. Mis compañeros de bloque seguramente van a hacer referencia al capítulo del trabajo.

La única verdad es la realidad; y la realidad es que la pobreza ha crecido en la Argentina. En cuanto a los avances que usted menciona, para nosotros son retrocesos. Lo decimos con la autoridad moral que nos da el hecho de no tener ningún motivo para no ayudar al gobierno. Cuando nos hemos reunido para dialogar con los referentes del bloque, hemos podido encontrar soluciones, aun con diferencias o modificando leyes.

Nosotros no vamos a poner palos en la rueda pero tampoco vamos a venir a escuchar casi una fantasía, porque en algún punto el señor jefe de Gabinete está diciendo que no hay problemas con el empleo. Sin embargo, el 11 de

enero ministros integrantes del gabinete firmaron una resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación que planteaba la existencia de dificultades en materia laboral para habilitar los RePro. Entonces, o bien decimos que hay problemas y lo firmamos, o decimos que no hay problemas.

Pareciera que la negación fuese una conducta de los oficialismos. Pero no hay que negar nada, hay que decir la verdad y expresar las dificultades.

Me gustaría que el señor jefe de Gabinete lea las normas de la ANSES. La ANSES no tiene déficit. El Tesoro de la Nación decidió financiar los déficits y que las rentas del FGS –Fondo de Garantía de Sustentabilidad– no fueran transferidas a gastos corrientes. Hay una ley que habilita la transferencia de las rentas a gastos corrientes. Pero el Tesoro de la Nación durante el gobierno de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner y también durante el de ustedes decidió que el FGS no se toque. Es una ley. Hay que leer todo.

Entonces, digamos la verdad. Y la verdad es que la situación de la Argentina es muy cruel y compleja. En cierta medida comparto la opinión del diputado Amadeo en cuanto a la pobreza.

Ahora bien, también es cierto que cuando uno lee el informe de Naciones Unidas sobre desarrollo humano, la Argentina se ubica en el puesto número 40. Llamativamente es el país más avanzado de la región.

Entonces, digamos las cosas como son. Hay cuestiones que están muy mal, que se hicieron muy mal y otras que se agravaron. Pero no podemos venir a contar a los argentinos que se ha avanzado en temas en los que no vemos el horizonte claro.

Por ejemplo, no vemos el horizonte claro de cuándo se va a frenar la inflación o de cuándo se van a terminar los aumentos permanentes de la tasa de interés. Tampoco vemos claro el horizonte cuando un presidente de la Nación nos plantea unidad y pacificación pero no escuchamos estos conceptos ante hechos de agravios.

Habló de promesas de campaña. El 20 de noviembre por la mañana, en la provincia de Salta, el candidato a presidente Mauricio Macri –tres días antes del balotaje– dijo que no iba a devaluar. Días anteriores había manifestado

que la devaluación no iba a implicar un aumento de precios. Por eso le pregunto al señor jefe de Gabinete de Ministros si siguen pensando que una devaluación no genera un aumento de precios. Nosotros siempre sostuvimos que sí. Me podrán decir que no había otro camino. Para mí existía otro.

Nos hablan de las tarifas sociales. Dichos impactos están afectando a las pequeñas y medianas empresas. Al respecto les puedo decir que una empresa no va a mejorar su condición financiera, sus recursos y su capacidad para actuar en lo cotidiano echando gente. Sería la peor solución de todas. La salida pasa por desarrollar el problema que tienen las pymes con más énfasis. No existe país que se pueda potenciar si no ocurre lo mismo con las pymes. Discutámoslo.

Ahora bien, se paga un 80 por ciento de tasas de interés por un descubierto. Si a las empresas les aumentan seis veces las tarifas, ¿cómo hacen para subsistir si venden menos? Por eso discutamos cómo mejorar las condiciones económicas.

Por otro lado, le bajan las retenciones a la minería y al día siguiente leemos en el diario que una empresa minera de Río Negro había despedido a 160 trabajadores. A alguien hay que exigirle. Si se protegen algunos sectores y se toman medidas, el Estado debe exigir que se conserve el empleo. Lo dijo usted, señor jefe de Gabinete: “Que se conserve el empleo”. Esto es algo central en una sociedad.

En definitiva, le voy a hacer algunas preguntas que soslayé. ¿Cómo calculan el índice de movilidad jubilatoria si el INDEC no funciona? La norma votada en este Congreso habla de que uno de los componentes a tener en cuenta para el aumento de las jubilaciones es la variación de precios que establezca el INDEC. ¿Cuál es el cronograma del INDEC? Al menos quien estaba antes al frente de dicha institución calculaba con muy buena voluntad y quizás con una causa justa todos los meses cuál era la inflación. Han pasado cinco meses y no tenemos un dato. Recurren a fuentes que no sé cuán confiables son pero yo estoy hablando de las que se pueden ver en el supermercado.

Tomaron dos índices: el de San Luis y el de la Capital Federal. El Estado nacional tiene 20.000 millones de pesos en bonos indexados por inflación. Cada vez que publican u oficializan un índice eligen el de menor valor. Por eso

quiero saber qué litigiosidad van a tener en ese sentido y si el Estado la previó.

En materia de obra pública, dejamos 14.053 millones de pesos en el fideicomiso Pro.Cre.Ar. Esto fue registrado por el escribano público de la Nación. Pueden ir a la escribanía y verificarlo. Sin embargo, el ritmo de las obras ha caído de manera notable y no tenemos información alguna. La primera reunión se hizo a fines de marzo para poder reactivar dichas cuestiones.

Ni hablar del acceso a la información y de otras muchas preguntas que tengo para hacer.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: así como usted nos invitó desde otro lugar del Estado a que discutamos en serio, yo lo invito a que haga lo mismo con absoluta franqueza. Hay muchas cosas que mejorar en la Argentina, pero no planteemos una fantasía sin decir toda la verdad.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

**Sr. Ziliotto**. – Señor presidente: voy a ser muy sintético para poder aprovechar el tiempo que tiene nuestro bloque.

Lo que manifestaré tiene que ver con las políticas de gobierno vinculadas con la obra pública. Si bien el señor jefe de Gabinete de Ministros ya ha expresado la voluntad del gobierno de poner énfasis en el sector que considero más dinamizador de la economía –es el que más rápido nos va a sacar de esta encrucijada de despidos laborales–, él mismo ha reconocido que las cesantías en el sector de la obra pública superan las 50.000 personas. Esto tiene que ver con la construcción.

Por eso queremos saber en qué consiste un plan nacional de obra pública o un plan nacional de vivienda. Voy a tomar las palabras del señor jefe de Gabinete de Ministros en el sentido de que se va a terminar con la discrecionalidad política en la asignación de fondos con criterio federal.

En relación con el tema de las viviendas, creo que existe un déficit y van a tener que apurarse, porque el presidente Macri prometió en campaña desarrollar un plan que les dé a los argentinos un millón de viviendas por año. Hoy, lo único tangible es un plan muy parecido a aquel derivado de la circular 1.050, que incluso

dudo que sea constitucional. Me refiero a los créditos indexados a través de una resolución del Banco Central.

Reconozco que, en cierta manera, el parate de la obra pública tiene que ver con una gran deuda flotante, con una deuda impaga durante casi dos años.

El programa Pro.Cre.Ar es totalmente distinto. Cuando una medida de gobierno resulta ser tan exitosa y es bien recibida por la mayor parte de la sociedad, debe transformarse en una política de Estado. Creo que, en este caso, la herencia recibida se puede contar. Hablamos de 14.000 millones de pesos que este gobierno no ha sido capaz de ejecutar desde el 10 de diciembre. Le faltó eficiencia; aquí no hay deuda flotante ni herencia recibida.

En suma, me gustaría saber qué políticas implementará el gobierno en relación con el programa Pro.Cre.Ar.

El señor jefe de Gabinete de Ministros utilizó una expresión que es muy importante para quienes venimos del interior: federalismo fiscal. Es cierto que están trabajando con los gobernadores para determinar de qué manera se devolverá a las provincias el 15 por ciento que hoy se destina a la ANSES. Es lo que comúnmente se llama “preparticipación”.

Respecto de esta cuestión, quiero plantear un sano desafío: que el proyecto de ley de presupuesto, que será enviado en septiembre para que los legisladores analicemos cómo se gastarán los recursos de los argentinos durante 2017, establezca que los fondos que las provincias van a administrar por su cuenta, como marca la ley de coparticipación federal de impuestos, tengan un piso del 34 por ciento.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por La Rioja.

**Sra. Madera**. – Señor presidente: doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros y a su equipo.

Provengo de una provincia del Norte. Represento orgullosamente a La Rioja, que por algunas decisiones políticas del Poder Ejecutivo nacional se ha visto tremendamente perjudicada. Me refiero no sólo a la quita del subsidio a la energía, sino también al incremento que sufrió la tarifa. Para que se entienda lo que quiero decir, el valor del megavatio pasó de 67

a 320 pesos; es decir, prácticamente pasamos a pagar cinco veces más.

Esto repercutirá no sólo en la vida cotidiana de nuestra gente, sino también en las fuentes de trabajo de los pequeños emprendedores y del comercio, que es la segunda fuente generadora de empleo. Un comercio que pagaba una tarifa mensual de 7.000 pesos hoy paga 19.000. Esto impacta notablemente en sus posibilidades de vender y de sostener el negocio. Además, tengamos en cuenta que hablamos de una provincia que ya venía pagando una tarifa alta en forma mensual, a diferencia de lo que ocurre en la provincia de Buenos Aires.

¿Qué podemos decir de los pequeños productores? La Rioja tiene una realidad geográfica tal vez diferente a la de otras provincias; por ejemplo, para extraer el agua debemos hacer perforaciones de trescientos metros. Esto nos convierte en una provincia tremendamente consumidora de energía, a lo que debemos agregar que no contamos con una gran red de gas, tema al que se refirió el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Quiero apelar a la buena fe y a la posibilidad de emprender el camino del diálogo que mencionó el señor Marcos Peña, porque entiendo que es necesario subsanar medidas que son absolutamente injustas; muchas veces, cuando se trata de ser igualitario y se adoptan las mismas medidas para todos, se cometen muchas injusticias.

Mi pregunta concreta es cuáles son los canales para solucionar estos problemas que afectan a la mayoría de las provincias del Norte.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

**Sr. Snopek.** – Señor presidente: de acuerdo con lo que establece la Constitución Nacional en el inciso 19 del artículo 75, la Nación Argentina tiene que buscar un crecimiento armónico teniendo en cuenta los desequilibrios y desigualdades en materia de desarrollo de las distintas regiones del país.

En ese sentido, teniendo en cuenta las medidas que ha adoptado el gobierno nacional desde el 10 de diciembre a la fecha, deseo hacerle algunas consultas sobre tres temas: tabaco, bioetanol y compensación por flete que recibe la producción de las economías regionales.

Con respecto al tema del tabaco, debo decir que es algo que interesa no sólo a la provincia de Jujuy –a la cual represento–, sino también a las de Salta, Tucumán, Chaco, Catamarca, Misiones y Corrientes, porque es una actividad primaria que demanda mucha mano de obra. En esto no puedo excluir a otras provincias, como la de Buenos Aires, en las que se industrializa gran parte de nuestra producción.

Al respecto, cabe señalar que desde el año 2000 se viene aplicando el impuesto adicional de emergencia al tabaco, pero por decreto 26 del presente año ese impuesto perdería vigencia a fin del corriente mes. De acuerdo con lo que se estableció oportunamente, es facultad del Poder Ejecutivo fijarlo entre un 7 y un 21 por ciento. El hecho es que cuando se modificó en años anteriores la producción cayó, generando desocupación en nuestras provincias, que es lo que hoy queremos evitar.

Por esa razón solicito al señor jefe de Gabinete que nos indique cuál será la política de este gobierno en la materia.

El Poder Ejecutivo ha adoptado otra medida que le asegura a la producción azucarera de la región del NOA el incremento en el porcentaje de bioetanol que deben contener los combustibles. Esto fue anunciado por el propio presidente de la República en la visita que oportunamente realizó a la provincia de Tucumán.

Por lo tanto, queremos saber también cuál va a ser la política que van a llevar adelante, sobre todo teniendo en cuenta que esa medida tendría que haberse implementado a partir del 1° de abril. Sería conveniente que nos indicara cuál es la posición al respecto, tanto de YPF como del gobierno nacional.

Por otro lado, aclaro que vamos a aportarle al gobierno las leyes que sean necesarias para el desarrollo de la Nación. Pero mientras se pone en marcha el Plan Belgrano, que permitirá acercar la producción del interior a nuestros puertos, queremos saber cuál va a ser la política que va a aplicar el Estado nacional en esta materia.

Desde el bloque Justicialista dejamos planteadas nuestras inquietudes y el compromiso de seguir trabajando y discutiendo todas aquellas medidas que sean conducentes al desarrollo y la grandeza de la Nación.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Romero.** – Señor presidente: escuché atentamente la exposición inicial del señor jefe de Gabinete, que se centró en dos cuestiones que para la actual administración son prioritarias: pobreza cero y la unión de los argentinos.

Con relación a la pobreza cero, manifestó que había una agenda de desarrollo, de protección a los más vulnerables, de generación de empleo y de normalización del crédito para poner en marcha la economía. Teniendo en cuenta lo que ha señalado, la primera pregunta que se me ocurre es cuándo lo van a hacer.

Como dije, también habló de la unidad de los argentinos. En este sentido espero que lo que le diga no lo tome a mal, porque lo hago con la mejor de las intenciones. En el intercambio que mantuvo con uno de los bloques, sinceramente, creo que derrapó; con su comentario no contribuyó a la unidad. Incurrir en ese tipo de chicanas y de agresiones no le sirve a nadie. Todos conocemos nuestra historia y sabemos cuál es la realidad. Lo importante es que sepamos hacia dónde vamos. Por eso, esperábamos que hoy usted nos explicara hacia dónde debemos ir.

Por otra parte, los representantes de la mayoría de los bloques plantearon sus preocupaciones sobre el tema del empleo. Éste no es una cuestión menor o que no requiere de mayores explicaciones. Como dirigente sindical debo decirle que lo peor que le puede pasar a un trabajador es recibir un telegrama de despido. Quien les habla, cuando tenía quince años de edad, estando en su casa de un humilde barrio de Virrey del Pino, el día de su cumpleaños, el 12 de agosto de 1982, cuando su padre fue a comprar el regalo, le tocó recibir el telegrama de despido de su padre, después de 30 años de trabajo.

No importa la cantidad que estemos discutiendo. Lo que importa hoy en la Argentina es que no haya más desempleo. Yo le pido encarecidamente, a usted como jefe de Gabinete, que hable con el Ejecutivo para que nos acompañe en esta norma que nosotros consideramos clave, no para generar empleo, sino para terminar con los telegramas de despido, que afectan a los compañeros que pueden perder el trabajo y a

aquellos que tienen miedo a perderlo. (*Applausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Muchas gracias al bloque Justicialista. Ante todo quiero reconocer y agradecer la actitud de colaboración y de debate franco, a veces estando de acuerdo y otras veces no, pero lo valoramos.

Comenzando por el planteo del señor diputado Bossio, quiero decir que di por supuesto que arrancábamos de un consenso. La situación económica del país al 10 de diciembre hubiese generado en otros contextos históricos un quiebre económico como los que hemos tenido muchas veces en la Argentina y generaron enormes niveles de pobreza, desempleo y freno de la actividad económica. Son los traumas que ha tenido nuestro país en los últimos tiempos, negándosele la posibilidad de crecer sostenidamente.

Entonces, este año nuestro principal objetivo y aporte a la pobreza cero es, centralmente, poder hacer este cambio de las variables económicas sin que se genere una crisis. O sea, poder crecer a partir de la confianza y la esperanza que tiene gran parte de nuestro país en que vamos a estar mejor, esperanza que compartimos y creemos que está fundamentada. Lo debemos explicar todas las veces que haga falta.

Teníamos necesidad de unificar el tipo de cambio, insertarnos en el mundo saliendo del *default*, alejarnos de la situación de inflación, pero también del déficit fiscal que teníamos, que era uno de los más altos de nuestra historia. Todo esto nos obligó a tomar decisiones, y lo hicimos cuidando equilibrar las medidas de corrección con las de apoyo a los más vulnerables. Hubo más de 100.000 millones de pesos en aportes directos a los sectores más vulnerables de la población.

Se pudo haber hecho más y más rápido, puede ser, pero creemos que hemos hecho muchísimo. Centralmente, hemos hecho muchísimo en materia de construcción de confianza, y todos sabemos que tenemos que ponernos de acuerdo en cómo se construye empleo.

Debemos discutir cómo se construye empleo, aunque tenemos claro cómo se lo destruye. En la Argentina tenemos muchísimos

ejemplos de cómo se destruye empleo. Si desde hace cinco años no se modifica la situación laboral de nuestra masa de empleados, asalariados del sector privado en blanco, tenemos que discutir que hay algo que debemos cambiar. Ello es promover la inversión, tanto del Estado como del sector privado, tanto de los argentinos como de otros países.

Entonces, yo no creo que estemos hablando de fantasías. En todo caso, podemos estar discutiendo perspectivas, puntos de partida, y aspiramos a estar de acuerdo con los horizontes, hacia dónde vamos, y en esto hemos tratado de poner el énfasis cada vez que hablamos.

También es cierto, y creo que es honesto ponerlo sobre la mesa cuando hablamos de la credibilidad de este gobierno y de sus intenciones, que el año pasado en la campaña muchos de ustedes nos planteaban que íbamos a eliminar la AUH y muchos beneficios sociales que se habían logrado. Nosotros decíamos que no, y nos decían que no nos creían. Está bien, tienen derecho a no creernos, pero hoy por hoy tenemos una credibilidad basada en hechos concretos, porque no tiramos todo para atrás, no modificamos todos los pisos desde donde arrancamos y tratamos de discutir hacia adelante. Ése es el sentido de lo que hacemos todos los días en el gobierno.

También insistimos con el tema de la devaluación. Lo que planteamos fue la unificación cambiaria, porque teníamos un sistema medio raro, único en el mundo, con prácticamente seis tipos de cambio. Dijimos que por lo menos en el primer tiempo el tipo de cambio iba a estar por debajo del valor del dólar *blue*, con los dólares que estaban en el mercado en ese momento. En todo caso, no estamos discutiendo un porcentaje muy distinto al de 2014.

Insisto en un punto: ¿por qué hay planteos, que en otro momento no se escucharon, respecto de la magnitud de la devaluación? Como muchos economistas saben, en lo que respecta a la situación de las pymes, la producción nacional y la agropecuaria, la diferencia entre el valor del dólar hoy comparado con el del período 2003/2005 es bestial. Eso es parte de la realidad que muchos sectores nos plantean también. Es la tensión en la Argentina entre dólar barato y dólar caro, poder encontrar un equilibrio sustentable y predecible que nos

permita desarrollar nuestra producción y exportación y al mismo tiempo fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores, que es un eje central.

Con respecto a las pymes, estamos avanzando en pensar un plan específico de medidas. Sabemos del problema de financiamiento, pero también que sin salir del *default*, discutir financiamiento en la Argentina era una abstracción. Después de 15 años, hoy podemos empezar a acceder a financiamiento para las pymes, para el sector privado, para los Estados, con tasas similares a las de otros países. Es un camino que estamos recorriendo, pero creo que vamos por el buen camino.

Con respecto a la minería, entendemos la sensibilidad que existe por los despidos, pero también tenemos que entender que hay situaciones particulares y lo que tenemos que ver, en todo caso, es cómo generar una tendencia de creación de empleo. Todo lo podemos discutir, pero tenemos que hacerlo sobre hechos. Es verdad que el INDEC todavía no tiene los números, pero hay un cronograma con todas las fechas a partir de las cuales se van a publicar todas las estadísticas, empezando el 15 de junio por el IPC.

Pero los datos duros del empleo nos están diciendo algo, y combinado con lo que están diciendo muchos sectores empresariales y otras personas respecto de la crisis, creemos que tenemos que tenerlo en cuenta.

En cuanto al índice de movilidad jubilatoria, después podemos dar el dato específico, pero en estos meses se ha trabajado con la inflación de la ciudad de Buenos Aires o de San Luis, que son dos datos de inflación que consideramos válidos. Se nos pregunta por qué cambiamos de índice, y lo hicimos una sola vez, porque sabemos que hoy por hoy el proceso inflacionario en el interior del país es distinto al de la ciudad de Buenos Aires y representa más al conjunto del territorio nacional.

En relación con el fideicomiso de Pro.Cre.Ar, no se detuvo y es una herramienta valiosa. Respondiendo a la pregunta del señor diputado Ziliotto, si no me equivoco, en el día de mañana el señor presidente estará lanzando un plan nacional de vivienda, que habla del Pro.Cre.Ar, del crédito hipotecario y de la vivienda social. La UVI que presentó el Banco Central fue un

primer paso, y nosotros creemos que tenemos que discutirlo por ley. El senador Cobos está trabajando en un proyecto que está reuniendo un gran consenso. Creemos que esa modificación, por medio de una ley, puede ayudar a dar más previsibilidad, en un contexto de un segundo semestre con una inflación más baja.

Con respecto al federalismo fiscal, es un gran desafío para que en el presupuesto de 2017 empecemos a corregir las cosas, pero en los hechos, como es nuestra voluntad.

La diputada Madera pregunta sobre la tarifa de luz en La Rioja. Antes quiero dar un dato que es importante que todos tengamos presente. Cuando hablamos de un plan fiscal que permita ir reduciendo el déficit, que es un objetivo compartido porque nos va a permitir reducir la inflación y la vulnerabilidad del Estado al endeudamiento y otras cuestiones, como ocurre en cualquier familia, tenemos que gastar lo que recibimos y generar deuda para invertir en obras públicas e infraestructura.

La factura promedio de luz a nivel nacional estaba en el orden de los 80 pesos, y nosotros la hemos subido a 300 pesos, pero tenemos que saber que al Estado le está costando 900 pesos; es decir que todavía hay un margen muy grande de desfasaje, porque durante diez años tuvimos 700 por ciento de inflación y no hubo correcciones en las tarifas, lo que produjo enormes distorsiones.

Entendemos que la situación de las provincias del Norte, como La Rioja, se engloba en un marco más amplio sobre cómo lograr reparar históricamente la falta de infraestructura, de desarrollo económico y apoyo en general para esa maravillosa zona de nuestro país donde nació la República, para poder generar trabajo y que no haga falta irse de las provincias, todo lo cual tiene que ver con el Plan Belgrano.

Se está trabajando, tal como dije antes, en la corrección de las situaciones que se puedan ir mejorando, pero debemos tener en cuenta que partimos de un desfasaje grande y, si no lo solucionamos, vamos a tener un problema estructural que nos va a impedir bajar la inflación y el índice de desempleo.

En busca de ese equilibrio, el Ministerio de Energía y Minería tiene las puertas abiertas para poder analizar las diferentes situaciones.

De lo contrario, nosotros facilitaremos la reunión a través de la secretaria Bertol.

Diputado Snopek: tres temas muy importantes. En cuanto al tabaco, estamos trabajando para poder presentar en los próximos días diversas iniciativas tendientes a la preservación del Fondo del Tabaco y a las políticas de apoyo a la actividad tabacalera.

Al mismo tiempo, queremos ir modificando algunas cuestiones relacionadas con la materia impositiva. En este sentido, posiblemente se instrumente una prórroga desde el Poder Ejecutivo para que se puedan discutir estas iniciativas en el Congreso.

Bioetanol: sin dudas, ésta es otra de las políticas activas que hemos generado para promover el empleo en la zona norte del país. Esto tiene que ver con la decisión de pasar del 10 al 12 por ciento y la posibilidad de que por primera vez –como plantea el titular del Plan Belgrano, José M. Cano– el sector cañero trabaje en consenso en lo que hace a la distribución de los cupos para poder desarrollar una política que ya está implementándose. Esto va a permitir, como ya hemos visto días atrás en El Tabacal, en la provincia de Salta, que haya inversiones que permitan la generación de nuevos puestos de trabajo.

Además, esto nos permite multiplicar la diversidad de la matriz energética y la posibilidad de generar nuevas producciones.

En todo caso, en cuanto al costo por flete, vamos a contestar por escrito. Pueden contar con José Cano en este sentido. Vale aclarar que estamos sumamente entusiasmados con el impacto que acarreará la empresa Belgrano Cargas que, sin dudas, significará una modificación estructural muy importante para los costos en la región.

Diputado Romero: creemos que en la exposición hemos planteado muchísimas cosas concretas en este contexto general a los efectos de evitar una crisis que provoque un colapso en la Argentina que, según sus indicadores macroeconómicos, en cualquier otro país hubiera ocurrido.

Pero gracias al proceso de cambio y de confianza que se ha generado, y a la enorme paciencia de muchos argentinos –que todos los días nos dicen que están viviendo momentos



muy “apretados”— ahora tienen la esperanza de que van a estar mejor.

Estoy convencido de que en las exposiciones que cada dos meses haré en este recinto se va a notar el avance en resultados concretos en este proceso de cambio.

Ahora estamos atravesando el momento más difícil, que son estos últimos dos meses del semestre, pero creemos que la cuestión estructural está yendo por la dirección correcta en función de las medidas tomadas.

Por lo tanto, acepto los comentarios del diputado Romero y la vehemencia con que se ha expresado. En todo caso, no creo que sean chicanas. Se trata de poder discutir políticamente. Nuestro espíritu de debate no apunta a una confrontación, sino a que, cuando hay una agresión, podamos discutir con claridad en función de lo que uno cree.

De todas formas, los argentinos debemos hacer un esfuerzo para cambiar el clima político. Creemos que todos los días lo estamos intentando hacer y trataremos de mejorar en este sentido.

—Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Respecto al empleo, el problema conceptual que tenemos es que creemos que justamente estamos en un proceso que apunta hacia la creación de puestos de trabajo.

Ya hemos empezado en algunos sectores y, en otros, debido a situaciones puntuales, todavía estamos atravesando una situación más latente.

No creemos que la mejor forma de preservar los empleos sea cerrando las puertas al trabajo formal y generando enormes incentivos para no contratar gente en blanco por temor a que esas medidas se perpetúen.

Creemos que hay otras herramientas para lograrlo. Compartimos la preocupación en el sentido de que no se pierda ni un solo puesto de trabajo más en la Argentina, pero lo más importante es determinar cómo nos ponemos de acuerdo para que se generen millones de puestos de trabajo en nuestro país. Si no nos ponemos de acuerdo en eso, va a ser muy difícil discutir esta herramienta.

Podemos entender que haya dudas respecto al plan de obras públicas que ya está licitándose y ejecutándose. Podemos entender que haya dudas respecto a las políticas sectoriales que estamos llevando a cabo en los sectores más vulnerables, sobre todo teniendo en cuenta la crisis brasileña, pero las estamos implementando, y muchas de ellas ya las conocen.

Podemos entender que haya dudas en el sentido de que existen sectores que están creciendo y que están tomando más gente, tal como lo han planteado todas las entidades empresariales más importantes en este país en el día de la fecha. Creo que es una voz que hay que escuchar. Entonces, lo único que decimos en el diálogo permanente que tenemos con las centrales obreras de nuestro país, y con un enorme respeto, es que éste no es el camino. Trabajemos juntos en otras cuestiones. Trabajemos en definir los indicadores que, en todo caso, podamos consensuar.

Para un pequeño inversor argentino, un inversor argentino más grande o un inversor extranjero que ha sido defraudado y decepcionado por la Argentina no va a ser fácil volver a creer e invertir en nuestro país. No ha sido poca la destrucción de confianza que hemos generado como para volver a entusiasmarlos. Éste no es un proceso que se logre tan fácilmente, pero lo estamos logrando. Entonces, cualquier señal que vaya en la dirección correcta puede ser una enorme responsabilidad histórica para todos nosotros.

Creo que hay otros mecanismos, como los REPRO, las medidas sectoriales, la posibilidad de trabajar en acuerdos puntuales por sector, la posibilidad de medidas activas de promoción del empleo, pero no caigamos en un reflejo que no va a ser conducente para los objetivos que se persiguen. Yo sé que plantean esa solución de buena fe —así lo entiende también el presidente de la Nación—, pero denos la posibilidad de explicar y demostrar por qué creemos que la solución puede ser peor que la enfermedad.

**Sra. Presidenta** (Giménez). — A continuación, compartirán el tiempo de doce minutos los diputados del interbloque FAP.

Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Massó.** – Señora presidenta: hemos escuchado atentamente al señor jefe de Gabinete. En mi caso, provengo de una provincia donde la pobreza estructural es bastante acentuada. Creemos con total sinceridad que debemos trabajar todos juntos por ese tucumano desempleado o que añora un trabajo en blanco. Cabe aclarar que en Tucumán el trabajo informal supera la media nacional. La finalización de su trabajo en el citrus o en la caña de azúcar no debería ser incompatible con la vuelta a la asignación o a un programa social. Lo que soñamos todos es que ese tucumano siempre tenga trabajo y no deba buscar un trabajo en el sur del país, muchas veces en condiciones infrahumanas, cuando llegue noviembre. Confiamos en que todos juntos caminaremos hacia ese destino.

El señor jefe de Gabinete decía que tiene una muy buena relación con el gobernador Manzur, y la verdad es que nos aflige que a Tucumán no estén llegando fondos, según el gobierno provincial. En esto no hay ninguna especulación ni banderías políticas. Aquí está presente el doctor Cano, con quien nos conocemos desde hace mucho tiempo y sabe que no vamos a especular con eso. Nos plantean que hay un retraso de dos meses en la entrega de las partidas alimentarias para comedores infantiles y escolares, así como en la provisión de leche del plan materno infantil. Esto lo quiero dejar planteado.

Por otro lado, tenemos una problemática seria en el tema adicciones. El señor jefe de Gabinete decía que la obra pública se está poniendo en marcha, pero nosotros tenemos otra visión en Tucumán. Dentro de esa visión negativa que tenemos –que esperamos que cambie–, debemos decir que los centros para adictos, que representan otra realidad muy dura en Tucumán, están paralizados desde noviembre, seguramente porque el gobierno anterior no pagó los certificados. A ese profesional o a ese estudiante que hace una pasantía en Tucumán, en La Costanera y en tantos barrios vulnerables se le deben siete meses.

Por último, tal como lo han hecho otros diputados de todos los bloques, quiero plantear que hay que acelerar las estadísticas del INDEC. Usted sabe que cuando el INDEC fue intervenido, esa decisión fue tomada para ocul-

tar los números reales de la economía del país. Esto lo compartimos muchos de los que hoy son parte del oficialismo y eran oposición en el gobierno anterior.

Entonces, queremos tener cifras reales que sirvan de ordenador para discutir el rumbo que se debe seguir y, sobre todo, las grandes necesidades que tiene el país.

Quiero hacer una pregunta concreta con respecto al número de despidos, sobre todo en el Estado. Tuvimos una reunión con representantes de la Central de Trabajadores de la Argentina, quienes nos brindaron un informe. Ustedes nos dicen que no hubo más de 11.000 despidos en el Estado, mientras que ellos nos plantearon que hay una cifra superior a los 60.000 despidos. Queremos conocer la cifra real porque éste es un tema que nos aflige. Como dijo el diputado Romero, ya sea uno o sean diez, perder el empleo es algo muy grave en la actual situación socioeconómica de la Argentina.

**Sra. Presidenta** (Giménez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Donda Pérez.** – Señora presidenta: quiero aprovechar el vínculo generacional que tengo con el señor jefe de Gabinete. No sé si a él le gustará el *rock* nacional tanto como a mí, pero quiero hacer referencia a una importante banda llamada Divididos, que hizo un gran disco que se llama *La era de la boludez*, que marcó la década de los noventa. De “la era de la boludez” pasamos luego a “la era de la mentira K”. Si hay algo que votaron los argentinos y argentinas es no seguir en “la era de la mentira M”.

Pido al señor jefe de Gabinete que retire las palabras acerca de que algunos diputados en este recinto mienten cuando hablan de desocupación. En todo caso, si hay que escuchar a los empresarios, también hay que escuchar a los trabajadores.

Si hay un sector donde se evidencia que este gobierno cumplió su palabra es precisamente el de los trabajadores. Una de las primeras cosas que nos dijo Macri fue que iba a unir a los argentinos. Si hay algo que logró fue unir a las cinco centrales obreras, que el 29 de este mes van a estar en la calle exigiendo al gobierno, entre otras cosas, una ley antidespidos, que es

lo que estamos pidiendo, porque hay despidos en el sector privado y en el sector público.

Con todo respeto –y voy a parafrasear al señor jefe de Gabinete–, hay que escuchar a todos los sectores. También los trabajadores constituyen un sector muy importante de este país.

Por otro lado, al principio de su intervención habló acerca del impacto positivo de las mineras y de cómo compartían esa política con el diputado Gioja. Si hay algo que nos aleja tanto del proyecto político que hoy está dirigiendo el Poder Ejecutivo como de aquel que lo hizo anteriormente es, entre otras cosas, la política de la minería. Si hay algo que no tuvo la política minera fue impacto positivo para este país: no nos dejó riquezas, las retenciones a su renta eran una vergüenza, el producido que se llevaron fue muy grande y lo único que nos dejaron fueron suelos destruidos, agua llena de cianuro y un montón de enfermedades. Si a eso se considera un estándar positivo me parece que tenemos que revisar los estándares de valores que tenemos cada uno de nosotros.

Aprovecho que estoy hablando de este tema para decir que hay 35 activistas de Greenpeace detenidos, que estaban manifestándose en Plaza de Mayo contra el proyecto de la mina Veladero, que sigue abierta, vertiendo cianuro en los suelos y el agua de nuestro país, envenenando a nuestros niños. Todos hablamos de nuestros niños, pero ellos están tomando agua envenenada con cianuro por el emprendimiento de Veladero, y la gente que se manifiesta en contra del veneno está presa. De modo que exigiremos la inmediata libertad de los manifestantes de Greenpeace.

Yendo a las preguntas concretas –porque lamentablemente no obtuvimos respuestas del jefe de Gabinete–, queremos saber, conociendo la relación que tienen algunos miembros del gobierno nacional con los señores Nicolás Caputo, Ángelo Calcaterra y los grupos empresariales que ellos lideran, cuántas licitaciones les han sido adjudicadas. Si hay algo importante, fundamental y básico para crear una nueva República y tener una buena sociedad es eliminar la corrupción. Aprendamos de lo que les está pasando a otros con la corrupción y el capitalismo de amigos. No construyamos lo mismo. Queremos saber cuántas licitaciones

adjudicaron a personas que públicamente son sus amigos.

Por otra parte, deseamos conocer cuál es la relación entre el presidente, Mauricio Macri, y el empresario inglés Joseph Lewis. Además, por qué después de la estadia del señor presidente en la estancia de este inglés, que impide el legítimo acceso de las personas al lago, se nombró como responsable de Radio Nacional en Neuquén a la vocera de dicho empresario.

**Sra. Presidenta** (Giménez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Troiano.** – Señora presidenta: deseo dejar planteadas en este recinto algunas inquietudes, coincidiendo con la problemática general de los despidos. Vuelvo sobre este tema, aprovechando la situación de tener al jefe de Gabinete aquí presente, algo que lamentablemente no es común para nuestra democracia. Por ese motivo, deseo formularle algunas preguntas que no fueron respondidas y que nos preocupan sobremanera. En el marco del nuevo advenimiento de la necesidad de debatir en el Congreso de la Nación y en la sociedad, es importante discutir acerca del acceso de la ciudadanía a la información pública como un derecho humano.

En primer lugar, voy a referirme al porcentaje de personas con discapacidad que están dentro del Estado nacional, que la ley 22.431 establece en el 4 por ciento. Sin embargo, no se dice nada al respecto. Sería interesante conocer esta información, porque sabemos que no se alcanza dicho porcentaje. Entonces, nos gustaría saber qué políticas se implementarán a fin de lograr dicho objetivo.

Otra consulta se relaciona con la causa Chevron. Es de público conocimiento el trabajo que el senador mandato cumplido Giustiniani ha realizado desde el Partido Socialista hasta el día de la fecha. Sin embargo, no pudo acceder a dicho contrato, que está incompleto. En este caso el señor jefe de Gabinete no responde específicamente cuál es la jurisdicción en la que se resolverá este conflicto. Como no queremos que pase lo mismo que ocurrió con el juez Griesa, le preguntamos qué jurisdicción se encuentra establecida en el contrato.

Otra inquietud se relaciona con nuestra institucionalidad como país. La Corte Suprema

de Justicia dictó un fallo que establece que el contrato de la petrolera Chevron debe ser público, es decir que se nos tiene que brindar la información. Sin embargo, el señor jefe de Gabinete de Ministros nos ha respondido con un dictamen de ética pública. Realmente esto nos preocupa porque creemos que la Corte Suprema de Justicia tiene primacía sobre eso.

No quiero referirme nuevamente al tema de las tarifas, sobre el cual ya han formulado preguntas mis compañeros de bancada. No obstante, quiero plantear al señor jefe de Gabinete de Ministros una preocupación.

Hay un pedido de informes que ha sido presentado. Esto también se analizó en la charla que junto con representantes de distintas organizaciones mantuvimos con el ministro Aranguren. Concretamente, en los últimos diez años la empresa Cammesa, en cuyo capital el Estado tiene una participación del 20 por ciento, ha recibido 40.600 millones de dólares para la generación de energía. Sobre este particular, quiero señalar que ya en 2012 la Auditoría General de la Nación planteó la necesidad de llevar adelante una auditoría pública. Respecto de esta empresa, que era una sociedad anónima, el señor jefe de Gabinete de Ministros nos respondió que ya hay una auditoría privada que ha sido contratada por sectores de esa organización. Pero nosotros creemos que el Estado, haciendo caso a lo que justamente plantea la Auditoría General de la Nación, tiene que llevar adelante una auditoría pública debido a que se han pagado sobrepagos en el gas y en el contrato celebrado con Venezuela.

En consecuencia, entendemos que es muy importante que desde el gobierno se encarere esta situación, sobre todo cuando enfrentamos un aumento tarifario del 700 por ciento que recae directamente sobre los usuarios, habiendo sido estas empresas beneficiadas durante los últimos diez años.

Por lo tanto, solicitamos al señor jefe de Gabinete de Ministros que tome en cuenta esta inquietud y se lleve a cabo una auditoría pública que analice el destino de los fondos asignados, que son públicos. Esta sociedad anónima fue pensada como una empresa privada a la que no se le iban a destinar fondos del Estado nacional para la generación de energía. En consecuen-

cia, esto amerita que se lleve adelante una auditoría pública.

Asimismo, se debería efectuar un estudio que permita determinar el impacto o la incidencia de este aumento de tarifas sobre el comercio y las pequeñas y medianas empresas, suministrándose esa información. Al mismo tiempo, se tendría que ir pensando cómo harán las universidades nacionales para pagar las facturas de la luz. Ésta es una cuestión que deberíamos comenzar a analizar.

Finalmente, quiero plantear una inquietud sobre la que también estuvimos hablando con las autoridades nacionales, que se vincula con el ramal La Plata-Constitución, respecto del cual se había previsto que la finalización de las obras tendría lugar en octubre. Queremos saber cuáles son los plazos correspondientes. En ese sentido, he traído la información pertinente, que dejaré al señor jefe de Gabinete de Ministros para que tome conocimiento de ella, como así también a la gente del área de transporte ferroviario, que me dijo que no existía, pero en realidad es pública y se encuentra disponible en la web. Estoy hablando del estudio de impacto ambiental realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo para las obras de los cruces bajo nivel de las calles 1 y 32 y de las calles 1 y 38, previstas por un valor de 38 millones de dólares y respecto de las cuales se ha establecido que no es verdad que no se haya celebrado una audiencia pública.

Esa audiencia pública se realizó en la Facultad de Ingeniería, en donde soy docente. Concretamente, se celebró el 21 de marzo de 2014. En ella participaron representantes de distintas organizaciones y se pautó esto. De manera tal que queremos conocer esos plazos y esperamos que no se plantee lo que ya ha expresado mi compañera de bancada.

**Sra. Presidenta** (Giménez). – La Presidencia ruega a la señora diputada que redondee su exposición.

**Sra. Troiano**. – No es nuestra intención mentir, sino justamente todo lo contrario. Hacemos referencias a datos que tenemos y pedimos retribución en las respuestas. Agradezco al señor jefe de Gabinete por este tiempo y, si le parece bien, le voy a acercar el material que mencioné anteriormente.

Nos quedan un montón de preguntas. Algunas fueron respondidas en forma correcta y otras nos dejan dudas, pero en este juego democrático, cuando volvamos a contar con la presencia del señor jefe de Gabinete, tendremos nuevamente la oportunidad de formulárselas.

**Sra. Presidenta** (Giménez). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señores diputados, señoras diputadas: comienzo por las preguntas del señor diputado Massó, de la provincia de Tucumán. Vamos a interiorizarnos de la demora a la que hace referencia para subsanarla lo antes posible. Estamos tratando de normalizar todos los pagos lo más rápido posible en toda la línea del Estado. Esto no siempre es fácil, pero como obviamente es absolutamente prioritario, lo tendremos en cuenta.

El señor secretario Lopetegui me indicaba recién un dato importante: dentro de tres días el INDEC formalmente comenzará a medir la inflación, con lo cual el 15 de junio vamos a contar con el índice del mes de mayo. Éste es un avance muy importante y concreto. La metodología está resuelta, y el equipo de trabajo ya está listo.

En lo que respecta a los despidos, nosotros no tenemos esa cifra de 60 mil cesanteados en el Estado nacional, sino que los datos son los que hemos dado. Pero desde ya vamos a tener esto en cuenta para cotejarlo. Posiblemente dicha cifra incluya a otras jurisdicciones, pero en lo que respecta al Estado nacional, nos parece que no es correcta.

Señora diputada Donda: me gusta Divididos y el *rock* nacional. No pretendemos ni queremos ni pensamos que haya el más mínimo margen para mentir o mantener una nueva era de engaños. A nuestro entender, hay que ser transparentes, y eso es lo que intentamos todo el tiempo. Si se entendió de otra manera, le pido disculpas. Cuando hablé de “mentira” me refería a que creo que ése no es genuinamente el resultado que se va a lograr –por más que haya buena fe– para tratar de cuidar a los trabajadores. Entiendo que al final del día no va a ser una herramienta positiva para los trabajadores, pero obviamente en eso podemos disentir.

Por supuesto que trabajamos todos los días con las centrales obreras. Sus representantes han estado varias veces con el presidente, es decir que hay un vínculo permanente, porque consideramos que no existe otra forma de trabajar que no sea haciéndolo en conjunto.

No todas las centrales obreras están viviendo la misma situación. Probablemente muchas se han solidarizado con otras, pero entendemos que es muy importante trabajar en una agenda común.

En lo que respecta a la minería, por supuesto que estamos totalmente en contra de la contaminación de aquellas mineras que trabajan irresponsablemente o de aquellos esquemas de minería que no generan desarrollo local. No creemos que estemos condenados a que ello sea así. Pensamos que en el mundo hay modelos de desarrollo minero en los cuales, si el Estado no fracasa y logra trabajar para hacer cumplir la normativa ambiental, se puede lograr generar desarrollo en zonas que lo necesitan. Por supuesto que lamento mucho la situación de los detenidos. Recién me entero de ello. Es un tema de la Justicia.

En este caso en particular, el Estado ha provisto los informes técnicos tanto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable como también del de Energía y Minería. Se ha trabajado con la idea de ir a fondo para mejorar la situación y entender qué es lo que ha pasado, conocer los responsables y, sobre todo, evitar que se sigan contaminando los ríos y el agua de los argentinos.

Con respecto a Caputo y Calcaterra, no creo que sea una cuestión de corrupción tener amistad con empresarios de distintos rubros. Lo importante es que el Estado tenga transparencia para poder asegurar que las licitaciones se hacen en tiempo y forma y de manera transparente y que la obra pública se realiza cuando corresponde.

Lo que hemos vivido en este tiempo fue un sistema que, de mínima, no funcionaba bien a nuestro entender porque con las deudas flotantes, la redeterminación de precios y las obras que no se terminaban de hacer se generó un caldo de cultivo de poca transparencia que nos llevó a las situaciones que vivimos.

En cuanto a Joe Lewis puedo decir que el presidente de la Nación es su amigo desde hace muchos años. Sólo se trata de una relación de amistad y no existe vínculo alguno empresarial ni comercial. Además, la persona que está al frente de Radio Nacional hace muchos años que dejó de trabajar con Joe Lewis; es una militante que viene desempeñándose en el PRO y la consideramos idónea para ocupar ese lugar.

En cuanto a la pregunta formulada por la señora diputada Troiano le puedo decir que el dato oficial que tenemos a julio de 2015 indica que en el Estado nacional existía el 0,89 por ciento de personas con discapacidad, con lo cual estamos claramente por debajo del 4 por ciento. Por eso vamos a trabajar en una política en este sentido, porque se trata de una deuda que tenemos con la ley y con las personas con discapacidad.

En cuanto a los dos temas vinculados con Chevron y el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación puedo decir que a dicho tribunal se le ha entregado el contrato con la cláusula de no divulgación de ciertas cuestiones que consideramos que pueden afectar patrimonialmente a YPF en relación con sus competidores. Se está trabajando con la Corte porque justamente se trata de una empresa que tiene un 49 por ciento de acciones privadas, que además cuenta con regulaciones internacionales porque cotiza en la bolsa de Nueva York, etcétera. Esto genera la difícil situación por la que atravesamos. Creemos que la cuestión se podría haber manejado de otra manera para que las cosas que no hacía falta que fueran confidenciales se pudieran transparentar, y las que se tenían que reservar por cuestiones vinculadas con el secreto comercial y la preservación del patrimonio se pudieran llevar adelante.

En relación con Cammesa, vamos a verificar la respuesta que hemos dado. Sin duda, la chequearemos. Sabemos que la SIGEN también va a auditar a Cammesa. Esto lo vamos a verificar y en todo caso cambiaremos la respuesta que hemos enviado.

En comercio y pymes somos conscientes de lo que está ocurriendo, por lo que estamos trabajando en las situaciones centrales de aquellos sectores electrodependientes por la actividad que realizan.

En cuanto a lo que preguntó la diputada sobre el ramal La Plata-Plaza Constitución, no estoy en el detalle específico, pero me encantaría poder transmitir esta inquietud al señor ministro Dietrich para que se puedan reunir con el fin de trabajar sobre el tema.

**Sra. Presidenta** (Giménez). – De los seis bloques que restan exponer, hará uso de la palabra una sola persona en representación de ellos. Posteriormente el señor jefe de Gabinete de Ministros les contestará a todos juntos.

En representación del interbloque Juntos por Argentina tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Giustozzi**. – Señora presidenta: le voy a dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros en este debut. Sería muy pretencioso de mi parte que luego de cuatro meses de gobierno en nuestras preguntas le solicitemos resultados exhaustivos y precisos sobre la resolución de problemas estructurales que arrastra la Argentina de los últimos años.

Las preguntas de nuestro bloque han sido respondidas en general. Con tiempo y por escrito acercaremos otras cuestiones más particulares y específicas que consideramos importantes.

Durante el transcurso de la sesión informativa se dijeron algunas cosas que es importante advertir. En primer lugar, hablamos de sinceridad y de decir la verdad. Lo cierto es que resulta bastante subjetivo que vayamos a discutir sobre la base de una verdad única y no en función de la verdad relativa de cada uno. Por eso, comencemos a poner las cosas en su lugar y en todo caso propongamos entre todos que tengamos una cuota de responsabilidad, de sensatez, de equilibrio y de razonabilidad al momento de abordar temas sensibles, muchos de los cuales requieren pronta solución.

Antes de pasar a las preguntas quiero hacer algunas consideraciones más. Resulta obvio –sobre todo para quienes hemos ocupado un cargo ejecutivo– que analizar la evolución de la obra pública durante una transición de gobierno es algo traído de los pelos. Naturalmente, hay un análisis del estado de obra y es posible que exista cierta paralización porque hay condiciones que pueden variar, máxime

cuando están trazadas por modificaciones en los precios o en los insumos.

En consecuencia, analizar el impacto de los despidos en la obra pública durante un período de transición es un poco pretencioso. Diría que no debería ser motivo de disputa y que tendríamos que hacer un esfuerzo para que prime la sensatez.

En cambio sí es posible –por eso quiero hacer una consulta– evaluar qué ocurre con la obra privada. De acuerdo con nuestra información, hay municipios en los que disminuyeron las solicitudes de derecho de obra durante este primer período. Lo mismo ocurre con la apertura de comercios; según nuestros datos –esta es información no consolidada, ya que no hay estadísticas al respecto más que las aportadas por las propias empresas y cámaras de comercio–, en este primer trimestre la tasa de apertura de comercios en algunos municipios disminuyó; incluso se han registrado algunos cierres. Me gustaría saber si el señor jefe de Gabinete de Ministros cuenta con información precisa sobre el particular.

Otra cuestión que me parece importante analizar es la evolución del empleo y el desarrollo. La sensatez y el sentido de responsabilidad al momento de iniciar un período como éste requieren poner los pies sobre la tierra y hacer un pequeño repaso de nuestra historia reciente.

Hay determinadas condiciones, reconocidas como necesarias para lograr un crecimiento sustentable, que no se han dado en la Argentina en los últimos tiempos. Me refiero a aquellas con las que conté, por ejemplo, el primer período del gobierno de Néstor Kirchner: superávits gemelos, tipo de cambio competitivo, productividad laboral y demanda agregada a partir de las posibilidades que tiene el Estado. Naturalmente, estas condiciones impactan positivamente porque bajan la inflación, generan puestos de trabajo y la posibilidad de sustituir importaciones.

Cuando se dan estas condiciones, el desarrollo es estructural y permanente; no son medidas paliativas ni pretenciosas.

Si de manera espasmódica se pretende dar soluciones casi demagógicas, probablemente nos encontremos con el siguiente problema: no

sólo no se superarán las dificultades sino que incluso podrán verse agravadas.

Reitero que esas condiciones son las que todos reconocemos como necesarias para lograr el desarrollo del país. Por eso debemos hacer un esfuerzo en ese sentido de manera conjunta, porque no depende de uno sino de todos los partidos políticos alcanzarlas. Debemos ponerlas como norte y, en función de ello, analizar el impacto de cada medida.

¿Qué ocurre en el corto plazo? Se toman medidas que tienen consecuencias. A propósito de ello, queremos saber si hay alguna política tendiente a dar a las pymes –principales generadoras de empleo– la posibilidad de contar con financiamiento de capital de trabajo a tasa subsidiada. Quizás se podría negociar o acordar en una mesa sectorial que quienes no despidan trabajadores o incorporen bienes de capital podrán acceder a un crédito de capital de trabajo o a una financiación a tasas razonables, no como las actuales.

En otras palabras, si una pyme o una gran empresa se compromete a no despedir trabajadores y contra ello accede a una tasa de financiamiento razonable, creo que podemos estar ante una muy buena alternativa que nos permita garantizar el desarrollo del país. Queremos saber si existe algún programa de tasas subsidiadas para los sectores que necesitan capital de trabajo o que incorporen bienes de capital, sobre todo en el ámbito de las pymes.

Frente a los datos que aquí se han vertido, observamos con preocupación que el sector más sensible en materia de empleo no es el formal sino el informal. En este último notamos que hubo una pérdida de ingresos en las familias, que han visto disminuida su capacidad de compra. Obviamente, producto de un círculo vicioso esto termina perjudicando también a los pequeños comercios. Además, como hablamos de un sector que no tiene acceso a los comercios de calidad por estar alejado de las zonas urbanas, tampoco puede beneficiarse con las ofertas. Esta es una realidad que lo convierte en uno de los sectores más vulnerables.

Por lo tanto, queremos saber si el gobierno nacional está pensando en la posibilidad de implementar un programa similar a lo que originalmente fue Argentina Trabaja o Primer Empleo, que lamentablemente después fueron

utilizados para llevar adelante el peor clientelismo político del que se tenga memoria en la historia argentina. Por el contrario, estoy hablando de programas que sirvan para fomentar la cultura del trabajo, incluso vinculados con el sector de las pymes, como una manera de asociar el sector informal a la producción y no al clientelismo, teniendo en cuenta que en la actualidad esas personas enfrentan serias dificultades para conseguir un trabajo y así subsistir diariamente.

Asimismo quisiera saber si tienen previsto implementar un tablero de comando y seguimiento de los programas sociales y del impacto que ellos tienen. No es lo mismo –personalmente se lo he dicho en su momento al ex jefe de Gabinete Capitanich– hablar de nivel de gasto social que de la eficacia y eficiencia de ese gasto. Por lo general, al terminar cada año, los gobiernos hacen hincapié en el incremento del gasto social, pero hay que ver si eso ha impactado positivamente. Por ello, creemos que es necesario que exista un tablero de comando abierto al Parlamento para el seguimiento de los programas sociales, que funcione como una suerte de observatorio que nos permita recibir información con respecto a la evolución de dichos programas.

Otro tema que nos preocupa –lo hemos planteado en años anteriores– es el control sobre la gestión de las fuerzas de seguridad. Si bien sabemos que las provincias, por ser anteriores a la constitución de la Nación, preservaron para sí el manejo de la seguridad interior, no es menos cierto que el país también evolucionó institucionalmente. Por lo tanto, las cuestiones de seguridad deben constituirse en políticas de Estado, a fin de contar con una coordinación mucho más intensa y un nivel de integración de alcance federal; no basta con una simple coordinación a través del Consejo Federal de Seguridad Interior.

El combate del crimen organizado requiere de un mayor nivel de integración en las políticas de seguridad, sobre todo ante la sofisticación del delito de narcotráfico. Por eso, queremos saber si existe la posibilidad de que el Consejo Federal de Seguridad Interior se constituya en un organismo permanente de integración de las políticas de combate contra el delito organizado. De lo contrario, vamos a ir

siempre detrás de él, con escasos recursos y –lo que es peor– sin el suficiente dinamismo para adaptarnos a la modificación de las estrategias.

Queremos saber si en ese mismo ámbito el gobierno de la Nación se ha propuesto avanzar en una estrategia de capacitación integral y profunda del conjunto de las fuerzas de seguridad, provinciales y federales.

Para el combate de uno de los flagelos principales de este país es central tener fuerzas de seguridad idóneas, y esto lo consideramos un tema urgente, hay que hacerlo cuanto antes, porque lleva tiempo. Capacitar personal de seguridad y hacer una verificación integral del estado de ese personal, de la de salud mental, física, etcétera, lleva tiempo.

Eso es importante porque algunos grupos tienen un alto poder de fuego y muchas veces no están en condiciones de hacer uso de las armas. Recuerdo que en una época había una estadística que indicaba que el 60 por ciento de un grupo de elite de la Policía de la Provincia de Buenos Aires...

**Sra. Presidenta** (Giménez). – ¿Por favor podría cerrar su pregunta, señor diputado?

**Sr. Giustozzi**. – A todos los que me precedieron en el uso de la palabra les concedieron seis o siete minutos más.

La pregunta es si existe o tienen previsto tener un programa de capacitación de las fuerzas de seguridad, con un mecanismo de control de gestión con participación del Congreso, porque nosotros aspiramos a que sea de esa manera.

Mi última consulta es si dentro del programa de obras está prevista una autovía para el sur del Gran Buenos Aires, una zona históricamente discriminada en materia de comunicaciones, siempre con los peores trenes y las peores vías de comunicación.

Hoy, en la zona sur, desde una distancia de 20 kilómetros se tarda una hora para llegar a la Capital, el triple que desde cualquier otro punto, ya sea del norte, el oeste o el sur costero. El norte costero, el sur costero y el oeste del Gran Buenos Aires tienen vías rápidas. El sur central, que no es costero –muchos se confunden porque no lo conocen–, no tiene vía de comunicación rápida. El Camino Negro sólo le sirve a Lomas de Zamora; muchos creen que



por él o con la autopista Buenos Aires-La Plata se puede venir a la Capital, y no es así. Por eso, tres millones de habitantes de la provincia de Buenos Aires están discriminados desde hace años por no contar con una vía de comunicación rápida.

En su momento hubo un proyecto para hacer una autovía sobre la traza del viejo ferrocarril provincial, otro contiguo al ferrocarril Roca, y creemos que es urgente porque existe una discriminación permanente. Además hay que tener en cuenta que el patrimonio de las personas pierde valor por la falta de una buena vía de comunicación, y esto disminuye la potencialidad de desarrollo de la zona. Ese sector resulta discriminado y si tuviese una vía de comunicación rápida seguramente el valor del metro cuadrado de la tierra y del metro cuadrado construido, y el comercio, tendrían una revalorización, lo cual constituiría una importante reparación para el sur del conurbano bonaerense.

**Sra. Presidenta** (Giménez). – La Presidencia solicita a los diputados que restan hacer uso de la palabra que sean concretos en sus preguntas.

Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

**Sr. Lusquiños**. – Bienvenido a nuestra casa, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Hemos recibido unas 300 páginas en relación con las preguntas formuladas por nuestro bloque, y con absoluta honestidad debo decir que de ayer a hoy no hemos podido revisar la totalidad de las respuestas, pero aparentan ser muy exhaustivas. Como algunas no han sido contestadas, voy a pedir autorización para remitirlas por escrito nuevamente para que sean respondidas.

Hay algo en particular que nos ha generado ruido. Se refiere a la pregunta referida al decreto 699 de 2010, que extiende los beneficios fiscales de la reparación histórica a las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis, más San Juan, por el término de dos años. Es un decreto que ha sido muy esperado en nuestra provincia y que fue muy bien recibido. Es un muy buen decreto, que por suerte trabajaron las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca, porque si lo hubiéramos hecho nosotros, no habría

salido. Fue un gran logro haber conseguido el dictado de ese decreto.

Ese decreto nunca se reglamentó ni se pudo poner en marcha. Entonces, le preguntamos al señor jefe de Gabinete y nos contesta: “En cuanto a la reglamentación del decreto, corresponde remitirse al artículo 12 del citado decreto, que establece que la norma entrará en vigencia una vez que la provincia adhiera y se firme el convenio de instrumentación”.

Aquí tenemos un problema, porque la provincia de San Luis adhirió a este decreto 699/10 en el año 2010, por ley número VIII-713/10; la provincia de La Rioja también adhirió por ley, y desconozco si Catamarca y San Juan también adhirieron, pero es obvio que deben haberlo hecho.

A posteriori una provincia aledaña planteó recursos que llegaron a la Corte. Todos esos recursos fueron desestimados y rechazados por absolutamente improcedentes y el decreto quedó ratificado.

El señor jefe de Gabinete estará pensando por qué planteo todo esto. Este decreto es muy importante porque en el caso de San Luis implica la radicación y ampliación de plantas existentes, que van a generar en el primer año 1.580 empleos, y en el tercer año, 5.400 empleos, que serán en blanco, genuinos, de altísima calificación. Y multiplicado por cinco, que es el número familiar en San Luis, representa un beneficio para 25 mil personas.

Tanto para nosotros como para las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca, este decreto es de vital importancia, y quisiéramos saber si se puede poner en marcha, y rediscutir o empezar a discutir el tema del convenio.

Voy a leer las empresas que tienen proyectos presentados y aprobados: Altec, Alubry, Arcor, Artanco, Autosal, AVH, Bandex, Cano, Clover, Cóndor Puntano, Confecciones Textiles, Converflex, Crilen Curtidos, Dos Anclas, Dulce Hogar, Fadeal, Flecamet. Me encantaría leer toda la lista, pero vamos a darla por leída. El 20 por ciento de ellas son de industria plástica; el 17 por ciento, metalúrgicas; el 15 por ciento, industria química; el 11 por ciento, alimentaria; 6 por ciento, de minerales no ferrosos, y también hay empresas autopartistas.

Esto es muy relevante porque se trata de una medida concreta para ir resolviendo problemas de empleo, que además en este caso particular abarca el tema regional, la alta tecnología, el comercio internacional, la logística, etcétera.

Queremos saber si existe la voluntad política y estratégica del gobierno nacional de discutir este tema y firmar los convenios respectivos para poner en marcha este decreto, que va a ser extremadamente bueno para la provincia. Para San Luis implica 5 mil empleos, y sumadas San Juan, La Rioja y Catamarca estamos hablando de 20 mil empleos.

Por otro lado, quisiera retomar algo que dijo la señora diputada Camaño y que los invito a empezar a pensar: ha llegado la hora de sancionar una nueva ley de obra pública. El Parlamento tiene que participar en todo el proceso de obra pública, desde su diseño, licitación, adjudicación y control.

En este sentido, tomo lo que propuso la diputada Camaño y espero que empecemos a discutir este tema.

**Sra. Presidenta** (Giménez). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

**Sr. López.** – Señor jefe de Gabinete: usted dijo acá que el presidente Macri no tiene empresas *offshore*, pero las tuvo. La pregunta es para qué las tuvo.

Insisto en lo que ya dijimos en este recinto: en una sesión especial el presidente debe sentarse en este recinto, junto con el jefe de Gabinete, para dar explicaciones de por qué tuvo empresas *offshore*. No conocemos otros fines de estas empresas que no sean delictivos, tales como la evasión y el lavado de dinero. Por lo tanto, tiene que dar explicaciones y comparecer en este recinto.

Claramente, estamos comprometidos con este tema, con el pago serial de la deuda, con el pago a los fondos buitres, con el dólar futuro, con la cuestión de Lázaro Báez, de Cristóbal López y los beneficios que este último ha obtenido de parte de la AFIP ante un régimen de vaciamiento.

Queremos saber quiénes son los 1.500 empresarios que le permitieron a Cristóbal López evadir 8.500 millones de pesos.

También queremos hablar del dólar futuro; llamativamente la única pregunta que envia-

mos por escrito no fue respondida. Esto no es casualidad, porque el dólar futuro es un verdadero negociado, y este gobierno es socio del gobierno anterior en ese negociado. Por ese motivo lo están pagando. El jefe de Gabinete de Ministros debe dar aquí el listado completo de todos los beneficiarios de esa operación de dólar futuro, incluidos los funcionarios de este gobierno.

Hemos presentado un proyecto de ley para anular esta operación completamente fraudulenta, porque van a pagar 100 mil millones de pesos en esta operatoria.

Hoy estuvieron presentes en este recinto los ex trabajadores de YPF, que han conquistado la ley 27.133, pero no les están pagando. A pesar de lo que han respondido, no le han pagado a un solo trabajador de YPF. Dicen que tienen que ver los requisitos. ¿Por qué no vieron los requisitos del dólar futuro o de los fondos buitres? Se han quedado sin empleados en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas debido a todos los despidos que se llevaron a cabo y no se pueden agilizar los trámites de los ex ypefianos para que puedan cobrar lo que les corresponde después de 23 años. Pagan a los buitres y el dólar futuro, pero no a estos trabajadores.

Un aspecto que consideramos muy grave es que en las respuestas que nos ha mandado el jefe de Gabinete se ratifica que puede haber contratos precarios en el Estado. Por más que digan que no son precarios, al no tener estabilidad, esto implica precarización laboral. Y han aprovechado la enorme precarización que ha dejado el gobierno anterior para despedir a miles de trabajadores del Estado, como a los de la Secretaría de Agricultura Familiar, que hoy están acampando frente al Ministerio de Modernización.

En el ámbito público y privado hubo más de 150 mil despidos. Además, la industria petrolera está paralizada y se ha despedido a trabajadores en las provincias de Neuquén y Salta –de la que soy oriundo–. En este sentido, por ejemplo, ¿qué van a hacer para que no cierre la única refinería del norte del país en la que YPF tiene la mitad de las acciones?

El presidente ha anunciado un veto anticipado del proyecto de ley –que recién tiene dictamen de comisión– por el que se prohíben los

despidos. ¿Cómo piensan combatir la pobreza con los tarifazos, la devaluación y el ajuste brutal que se está llevando adelante? ¿Qué van a hacer con las jubilaciones?

Días atrás el ministro de Educación reivindicó la reforma que está llevando a cabo la gobernadora Bertone en Tierra del Fuego, por la que se aumenta la edad jubilatoria y se elimina el 82 por ciento móvil. ¿Eso es lo que van a implementar para los jubilados? Estas políticas rabiosamente antiobreros están llevando a grandes luchas en Tierra del Fuego y en Santa Cruz, en Santiago del Estero con los docentes y en Mendoza con los estatales. La medida del impuesto a las ganancias que han tomado hace que más trabajadores paguen dicho impuesto, y después de las paritarias lo pagarán muchos más. Nosotros entendemos que directamente hay que eliminar el impuesto a las ganancias sobre los salarios.

Asimismo, quiero plantear dos cuestiones muy graves. Por un lado, usted ha contestado que el protocolo antimanifestaciones no violenta el derecho de huelga. Quiero decir que la regimentación de la protesta es una violación del derecho de los trabajadores de defender sus reivindicaciones y una violación del derecho de huelga, así como el mencionado protocolo implica una violación de la libertad de prensa, porque no puede ser la policía la que decida dónde se van a ubicar los medios.

Con respecto al Proyecto X, pareciera que la respuesta se la escribió Berni, porque usted dice que simplemente se trata de un *software* cuando acá hubo espionaje político.

Señor jefe de Gabinete: hay un tema muy importante que estamos sufriendo particularmente en las provincias de Salta, Formosa y Misiones pero que se ha extendido también a otras. Me refiero a la epidemia del dengue. En Orán se registraron siete muertes por dengue. Sin embargo, usted dice que están trabajando activamente en el tema.

Lo que usted debe decir acá es qué plan tienen para combatir el dengue y qué presupuesto van a destinar a los hospitales de esas provincias para que puedan diagnosticar y atender esa enfermedad. Tiene que explicar acá qué pasa con el Programa Nacional de Control de Vectores y cuáles son las deudas que hay con los

trabajadores precarios. ¿Por qué no los pasan a planta?

Reitero: en Orán hubo siete muertes por dengue. Realmente es muy grave la situación, y se suman cada vez más casos en la provincia de Salta. Por eso hemos pedido que venga acá el ministro de Salud a dar explicaciones sobre esta situación, que es muy grave.

Por último, quiero plantear dos aspectos más. En una de las respuestas que nos han enviado niegan que haya contaminación en los ríos de San Juan por la mina Veladero. Hasta la propia Policía Federal ha dicho que los niveles de cianuro y de metales pesados en el agua en cinco ríos de la provincia de San Juan están por encima de lo que marca la ley. Esto lo niegan en la respuesta que nos han enviado.

La última cuestión es la siguiente. Hace dos semanas vino la ministra Bullrich a explicar el proyecto de ley del arrepentido. En esa oportunidad le dije que el problema del narcotráfico es la complicidad del Estado, sus fuerzas de seguridad y la Justicia. Lamentablemente, una semana después esto se confirma de la peor manera: con cinco jóvenes muertos. La Prefectura Naval Argentina está hasta el cuello con este tema, y los funcionarios del gobierno de la ciudad también por haber habilitado ese lugar.

Queremos que venga la señora ministra Bullrich; ya tenemos dos pedidos de interpeleación por el tema del narcotráfico. Debe comparecer para explicar esta situación de complicidad del Estado en este tema, que se está cobrando la vida de nuestros jóvenes.

**Sra. Presidenta** (Giménez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Argumedo**. – Señora presidenta: quisiera repreguntar al señor jefe de Gabinete sobre el ítem 359, referido al subsidio a las petroleras. Ante la pregunta de si pretenden continuar con el irracional subsidio a las petroleras, por el cual la Argentina es el único país en el mundo donde cuando el precio internacional del barril es de 35 a 40 dólares, acá cuesta entre 68 y 70 dólares, se responde que la razón es mantener el empleo y la inversión, cosa muy loable para cualquier empresa. Pero resulta que nos dicen que mientras se pide que se den créditos más baratos a las pymes, a las

empresas petroleras se les regalan 11.000 millones de dólares por este ilógico concepto que significa entre el 40 y el 50 por ciento del déficit fiscal por el cual están haciendo el ajuste de este nivel descomunal.

Esto además afecta el nivel de inflación porque los combustibles en la Argentina son de los más caros en el mundo. No hay otro país donde se pague 68 dólares el barril, que se llama barril criollo. Si además se incrementan los peajes en un 500 por ciento en una situación en la que el 93 por ciento o más del transporte es automotor –que funciona sobre la base de esta energía–, nos damos cuenta de que esto es una locura.

Quiero saber qué análisis han hecho acerca de los condicionantes económicos y geopolíticos que indican que este bajo precio del barril va a persistir durante varios años, entre otras razones, por la baja de un 35 por ciento de la demanda de China y la confrontación y la lucha interhegemónica entre Arabia Saudita e Irán, etcétera. No me contestó qué pensaban hacer a este respecto.

En relación con la pregunta 360, relacionada con el contrato secreto entre Chevron e YPF, es poco que se diga que, en realidad, la Oficina Anticorrupción o la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción consideran razonables los argumentos de YPF para no dar a conocer la totalidad de este contrato. Me pregunto si esto no significa que van a ser cómplices de aspectos absolutamente ilegales e ilegítimos de este contrato, que en realidad no se firmó con YPF Sociedad Anónima sino con YPF Shale Oil Investment, que es una empresa *offshore*. No solo se constituye la empresa *offshore* en el estado de Delaware, Estados Unidos, sino que además se crean otras seis empresas *offshore*, donde parte de la inversión se destina a esta empresa YPF Shale Oil Investment, pero también a directores y funcionarios de YPF. Entonces, tenemos que la inversión se hace ni más ni menos que en cuentas *offshore*, por donde se triangularon y pasaron las cuentas de los funcionarios.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

**Sra. Argumedo.** – Entre las empresas vinculadas que se crean está la Compañía de Hidrocarburos no Convencional SRL y la Compañía de Desarrollo no Convencional SRL.

Sucede que la firma *offshore* denominada Compañía de Hidrocarburos no Convencional declaró capital social de 100.000 pesos en julio de 2013, cuando se firma el contrato, pero en octubre de 2014 su capital había aumentado a 6.500.000 pesos. Acá hay corrupción. Si así empieza la Oficina Anticorrupción, empezamos mal, sobre todo en un contexto en el cual el escándalo internacional por los Panamá Papers hace que este país y la vocación de luchar contra la corrupción no sean confiables, si se sigue ocultando ese ilegítimo y corrupto contrato entre YPF y Chevron.

En relación con la minería, cuando pregunto qué pasa con el control de los barros de exportación de la minera Alumbrera, se me responde: “En cuanto al tema de exportación de ‘barros’, no estamos en conocimiento de que haya una exportación de ese elemento. La industria minera exporta *bullions* dorados y de plata y concentrados minerales”. Es decir que declara oro, plata y cobre, pero desde la central de la minera hasta Tucumán hay un mineraloducto por el cual corre ese llamado barro que luego se carga en camiones que van hasta Puerto San Martín, en Rosario, para ser exportado. Apparentemente, se ignora la existencia de esto en la declaración jurada.

El fiscal general de Tucumán, como consecuencia del tratamiento de este barro, en el que se encuentran 45 metales más que salen de contrabando, entre ellos, el coltán, que forma parte de la composición de las baterías de avanzada y que es más valioso que el oro, ha iniciado un proceso a la empresa por contrabando agravado. Mientras tanto, dos geólogos de la Universidad Nacional de Tucumán, analizando ese barro, que pareciera ignorarse, encuentran que debido a la cantidad de metales y a su valor, este contrabando representa una cifra que ronda los 4.000 millones de dólares anuales.

Entonces, con los 11.000 millones que les dan a las petroleras, más los 4.000, que sólo Minera Alumbrera pasa de largo a través del contrabando, podríamos ir corrigiendo el déficit fiscal.

**Sr. Presidente** (Monzó). – La Presidencia sugiere a la señora diputada que vaya finalizando su exposición.

**Sra. Argumedo**. – Con todo respeto, ya concluyo, señor presidente.

Mi último comentario al señor jefe de Gabinete tal vez provenga de una deformación docente profesional. Tal como ha sido la orientación de la política en estos meses, esto de “pobreza cero” parece ser una concepción, una nota, una calificación. En este sentido, podríamos decir: beneficio a las grandes corporaciones y a los bancos, diez puntos, y eliminación de la pobreza, cero. Entonces, cuidado con lo que están haciendo.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Casañas**. – Señor presidente: deseo dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Provengo de la provincia de Tucumán, en la que el impacto de la actividad de la caña de azúcar es sumamente importante, ya que representa el 60 por ciento de la actividad económica y laboral. Si bien Tucumán depende de la caña de azúcar, es un sector que se encuentra sumergido en una crisis eterna. Por eso, hemos tomado con mucha alegría la medida de implementar el 2 por ciento de mezcla en los combustibles. Entendemos que ésta ha sido una política acertada y representa un paliativo para esta circunstancia. Sin embargo, creemos que esto no es suficiente, y que debemos considerarlo como una política de Estado.

Por eso, pregunto al señor jefe de Gabinete qué medidas prevé implementar este gobierno para sanear y ayudar a sobrellevar la crisis del sector azucarero alcoholero.

Respecto del tema del HLB –si mal no recuerdo está planteado en la pregunta número 140, que fue contestada– me llaman la atención dos cuestiones. En primer lugar, lamentablemente advierto que las barreras no funcionan; es decir, las barreras fitosanitarias están presentes físicamente –la casilla, la gente–, pero no controlan el ingreso de la fruta o de los vegetales de otras provincias.

En segundo lugar, llama la atención por qué no se menciona la resolución de este gobierno número 37, de febrero de 2016, cuando corres-

pondería. Yo me he puesto a estudiar la resolución y advierto que hay algunas cuestiones que están mal encaradas. Primero, dice una gran verdad: que la fruta fresca cítrica sin procesar no puede ser trasladada de un sector a otro. Después, declara que la provincia de Misiones momentáneamente no cuenta con suficiente capacidad de procesos de empaque habilitados. Entiendo que ahí podría agregarse que a través de la Secretaría de Agricultura Familiar o de un subsidio o fondo no retornable se facilitara la situación para que los productores de Misiones construyan empaques y procesen la fruta en la provincia.

Otra medida positiva consistiría en facilitar que la fruta que no puede salir de Misiones hacia el resto del país, porque tiene una condición 3 –ya explico qué es esto de la condición 3–, se exporte a Brasil.

Existe otro grave error que se contradice con la resolución 165 del SENASA, en la que dice que los departamentos de Baradero y de San Pedro, de la provincia de Buenos Aires, que está catalogada como zona 1 –o sea, que no tiene el vector y tampoco la enfermedad–, pueden recibir fruta sin que haya sido procesada, tanto de Misiones, que tiene el vector y la enfermedad, como también de Entre Ríos y Corrientes, que tienen el vector. Es decir que se trata de una medida totalmente desacertada.

Deberían haber tenido en cuenta la resolución 165, porque se refiere a la prohibición del movimiento de fruta fresca cítrica sin proceso. El HLB es una enfermedad sumamente importante que puede terminar con la actividad citrícola. Hay provincias como las de Buenos Aires, Tucumán, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy y Salta en las que dicha actividad es muy significativa, por lo que entendemos que hay que ayudar a preservarla.

Otro tema es el de la emergencia hídrica. Me llama la atención el revuelo que hubo en el sentido de que Cambiemos no estaba apoyando el proyecto del Frente para la Victoria. Ingresé a la página web del gobierno y comprobé que realmente hay un decreto que establece la emergencia hídrica y que fue dictado el 28 de enero del corriente año. Es decir que el gobierno se anticipó a la iniciativa del Frente para la Victoria, lo que me deja tranquilo.

La pregunta que deseo formular se refiere al artículo 2° de ese decreto, que establece lo siguiente: “Instrúyese a la Secretaría de Coordinación Interministerial de la Jefatura de Gabinete de Ministros a llevar a cabo todas las negociaciones destinadas a lograr el financiamiento externo que permita adoptar en forma inmediata las medidas necesarias para afrontar la situación crítica expuesta en los considerandos”.

Concretamente, quiero saber cuál es el grado de avance que presenta esto, teniendo en cuenta que la situación es dramática.

Tengo otras dos preguntas, pero en atención al tiempo transcurrido no las voy a formular.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Bregman**. – Señor presidente: lamentablemente la intervención del señor diputado Negri al comienzo de la presente sesión impidió que esta Honorable Cámara, que es soberana hasta para apartarse del Reglamento, tal como lo establece el inciso 10 de su artículo 127, tratara una cuestión de extrema urgencia.

Posteriormente el señor jefe de Gabinete de Ministros, refiriéndose a la situación imperante en Brasil, utilizó argumentos que a nuestro juicio son similares a los que emplea la corrupta derecha brasileña, que precisamente se ampara en un proceso institucional para formular cargos políticos a la presidenta Dilma Rousseff y destituirlos. No se la acusa de corrupción ni de otros delitos por el estilo, sino de irresponsabilidad fiscal. En esto no podemos confundirnos.

Entonces, pedimos que se imaginen por un minuto cuáles serían las consecuencias si el presidente de la Nación Argentina, todos los gobernadores provinciales y los mandatarios de la totalidad de América Latina fuesen acusados por incurrir en irresponsabilidad fiscal, es decir, por hacer mal las cuentas.

Por lo tanto, sostenemos que esta acusación es política. Incluso nos preguntamos por qué no se lo acusa de lo mismo al vicepresidente Temer. Este es otro argumento que demuestra que se trata de una destitución política.

Por otra parte, lo expresado por el señor jefe de Gabinete de Ministros respecto del tema de los despidos no amerita la formulación de más preguntas. Él ya manifestó su postura. En

consecuencia, lo que en todo caso pretendemos es ratificar, como ya lo hemos señalado tanto en este recinto como en distintas reuniones de comisiones, que la única salida que nos queda para defender el proyecto de ley antidespidos es la de la convocatoria a una sesión especial. Esto implicaría que los bloques que prefieren conciliar con Cambiemos dejen de lado esa postura y apoyen la convocatoria a esa sesión. Reitero que en el Congreso Nacional no hay otra posibilidad de que se sancione la ley antidespidos.

Por su parte, los trabajadores deben proseguir con su lucha en las calles y con la realización de paros a fin de lograr esa prohibición. Evidentemente, no se va a conseguir nada charlando y tratando de convencer al gobierno. Ya el jefe de Gabinete volvió a justificar los despidos.

Por otro lado, reitero al licenciado Peña la pregunta que formulamos oportunamente; le volvemos a pedir que explique qué opina este gobierno de la llamada teoría de los dos demonios. Se nos respondió que rige la libertad de expresión, pero nos parece que esto es casi un insulto para los que militamos desde hace años en derechos humanos. Digo esto porque la opinión del presidente tiene estado público ya que según lo que él opine dependerá, por ejemplo, si continúan en curso los juicios por delitos de lesa humanidad. Entonces, no hay libertad de expresión.

Él puede ir con Obama y condenar –como lo hizo– la violencia política y demás cuestiones en los mismos términos que comúnmente se utilizan en el marco de la teoría de los dos demonios. Pero lo que no puede es decirnos eso y no responder. ¿Sostiene o no sostiene la teoría de los dos demonios? De ello surgirá, reitero, el destino de los juicios por delitos de lesa humanidad.

Asimismo, en su respuesta de la página 855 el señor jefe de gabinete de Ministros ratifica la existencia del Cuerpo de Informaciones de la Policía Federal. Nosotros le preguntamos si se había traspasado a la ciudad, pero nos respondió negativamente.

Incluso en el mismo lugar en el que hoy está sentado el señor jefe de Gabinete estuvo sentado un antecesor suyo, Capitanich, quien ante una pregunta de un señor diputado respondió

que iba a revisar y eventualmente derogar ese decreto dictatorial que da origen a dicho cuerpo de informaciones, ese cuerpo de “buchones”. Pero evidentemente el gobierno anterior lo mantuvo y ahora se ratifica su existencia. Se nos dice que quedará en manos de la Nación.

Sobre este mismo tema quiero hacer una aclaración porque se nos intenta confundir con el cuerpo de inteligencia criminal. Nosotros no nos estamos refiriendo a este último sino que estamos hablando del Cuerpo de Informaciones que integró, por ejemplo, Américo Balbuena durante diez años. En ese sentido, existe una causa penal en el Juzgado Federal N° 12 a cargo del juez Torres, que impulsamos para que se investigue ese cuerpo de infiltración.

La periodista Miriam Lewin recientemente ha publicado un libro en el que explica cómo funciona este cuerpo de informaciones. Es decir que es público. No nos confundimos con el cuerpo de inteligencia criminal. Estamos preguntando por el Cuerpo de Informaciones de la Policía Federal.

Voy a formular una última pregunta. Este gobierno ha hecho de la transparencia –el señor jefe de Gabinete mencionó esta palabra varias veces– un lema de campaña. Si ése es el lema de campaña de este gobierno, queremos saber por qué no se solicita a todos los países que la Argentina ha catalogado como de baja o nula tributación –los que figuran en el listado de la OCDE– que informen si el presidente Mauricio Macri, sus familiares, su gabinete, secretarios o subsecretarios tienen cuentas en el exterior o sociedades *offshore*. Presumo que se nos va a responder, como en otras ocasiones, con el argumento de la ley de acceso a la información. Todos sabemos que con una ley de acceso a la información no vamos a saber si hay cuentas en paraísos fiscales o sociedades *offshore*. Por eso la pregunta es la siguiente: si hablan de transparencia, ¿por qué no son ustedes mismos los que solicitan esa información?

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Heller**. – Señor presidente: en primer lugar quiero formular una pregunta al señor jefe de Gabinete en mi carácter de diputado por la Ciudad de Buenos Aires.

Hace poco leí una declaración del vicejefe de Gobierno de la Ciudad, el señor Santilli, refiriéndose al reciente y grave problema ocurrido en nuestra ciudad. Dijo que la seguridad puertas adentro no es responsabilidad de la ciudad; que puertas adentro la responsabilidad es de los organizadores.

Quisiera saber si el señor jefe de Gabinete comparte ese criterio de que la responsabilidad del Estado termina en la puerta y que hacia adentro es un tema de los organizadores.

El señor jefe de Gabinete se refirió a varios diputados de la oposición diciendo que teníamos doble estándar. Habló de no mentir a la gente y de presentar la realidad, cosa que me parece muy bien. En este marco quiero preguntarle: ¿cuál es el verdadero país? ¿Cuál es el país real? ¿Aquel del que habla permanentemente el presidente de la Nación cuando dice que heredó un auto sin cubiertas y sin motor y del que usted prometió un profuso informe para los primeros días de mayo, o el que aparece en el prospecto oficial que se les envió a los interesados en adquirir deuda argentina que se llama “Argentina Tierra de Oportunidades”? Si bien usted lo conoce, le voy a leer algunas de las cosas que se dicen en dicha nota: “La Argentina ocupa el primer lugar en el índice latinoamericano de desarrollo humano así como también el primer lugar en el índice de educación con un 98 por ciento de alfabetismo. Es la segunda proporción de la población perteneciente a la clase media. Tiene el menor coeficiente de GINI en la región...” –es decir, tiene el menor nivel de desigualdad de la región– “...y 110 mil graduados universitarios por año. Es la tercera economía más grande de la región. Registra el segundo PBI per cápita más alto de la región”.

En el mismo informe continúa diciendo: “La Argentina tiene una infraestructura bien desarrollada; sistemas altamente desarrollados de tramos ferroviarios y rutas –más de 35 mil kilómetros cada uno–, 43 puertos y 54 aeropuertos, alto nivel de conectividad con un 75 por ciento de banda ancha y un 141 de penetración de servicios móviles, menos del 6 por ciento de desocupación...”. Nos estamos refiriendo a algo que había ocurrido, porque estamos hablando del momento en que se produjo el informe. Además, agrega que existía muy

buena relación deuda-PBI: sólo 13 por ciento versus casi el 60 por ciento del resto de América Latina.

Me he referido textualmente al informe que ustedes han preparado para los aspirantes a acreedores. Entonces, ¿cuál es el país real? ¿En cuál de los dos casos están diciendo la verdad? Las dos cosas no pueden ser ciertas. El país sin motor y sin cubiertas no puede ser el que tiene todos estos atributos que yo acabo de mencionar.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: usted dijo que le hacen preguntas que ya contestó. Le quisiera decir que no se trata de un problema de falta de atención, sino de que muchos repetimos las preguntas porque no entendemos las respuestas. Por ejemplo, no entendemos cómo van a llegar a pobreza cero aumentando las tarifas de los servicios públicos, las tasas de interés y todos los incrementos que se están produciendo. Indudablemente, todo esto va en contra de ese objetivo.

Siempre digo que el tema no es hablar de los “qué”: ¿qué vamos a hacer o qué objetivos tenemos? En general todos decimos cosas parecidas. Lo que establece las diferencias son los “cómo”. Cuando se analizan aparecen claramente las posibilidades de solución.

No entendemos cómo van a llegar a pobreza cero con una política monetaria que sostiene una tasa de interés del 38 por ciento.

En cuanto al hecho de decir la verdad, el señor ministro de Hacienda y Finanzas dijo que esto no era un tema del gobierno sino del Banco Central, porque éste era autónomo. Pueden ocurrir dos cosas: que el ministro al que hice mención no conozca la Carta Orgánica del Banco Central o que le esté mintiendo a la gente, porque dicha Carta Orgánica dice que el Banco Central debe actuar en consonancia con las políticas públicas que elabora el gobierno nacional. Por consiguiente, no puedo pensar que la tasa del 38 por ciento y la política monetaria que lleva adelante el Banco Central es una decisión de éste. Creo que todo es producto de la política pública que se está llevando adelante.

Usted dijo, señor jefe de Gabinete de Ministros, que en los últimos cuatro años no se había generado empleo y que incluso en 2014

se habían destruido puestos de trabajo. Permítame nuevamente aportarle datos y decirle que según el SIPA, dependiente de la AFIP, entre 2012 y 2015 se crearon 441 mil empleos registrados, de los cuales 286.000 son del sector privado y 155.000, del sector público. Como se verá, estas cifras nada tienen que ver con las que habitualmente escuchamos, ya que el 65 por ciento del empleo fue generado por el sector privado.

En 2014, siempre de acuerdo con el informe de la AFIP, el empleo registrado se incrementó en 224.000 puestos: 53.000 en el sector público y 171.000 en el sector privado. Es decir que el 76 por ciento de los puestos de trabajo fueron creados en el sector privado. Sin embargo, el señor jefe de Gabinete de Ministros afirma que hubo destrucción del empleo.

**Sr. Presidente** (Monzó). – La Presidencia informa al señor diputado que ha vencido el término del cual dispone para hacer uso de la palabra.

**Sr. Heller.** – Pido al señor presidente que actúe con la misma benevolencia que tuvo hacia otros diputados y me devuelva algunos de los minutos que me debe de la sesión pasada. (*Risas en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Dispone de dos minutos más, señor diputado, y de esta manera quedamos a mano.

**Sr. Heller.** – Señor presidente: no quedamos a mano, pero agradezco su gesto.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Heller.** – Señor presidente: el señor jefe de Gabinete de Ministros pidió datos. Cuando habló sobre déficit fiscal, dijo que era insostenible y que la Argentina debía necesariamente resolver el problema.

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, el resultado primario base caja 2015 habla de un déficit primario de 5,4 por ciento; no del 7 por ciento como dijo el señor ministro de Hacienda y Finanzas. Además, aplicó una contabilidad creativa porque incluyó un 1,1 por ciento del PBI de incremento de deuda flotante, lo que vulnera el concepto de caja.



Luego, si restamos del déficit primario que actualmente publica el sitio MECON, los ingresos por renta –como hace el Fondo Monetario Internacional en sus análisis– provenientes del Banco Central y de otros organismos descentralizados, el resultado primario del sector público nacional fue de 2,1 por ciento en 2015. Es decir, un déficit fiscal absolutamente soportable que se ubica muy por debajo de los estándares internacionales.

El señor jefe de Gabinete de Ministros comentó que no podían revertir algunas cosas que no se hicieron durante el anterior gobierno. Le pido por favor que no revierta lo que sí se hizo: el aumento del consumo popular, el incremento real de las jubilaciones y pensiones, su cobertura universal, las políticas de defensa del empleo y del sistema previsional. Respecto de este último, pido que no intenten volver al régimen privado. También espero que no vendan las acciones de las compañías del Fondo de Garantía de Sustentabilidad ni reduzcan las prestaciones del PAMI. En suma, le pido que no nos lleven a un país endeudado, con altos niveles de pobreza y de desocupación. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: comenzaré respondiendo a las preguntas del señor diputado Giustozzi.

En lo que se refiere a la obra privada y a la tasa de apertura de comercios, pediremos la información y en todo caso se la hacemos llegar. De todas formas, puedo adelantar que durante este primer semestre no habrá una expansión que pueda notarse en algunos indicadores, aunque creemos que respecto de la vivienda, con las medidas que lanzaremos mañana, se podrá advertir un fuerte impulso en el sector público y en la generación de créditos hipotecarios para las obras del sector privado principalmente.

Por otro lado, estamos analizando medidas para paliar la situación de las pymes. Algunas de ellas se encuentran en la línea que planteó el señor diputado y otras son diferentes; de todas formas, creo que es un buen debate que trataremos de iniciar lo más rápido posible mediante el envío de un proyecto de ley al Congreso de la Nación. Sabemos que hay otras iniciativas y que también hay mucho para trabajar en ma-

teria de fortalecimiento del BICE como herramienta para potenciar a las pequeñas y medianas empresas.

En lo que se refiere al sector informal, somos plenamente conscientes de las dificultades que existen. Por eso somos tan enfáticos cuando sostenemos que es un error seguir elevando la barrera para los empleados formales, porque de esa manera se torna difícil incorporar a los empleados informales. No sólo es cuestión de proteger a los que forman parte del sector formal –estamos en un contexto en el que creemos que va a experimentar un crecimiento– sino también de cuidar a los trabajadores informales.

Hemos avanzado en la actualización del plan Argentina Trabaja, en la elaboración de proyectos para microemprendedores y en tratar de generar estímulos a través de todas las herramientas posibles para que el sector informal pueda tener acceso a distintas opciones de trabajo. También es uno de los sectores en los que la potencia de la obra e inversión pública puede generar mejores condiciones en todo el sistema.

En lo que respecta a las políticas sociales y la posibilidad de medir su impacto, es central entender como Estado que hoy existen pocas posibilidades de coordinación –diría casi nulas– entre los distintos programas sociales. De todos modos, estamos trabajando en una nueva experiencia con diecinueve dependencias estatales que realizan un trabajo territorial en el conurbano bonaerense. Así, por ejemplo, intentamos unificar la información de todas las ventanillas de atención, tratando de ir a una atención única más allá de que el usuario ingrese por PAMI, ANSES, las oficinas de trabajo, los centros de formación profesional o los centros de salud. Éste es un modelo de integración en el que estamos avanzando con el objetivo de implementarlo también en otras zonas del país.

Todo eso va de la mano con la idea de contar con un padrón único de beneficiarios que nos permitirá medir el impacto que tienen las políticas sociales. En los ministerios hay muchísimos programas que tienen un lindo título, algunos empleados pero un bajísimo o nulo impacto. Sin duda, ahí tenemos una excelente posibilidad de trabajo para potenciar el resultado de esos programas.

Coincido con lo que se ha planteado respecto de las fuerzas de seguridad. Queremos tener un piso de capacitación y organización, porque la lucha contra el narcotráfico requiere de esa jerarquización. Tal como lo planteó el señor presidente de la República en su discurso del 1º de marzo, necesitamos contar con fuerzas de seguridad bien remuneradas, mejor capacitadas, bien equipadas y mejor valoradas. Esto nos permitirá mejorar los estándares de coordinación.

En cuanto a las posibilidades de que el Consejo de Seguridad pueda sesionar en forma permanente, es algo que deberemos evaluar; seguramente es un tema en el que se podrá explayar con más detalle la ministra Bullrich. Independientemente de las cuestiones institucionales, el espíritu que nos mueve es el de trabajar cada vez más en conjunto y ojalá podamos avanzar rápidamente en ese sentido.

Lo mismo debo decir sobre el tema de la capacitación. Esto es algo que deberemos analizar en el Consejo de Seguridad y trabajar denodadamente, sobre todo teniendo en cuenta varias situaciones que se han vivido en los últimos meses que dejaron en evidencia algunas fallas dentro de las fuerzas. Cuando esas cosas ocurren debemos preguntarnos cómo no iban a suceder si a las fuerzas de seguridad no se las ha atendido, equipado ni remunerado como corresponde. Por eso, es lógico que tengan las dificultades que todos reconocemos.

En lo que respecta a la pregunta sobre la autovía, lo voy a consultar con el ministro Dietrich y luego enviaremos la información por escrito. De todas formas, destaco que tenemos como prioridad el tema del metrobús en los distintos ramales que podamos construir en el conurbano. Entendemos que esta medida tendrá un impacto rápido, ya que va a beneficiar a ciento de miles de pasajeros que provienen de los distintos rincones del conurbano y que hoy no tienen acceso a un auto o a una vía rápida de transporte público. Como somos conscientes del éxito que esta iniciativa ha tenido en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideramos que es una de las medidas más importantes que podemos poner en marcha en términos de mejoras del transporte público en el área metropolitana.

Obviamente que agradezco al señor diputado Lusquiños su pregunta y le pido disculpas si hubo alguna imprecisión en mi respuesta. Por lo tanto, para que la información sea la correcta me comprometo a realizar las averiguaciones necesarias en el Ministerio de la Producción. Incluso, podemos programar una reunión para analizar cuál es la mejor herramienta para trabajar en todo lo que tiene que ver con la promoción del empleo en la provincia de San Luis.

En lo atinente a la ley de obra pública, por supuesto que la podemos discutir, aunque a priori no creo que sea una buena idea que todo el proceso de ejecución se dé en el ámbito del Parlamento, porque por algo están claramente definidas las competencias del Poder Ejecutivo. Por supuesto que podemos habilitar un esquema de mayor transparencia, control y trabajo en conjunto, tal como lo hemos hecho con los señores gobernadores. Ésta es una idea en la que hemos avanzado con cada una de las provincias, con el objetivo de ir cerrando acuerdos sobre cuáles son las obras públicas que cada jurisdicción considera prioritarias.

Al señor diputado López, del bloque Frente de Izquierda, le aclaro que no voy a debatir aquellos puntos que constituyen un alegato político. Simplemente señalo que el tema de los trabajadores de YPF está siendo analizado en el ámbito del Ministerio de Hacienda; luego podemos enviarle más información.

En lo que respecta a la idea de que toda empresa *offshore* es para evadir, ello se contradice con que está declarado en la AFIP, con lo cual no necesariamente creemos que sea de esa forma.

De ninguna manera creemos que sea buena la precarización laboral en el Estado. En la ciudad de Buenos Aires avanzamos muchísimo en el pase a planta, en los concursos y en la jerarquización de la carrera pública, y pretendemos hacer lo mismo en el Estado nacional. No es concebible que tengamos decenas de miles de trabajadores en condiciones precarias en el Estado, y es un tema que hay que trabajar en todo el país.

Respecto al dengue, insisto, podemos mandar la lista de todas las cosas que estamos haciendo, y están en algunas de las respuestas. Creemos que claramente hay una situación

compleja y hay que atenderla desde el punto de vista estructural y coyuntural.

Señora diputada Argumedo: respecto del tema del subsidio a las petroleras, se empezó a trabajar tanto a nivel sindical como empresarial en ir convergiendo el precio local con el precio internacional. Es un tema que hay que ir corrigiendo, pero obviamente tiene una cuestión estructural. Es un tema que algún día hay que transparentar: cuánto invierte el Estado en cada puesto de trabajo que protege de distintas maneras de forma directa, y qué situaciones de desigualdad se pueden estar generando en esa condición.

En un año complejo como éste tenemos que manejarnos con mucho cuidado y diálogo en una mesa compartida. Hay voluntad de parte del sector en trabajar para salir del esquema de este nivel de subsidios.

Respecto de la cuestión de Chevron y de la Oficina Anticorrupción, eso está en investigación judicial. La Oficina Anticorrupción no investiga judicialmente; puede emitir dictámenes técnicos y asistir al trabajo de la Justicia. Hay que entender que es una situación compleja por ser una empresa mixta; no es una empresa ciento por ciento estatal y se regula por distintas situaciones. También hay que preservar su valor patrimonial. Sin duda que en su momento todo este proceso se podría haber hecho de manera más ordenada, pero tiene que ver con los muchos desajustes que había anteriormente en la economía, que generaban esas trabas; porque muchas de las cláusulas secretas tenían que ver con excepciones que se daban a esa empresa y no a otras, en cuanto a todo lo que tenía que ver con su funcionamiento.

Lo del barro de exportación lo estudiaremos un poco más; no estoy al tanto del detalle, pero claramente es un tema a atender. Nuestro objeto central tiene que ser claramente la preservación del ambiente, y sólo pueden funcionar esta actividad y otras si se respetan las normas ambientales, la transparencia y se asegura que no se genere un daño ambiental. No hay actividad que justifique un daño ambiental a nuestra tierra, a nuestra agua y a nuestro aire.

Tenemos que trabajar en mejorar la capacidad del Estado para ir viendo dónde están esos agujeros que se han generado.

Señor diputado Casañas: con respecto al tema del azúcar, la nueva meta energética de la Nación en el marco del Plan Belgrano es incorporar gradualmente mayores porcentajes de bioetanol, con una nueva concepción de biomasa y energías renovables. Es intención crear una mesa nacional del azúcar para tratar de ir encontrando con el sector las formas de un programa histórico, de mucho tiempo ya, para asegurar que esta actividad pueda seguir siendo sustentable y también autosustentable, y que pueda generar los ingresos necesarios para esa cuestión.

Lo que tiene que ver con las cuestiones específicas del SENASA, del INTA y de las enfermedades, en todo caso, vamos a ampliar la respuesta que dio el Ministerio de Agricultura. Si están incorrectas, las corregiremos.

En lo que se vincula con créditos internacionales para emergencia hídrica, se está trabajando. Hace poco, el ministro de Hacienda estuvo avanzando con los organismos internacionales para poder plantear nuevas líneas de crédito para generar mayor fortaleza al fondo de emergencia. Pero también estamos evaluando mecanismos para el fondo de reconstrucción, que va a hacer falta en muchos lugares, para la infraestructura y la capacidad productiva, lo cual lo iremos trabajando y formando en las próximas semanas.

Diputada Bregman: en primer lugar, creo que ha sido clara la explicación respecto al tema de Brasil y los despidos. A nuestro entender, las respuestas han sido claras. Entendemos la discusión política que se puede dar, pero también debemos tener la responsabilidad institucional como gobierno de ser respetuosos de un proceso institucional en Brasil. Ésa es la mirada que tenemos y que hemos compartido con el gobierno y la cancillería brasilera, con la que estamos en diálogo permanente. No somos nosotros los que tenemos que evaluar las leyes de responsabilidad fiscal de Brasil. Obviamente, seguiremos de cerca el tema y velaremos, como hemos hecho y seguiremos haciendo, con la situación de Venezuela y la, a nuestro entender, violación de muchos conceptos de la cláusula democrática del Mercosur, mucho más explícita y grave. Si hay una situación en Brasil o en cualquier otro país de la región, será nuestro deber ser parte de eso. Lamento disen-

tir que aquí haya algún tipo de mirada común o no de sectores que quieren lograr cosas, pero cada país tiene su proceso.

Con respecto a la teoría de los dos demonios y su preocupación sobre los juicios de lesa humanidad, éstos son competencia del Poder Judicial y creemos en su independencia. Pero hemos ratificado hasta el hartazgo –y no creemos que haga falta repetirlo, pero lo haremos si cualquiera lo pide– nuestro compromiso con que sigan los juicios y las políticas que se han venido sosteniendo en materia de memoria, verdad y justicia en la República Argentina. A partir de ahí, la interpretación que cada uno pueda hacer sobre lo que dijo o no el presidente entra en la política de libertad de expresión y análisis. Pero la política de Estado que ha marcado el presidente ha sido muy clara en ese sentido y se está implementando desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Con respecto al cuerpo de informaciones, la verdad es que carezco de precisiones y lo analizaremos con la ministra Bullrich; toda información que quieran acercarnos es bienvenida para discutirlo. Lo que tenemos claro es que todo lo que tiene que ver con la inteligencia en la Argentina tiene que estar al servicio de combatir el crimen organizado, el delito complejo; lo que no se ha logrado muchas veces en este tiempo. El fortalecimiento tiene que ser a partir de esos objetivos, no de persecuciones políticas o a personas que piensan de una u otra manera.

Con respecto a la cuestión de si el presidente tiene o no cuentas, él presentó su declaración jurada patrimonial y nosotros no tenemos nada que preguntar a todos los países. No podemos hacer la consulta sobre si el presidente o cualquier funcionario delinquirió o no. Se presume la inocencia y no que la declaración jurada, que es un documento público, de valor testimonial y de certeza, esté falseada. Con lo cual, no compartimos la necesidad de hacer esa acción.

Por último, señor diputado Heller, son muchos años discutiendo en la ciudad de Buenos Aires, y alguna vez en Boca, y es claro que tenemos miradas distintas sobre muchos temas. No voy a entrar en la cuestión específica de la ciudad de Buenos Aires, porque es una etapa terminada de mi gestión y la ciudad puede dar

las explicaciones por sus caminos institucionales para poder afirmar o no las distintas visiones sobre lo que ha pasado. En ese sentido, creo que hay que dejar trabajar a la ciudad y a la Justicia, y de nuestra parte va a haber plena colaboración.

Creo que no hay doble estándar. Hay dos situaciones que conviven. Está claro que la Argentina tiene cuestiones estructurales que nos llenan de optimismo y entusiasmo. Por eso estamos acá, porque estamos convencidos de que la Argentina se dirige a una etapa de enorme crecimiento, lo que no quita que existe una gran cantidad de problemas pendientes, y que se vinculan con la metáfora que el presidente ha utilizado de una economía que ha carecido de rumbo, que ha roto la confianza, destruido la capacidad de tener inversión y de generar crecimiento y desarrollo.

Ésa es nuestra mirada. Pero tenemos las bases, somos un gran país y estamos convencidos de ello. Nuevamente invito a todos a trabajar en conjunto en los objetivos. En la discusión de qué y cómo, muchas veces vamos a estar de acuerdo, otras veces no, pero podemos tener una lista de coincidencias. Creo que amerita un reconocimiento por parte del Frente para la Victoria, que dijo que íbamos a hacer muchas cosas que no hicimos, y de vuelta, estamos tratando de construir sobre lo construido. En algunos casos creemos que hay que hacer modificaciones más profundas; en otros casos creemos que se puede mejorar y trabajar, como en el tema del Fútbol para Todos, YPF, Aerolíneas, la asignación universal, la política de ciencia y tecnología y muchas otras cosas.

No es patrimonio ni del gobierno anterior ni del actual, pero la Argentina tiene 40 millones de razones para ser optimista, que son los argentinos, los que al final del día son los protagonistas de esta hermosa aventura que compartimos en la vida pública; y lo que tenemos que hacer todos es ayudar, dar herramientas, promover, fortalecer, para que ellos puedan cada vez estar más felices, desarrollados y funcionando mejor como sociedad.

En cuanto a los datos de empleo, no tenemos la misma visión. Tengo la misma planilla de la que acabo de leer otros datos. Los invitamos a juntarnos para discutir los números del SIPA

con el Ministerio de Trabajo. Los números absolutos de empleo son los que hemos planteado en su momento. Está claro que puede haber destrucción y creación de empleo, pero si sólo hablamos de creación, no hablamos del saldo. Lo que nosotros estamos planteando es el saldo de crecimiento de empleo, que ha estado por debajo del crecimiento poblacional. Ha sido del 0,6 por ciento, de acuerdo a los datos del SIPA, y el crecimiento de la población ha sido del 1,2. El déficit fiscal puede ser discutido eternamente, pero no creemos que de ninguna manera sea positivo para la Argentina en este momento.

En este sentido, como dije antes, nos remitimos a lo que dijo el ex presidente Kirchner en cuanto a la necesidad de los superávit gemelos.

Finalmente, quiero agradecer esta oportunidad de poder conversar con ustedes. Creo que ha sido una buena ocasión para poder conocerlos más y avanzar en ciertos temas, y espero que de aquí a dos meses podamos encontrarnos nuevamente para seguir charlando. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Negri**. – Señor presidente: sólo voy a hablar unos pocos minutos. No voy a cerrar el debate, pero creo que hacer uso de la palabra en este momento es una costumbre caballeresca que siempre ha tenido la oposición con el oficialismo, inclusive –tal como todos recuerdan– cuando venía mi querido amigo y ex gobernador del Chaco, “Ametralladora” Capitanich, quien no tiraba balas pero sí Valium: nos dormía durante seis horas.

Más allá de las bromas y de la ironía, solamente quiero agradecer la presencia del señor jefe de Gabinete, independientemente de que sea su obligación concurrir a este recinto.

Quiero rescatar tres cosas que es importante que se tengan en cuenta. El jefe de Gabinete ha venido a este Congreso a los cuatro meses de gestión de un gobierno que no vino a refundar la República, y no nos vamos a cansar de decirlo.

Vinimos a trabajar sobre errores y sobre aciertos tratando de que la Argentina se reinstale, acortando las diferencias, achicando la brecha y creciendo económicamente sobre la

base de la búsqueda de la igualdad y el funcionamiento de los poderes.

Hay dos elementos que creo que son importantes para destacar. Lo han interrogado como si fuera un juicio de residencia, es decir, como si se estuviese yendo, como si fuera el final de su mandato. Son cuatro meses. Entonces, ¡lo que le espera cuando venga más adelante! Y está bien que así sea.

En segundo lugar, ustedes deben haber visto que aquí se ha pasado por alto –lo que es una buena noticia– el primer dato fuerte de nuestro debate con el que nos vimos por primera vez la cara en este recinto. Me refiero a la discusión acerca de si saltábamos o no al vacío cuando salíamos del *default* y buscábamos o no el acuerdo a raíz del juicio perdido.

La verdad es que no se trata de hacer un discurso o no. La situación terminó así. Gracias a Dios, ya no se habla; ahora hay que trabajar sobre eso.

Ya concluyeron los primeros cuatro meses. Miramos hacia adelante. No hubo diluvio ni hubo catástrofe, pero sí hay esfuerzo para poder cumplir y recobrar confianza.

No voy a detallar todo lo que dijo el jefe de Gabinete. Se trata de 125 mil millones de impacto fiscal en anuncios de políticas sociales y en ayuda para la creación de empleo, pero todavía falta muchísimo más. Son 125 mil millones de pesos de esfuerzo fiscal, pero falta más.

¿Qué quiero significar con esto? El aumento de la asignación universal, la ampliación para los monotributistas y el millón de nuevos niños que van a ser cubiertos por las asignaciones familiares. Si hubiésemos hablado del aumento del mínimo no imponible –ni siquiera de las escalas– estimo que eso hubiese provocado –permítanme la ironía– al menos 16 cadenas nacionales de Cristina en los cuatro meses que han transcurrido, con aplausos de por medio. Que no les quepa ninguna duda. Nosotros no hemos hecho ninguna y, a lo mejor, ha sido un error en términos mediáticos, tal como dicen algunos.

Sí quiero reparar en un solo tema más, teniendo en cuenta que está presente el diputado Héctor Recalde, a quien respeto mucho en la vida laboral. Admito que lo primero que te

nemos que hacer desaparecer en nuestras discusiones es quiénes quieren despedir gente y quiénes quieren emplear gente. Ése no es el problema de la Argentina. La cuestión es que haya empleo, que sea previsible en el tiempo y que, además, sea cada vez más formal y no menos sucio e informal, como ha sucedido en los últimos años.

Al gobierno le falta avanzar en este sentido, pero ha ido comprometiendo acciones. Vamos a sacar la ley de primer empleo, que además cambia el razonamiento acerca de cómo se entregaba la participación del Estado en el subsidio. Éste es un dato importante, aunque algunos hacen algunas críticas, pero va a ser un dato significativo.

Quiero decir que la semana que viene, si aceptamos las modificaciones y llegamos a un consenso, vamos a sancionar el proyecto de ley de disminución del IVA para los sectores populares, respetando el 5 por ciento de las tarjetas de débito. Esto significa bastante hacia adelante, ¿no? Hubiese significado mucho aplausómetro en otras circunstancias, ¿no? Es una contribución a mitigar el esfuerzo, porque salir sin equidad es muy difícil.

Además, en menos de cuatro meses vamos a aprobar el proyecto de ley de acceso a la información pública, que se vetó en los últimos doce años.

¿Quieren un gobierno transparente? ¿Quieren meterse debajo de la cama de los funcionarios? ¿Quieren meterse debajo de la cama de los jueces? Nosotros vamos a sancionar el proyecto de ley de acceso a la información pública, la que escondieron y vetaron. Esto debe ser rescatado por todos, aunque no nos guste escucharlo. La metían debajo de la alfombra. Es un dato positivo que aumenta la calidad democrática.

Entiendo que tanto en el debate que hay en el Senado como el que se da en esta Cámara hay preocupación por el empleo. ¿Quién va a creer que no hay preocupación por el empleo? En Córdoba tenemos un problema en el sector automotriz; por supuesto, se negocian suspensiones y esto crea incertidumbre.

Ahora bien, el interrogante es el siguiente: ¿es de la magnitud en que se plantea políticamente? Creo que como mínimo –permítanme

decirlo, aunque puedo estar equivocado–, entre el proyecto del Senado y lo que se impulsa en Diputados hay serias contradicciones, o por lo menos tienen un enfoque totalmente distinto. Es más, acá vinieron ciento veinte pymes a quemar neumáticos.

Aquí se han dicho cifras; pero hay un problema, porque no todas guardan la misma relación: algunos hablan de 500.000, otros de 100.000 y otros de 50.000. El secretario general de la UOM, gremio que tiene 300.000 afiliados, dice que tiene 3.000 despidos. Por supuesto que uno preferiría que no haya ni uno.

Cabe recordar que hubo doble indemnización durante la crisis del 17 por ciento de desocupación, cuando estalló todo. No lo he dicho yo. Quiero recordar, para demostrar que por lo menos es contradictoria esta discusión, con lo expresado oportunamente por un diputado al que muchas veces leo y sigo por su capacidad de reflexión. Me refiero al señor diputado Recalde. El año pasado hubo aquí un proyecto de ley que proponía la doble indemnización. ¿Y saben qué dijo de los argentinos el diputado Héctor Recalde? Dijo que era una repetición de lo que hizo Duhalde después de la convertibilidad, que obviamente significó la licuación del poder adquisitivo.

Les puedo asegurar que estamos lejísimo de eso. No hay ni punto de comparación. No creo que de diciembre hasta ahora hayamos llegado a una situación similar a la de 2001-2003. Además, dijo que hay que aportar razonabilidad y sostener el empleo.

Hay que tener cuidado porque estas cuestiones pueden obstaculizar la contratación del trabajo. Y el ex ministro Tomada, que salió a reforzar la opinión muy autorizada de Héctor Recalde, dijo que la generación de empleo se mantiene y los movimientos a veces de bajos ingresos no justifican avanzar en esa dirección, porque se puede atentar contra el propio empleo que se quiere proteger. Admitamos que, por lo menos, acá ha habido apuro en el tratamiento.

No le saco responsabilidad al gobierno, pero anunciar que vamos a una situación de emergencia del 15 o del 20 por ciento de desempleo y que estamos cayéndonos por la ventana tiene una parte de preocupación, en algunos, y de estrategia política, en otros. Por lo

menos así lo expresó la jefa del movimiento cuando volvió.

Quiero terminar con lo siguiente: yo respeto a Barrionuevo y a los dirigentes sindicales, con quienes compartimos algunas ideas y disintimos en otras. Pero, muchachos, que Caló diga que se está por caer la Argentina después de haber sido un aplaudidor durante doce años y de no levantar la voz por el mínimo no imponible de ganancias, por los 400 pesos que se han pagado durante años y por los despidos que hubo en la Argentina, es una falta de pudor. (*Aplausos en las bancas.*)

No me quiero quedar con esto y le digo lo que le dije a la prensa. Señor jefe de Gabinete: acá no se llega a la unanimidad ni a la verdad; no la va a haber nunca. Vamos a seguir trabajando en la búsqueda del acuerdo y del consenso. La semana que viene vamos a tratar esta cuestión y vamos a buscar consenso para otro proyecto de ley que tenga que ver con el tema. Hay otro paquete de iniciativas vinculadas con la Justicia y la transparencia, donde todavía mantenemos mucha distancia, pero va-

mos a ser obsesivos en la búsqueda del acuerdo y del consenso.

Por todo lo expuesto agradecemos la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros. Ha cumplido con lo que manda la Constitución. Algunos se han ido y nadie se ha dormido. Eso ha sido lo más importante, además de las explicaciones que brindó. (*Aplausos en las bancas.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – De acuerdo con el artículo 202 del Reglamento, está previsto que el jefe de Gabinete podrá responder por escrito aquellas preguntas que no han sido respondidas en la presente reunión.

Agradeciendo la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores, se da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 19 y 42.

GUILLERMO A. CASTELLANO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

## 10

### APÉNDICE

#### I

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR  
DIPUTADO GUILLERMO SNOPEK

**Solicitud de informes al señor jefe de Gabinete de Ministros en relación con la actividad de producción de tabaco y del impuesto adicional de emergencia previsto en la ley 24.625; la producción de caña de azúcar y la industria azucarera, y su inclusión en el régimen de promoción de bioetanol, y la necesidad de establecer subsidios o beneficios impositivos hasta la conclusión de las obras del Plan Belgrano para el Norte Argentino**

Nuestra Constitución Nacional, en el artículo 75, inciso 19, establece: “Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones”.

En esta inteligencia solicito al jefe de Gabinete de Ministros nos informe sobre cuáles son las previsiones en estudio para la región del Noreste del país sobre tres puntos específicos que entendemos son de vital

importancia para dar respuesta inmediata a temas concretos que atañan a los habitantes de esta región, como lo son los referidos al tabaco (FAS), a la producción del bioetanol y al transporte de mercaderías (fletes).

#### *Tabaco-FAS*

El cultivo de tabaco se desarrolla en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Chaco, Catamarca, Misiones y Corrientes, en las cuales se han realizado grandes inversiones para mantener esta actividad. Este cultivo es el motor del desarrollo socioeconómico en esas provincias. A la vez, se puede sumar a éstas la provincia de Buenos Aires, por cuanto las industrias tabacaleras se encuentran radicadas en la misma, siendo considerada la octava provincia tabacalera.

La importancia del tabaco es aún mayor cuando se considera la alta intensidad laboral en la etapa primaria de su elaboración, en comparación con otros cultivos más importantes en términos de producción y área sembrada a nivel nacional. Aproximadamente 1.000.000 de personas dependen de la actividad tabacalera en nuestro país: genera en forma directa e indirecta 360.000 puestos de trabajo.

La ley 24.625 (impuesto adicional de emergencia sobre el precio final de venta de cada paquete de ciga-

rrillos vendidos) crea un impuesto adicional de emergencia del siete por ciento (7 %) sobre el precio final de venta de cada paquete de cigarrillos vendido en el territorio nacional. Sin embargo, a partir de enero de 2000, mediante el artículo 9° de la ley 25.239, se sustituyó la alícuota del 7 % por una del 21 %, facultándose al Poder Ejecutivo a disminuirla al 7 % por ciento. Cabe aclarar que, desde la modificación de la alícuota al 21 %, ésta sólo estuvo vigente en ese valor durante seis meses debido al alto impacto negativo que tenía en la recaudación del Fondo Especial del Tabaco y en las economías de las siete provincias tabacaleras. A partir de junio de 2000, se redujo paulatinamente la tasa hasta llegar, en marzo de 2001, al valor de 7 % que se ha mantenido ininterrumpidamente hasta la actualidad.

Cabe insistir que el impuesto adicional de emergencia fue prorrogado ininterrumpidamente desde entonces y estando vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 por el artículo 4° de la ley 27.199. Ahora bien, en este momento, a diferencia de ocasiones anteriores, la reglamentación de la norma ha sido realizada sólo hasta el 30 de abril mediante el decreto 26/2016, generando una mayor incertidumbre. “Artículo 2°: Las disposiciones del presente decreto entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y surtirán efectos para los hechos impositivos que se perfeccionen a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de abril de 2016, ambas fechas inclusive.”

Dada la cercanía de la fecha y ante la incertidumbre generada favor de indicar cuál es la voluntad del Poder Ejecutivo nacional sobre el mismo, si se encuentra en estudio una posible prórroga del mismo; en caso afirmativo, indicar los términos del mismo.

Y a la vez informar que se encuentran vigentes en este cuerpo distintas iniciativas para dar solución definitiva a la situación, pero insisto ante la proximidad del vencimiento de la fecha establecida en el decreto 26/16 es necesario conocer vuestra opinión.

#### *Bioetanol*

En 2007, el Poder Legislativo nacional también sancionó la ley 26.334, estableciendo el Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol con el objeto de incorporar la producción de caña de azúcar y la industria azucarera a los sujetos beneficiarios del régimen promocional establecido por la ley antes citada. Así fue como se incluyó la producción azucarera, los ingenios azucareros y a los productores independientes (cañeros) a los beneficios de la ley 26.093.

Con el reciente dictado del decreto 543/16, se desprende un nuevo incremento en el porcentaje de bioetanol en su mezcla, elevándolo en dos puntos, de diez por ciento (10 %) a doce por ciento (12 %). “Artículo 1°: Instrúyese al Ministerio de Energía y Minería a incrementar, a partir del 1° de abril de 2016, de diez por ciento (10 %) a doce por ciento (12 %), en volumen, el porcentaje obligatorio de bioetanol en su mezcla con

las naftas de uso automotor a comercializarse en todo el territorio nacional en el marco de las leyes 26.093 y 26.334, distribuyéndose el volumen de bioetanol equivalente a dicho incremento exclusivamente entre las empresas del sector sucro alcoholero del noroeste argentino, conforme el criterio que aquél considere pertinente para atender de la mejor manera las necesidades del mismo.”

Ahora bien, entendemos que esta modificación no es suficiente, y a la vez es una instrucción y no produce certeza tan necesaria para la estabilidad y crecimiento del sector. Y a la vez, según fuimos informados, que la implementación de la norma dictada no se estaría concretando. Por eso es necesario conocer las medidas concretas adoptadas y los plazos para la puesta en funcionamiento en el marco de lo normado mediante el decreto y resoluciones administrativas.

Y a la vez hacerle saber que entendemos que no es suficiente, por lo cual hemos presentado un proyecto de ley que propone una modificación a la ley 26.334, Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol, fijando un porcentaje mayor tan necesario para la seguridad jurídica. La modificación propuesta contribuye al desarrollo de la población, garantiza la generación de nuevas fuentes de trabajo y así alcanzar una mayor dignidad de los trabajadores y de las actividades asociadas.

#### *Fletes*

El Plan Belgrano para el Norte Argentino es un gran proyecto de desarrollo para la región del país. Una propuesta ambiciosa que seguramente traerá beneficios para la población. Sin embargo, la puesta en marcha y concreción de las obras fija plazos que si bien son entendibles, no son suficientes para dar solución a una problemática concreta y actual como son los costos en el transporte de las mercaderías.

Por ello, entendemos que es necesario encontrar mecanismos inmediatos para la neutralización parcial de las desventajas de localización que se producen por la lejanía de los puertos de embarque. Por ello, pedimos por favor informar si está en estudio un subsidio, ayuda económica o beneficio impositivo equivalente a una porción de los costos de transporte, correspondiente al excedente de 500 kilómetros de distancia respecto de dichos puertos de embarque o destino de la producción.

Así se atenúan en parte las diferenciaciones territoriales que perjudican las potencialidades de las regiones de nuestro país y se contribuye a una aproximación hacia la homogeneidad de situaciones, condición imprescindible para articular políticas que mejoren la competitividad general de nuestra producción, sin profundizar con ello las brechas de desarrollo relativo entre provincias y regiones.